LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA ÉPOCA — Domingo 30 de Setiembre de 1877.—San Gerónimo, dr., y Sta. Sofía, viuda. — AÑO X.—NUMERO 128.

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Lóndres, setiembre 29.

El *Times* dice que el fin de la campaña en Oriente debe estar cerca, y en la actualidad no parece sino que se hará tabla; ya formal ya informalmente, las potencias tratarán entonces de impedir por medio de la diplomacia la necesidad de otra campaña.

Nueva York, setiembre 29.

La fiebre amarilla continúa haciendo estragos en Fernandina.

Dícese que una compañía de cien soldados del gobierno ha vuelto á cruzar el Rio Grande en persecucion de los bandoleros mejicanos.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York setiembre 28 á las 5½ tarde.

Oro, cerró á 103
Onzas españolas á $15 85.
Idem mejicanas á $15 65.
Mercado monetario á 4 p. %
Cambio sobre Lóndres 60 d[v. (banqueros) á 4.82½ cts. la £.
Idem sobre Paris 60 d[v (banqueros á 5 f. 21¼ c.
Idem sobre Hamburgo 60 d[v (banqueros) á 94¼.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 107½ ex-cupon.
Azúcar purgado Nos. 11[12 en cajas, 8¼ á 8½ cts. lb.
Centrífugas Nº 10 9 á 9¼ cts. lb.
Regular á buen refino 8 á 8¼ cts. lb.
Se han vendido 500 bocoyes mascabados.
Mieles, purga de 50 grados, 37 á 38 cts.
Idem mascabado idem 37 á 38 cts.
Manteca, *Prime* en tres. á 9¾ cts.
Tocineta, *long clear* á 8½ cts.

Nueva Orleans, idem idem.

Harina, triple extra, á $6½ barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar Habana, Nº 12 á flote á 28½.
Consolidados á 95⅛.
Bonos americanos 5.20 (1867) á 107½ ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra á 3 p. %.

Liverpool, idem idem.

Algodon, middling uplands á 6⅜ d. lb.

Paris, idem idem.

Renta 5 p. % 105 fr. 42 cts. ex-int.

Habana, 29 de setiembre de 1877.
S. S. Spencer.

CRONICA OFICIAL.

Intendencia de Ejército de la Isla de Cuba.

No habiendo causado remate la subasta intentada en este dia para la venta de 121 tiendas de campaña inútiles y varios restos de otras consistentes en maderas, hierros y lonas, se convoca por el presente á una nueva licitacion que tendrá lugar á las 12 del dia 5 de octubre próximo venidero, ante el Comisario de Guerra que suscribe, que la presidirá en su despacho Industria 127: la subasta tendrá lugar con arreglo al Real Decreto de 27 de febrero de 1852 é Instruccion de 30 de junio siguiente.

El material de venta está depositado en la quinta Anita (Marianao) donde podrán verlo las personas que lo deseen, así como el Pliego de Condiciones estará de manifiesto en esta Comisaría de Guerra todos los dias y horas hábiles, los precios límites son: $100 billetes del Banco Español de la Habana por el total de lona y trapos $50 billetes por las maderas y $3 billetes por cada quintal de hierro.

Las proposiciones se harán en pliego cerrado acompañadas de documento que acredite un depósito en Tesorería del 5 p. % del valor que cada cual represente; no admitiéndose las que bajen de los precios límites y no esten sujetas al modelo que al pié de este anuncio se estampa.

Habana setiembre 25 de 1877.—El Comisario de Guerra, Francisco del Valle.

Modelo de proposicion.

D.......vecino de.......enterado del anuncio, pliego de condiciones y precio límite para la venta de material de campamento que se subasta hoy por la Admon. Militar ofrece tantos pesos (en letra sin enmienda ni raspaduras) por el todo, ó tanto por tales efectos, obligándose al cumplimiento de las condiciones de dicho pliego y para que esta proposicion sea válida acompaño el documento de depósito correspondiente.

Fecha y firma.

Administracion Principal de Loterías de la Isla de Cuba.

AVISO AL PUBLICO.

Desde el dia 1º de octubre próximo entrante se dará principio á la venta de los 27,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario nº 1,003, que se ha de celebrar á las siete de la mañana del dia 18 del mismo mes, distribuyéndose el 75 p. % de su valor total en la forma siguiente:

Nº de premios		Importe de los premios.
1	de	$ 200,000
1	de	50,000
1	de	25,000
2	de 10,000	20,000
10	de 5,000	50,000
115	de 1,000	115,000
680	de 500	340,000
9	aproximaciones de 1,000 $ cada una para la decena del número que obtenga el premio mayor	9,000
2	Idem de á 500 $ cada una para el número anterior y posterior al de los 50 000 $	1,000
821	premios.	810,000

Lo que se avisa al público para general inteligencia.

Habana, setiembre 21 de 1877.—El Administrador Principal, Manuel Romano.

EXCMO. AYUNTAMIENTO.
Secretaría.

El Illmo. Sr. Alcalde Corregidor, Presidente del Excmo. Ayuntamiento, de acuerdo con lo dispuesto por la Superioridad en el expediente instruido para el cobro del impuesto Municipal del año de 1875 á 1876, 1876 á 1877 de la industria de Cambistas de monedas, se ha servido disponer que todas las personas que ejerzan dicha industria ocurran el sábado 29 del corriente á las doce del dia á la Sala Capitular, para que bajo la Presidencia del Sr. Concejal que elija S. Sría., se constituya el gremio y elija Síndico para que inmediatamente proceda á verificar el reparto, bajo el tipo de ciento cincuenta pesos que les ha asignado el expresado Gobierno, en concepto de que el que á esto se oponga se le privará absolutamente de ejercer la industria.

Y de órden de S. S. I. se publica para general conocimiento.

Habana, setiembre 26 de 1877.—El Secretario, Ramon de Echavarría.

El Illmo. Sr. Alcalde Corregidor Presidente, se ha servido disponer se convoque por este medio al abogado D. Ceferino Armenteros para que se sirva presentarse en la Seccion del 30 p. % á enterarse de un asunto que le concierne.

Habana, setiembre 26 de 1877.—El Secretario, R. de Echavarría. 4 27st

De órden del Illmo. Sr. Alcalde Corregidor Presidente se convoca por este medio á la comadrona Isabel Maldonado, para que se sirva acudir á la 1ª agrupacion de la Recaudacion del 30 p. % á satisfacer la cuota que le correspondió en el 2º semestre de 1876 á 77.

Habana, setiembre 25 de 1877.—El Secretario accidental, P. Aragon. 4-28s

El Illmo. Sr. Alcalde Corregidor Presidente, se ha servido disponer que por este medio se convoque á D. José Remigio Toscano, Corredor de comercio de esta plaza para que en el término de 5º dia se presente en la seccion del 30 p. % á enterarse de un asunto que le concierne, apercibido que de no hacerlo le pasarán los perjuicios que haya lugar.

Y de órden de S. S. I. se anuncia al público para conocimiento general.

Habana, setiembre 26 de 1877.—El Secretario, R. de Echavarría. 4-28s

Junta General de Apelaciones de Milicias de la Habana.

Los milicianos y personas que á continuacion se expresan y que tienen establecido recurso de apelacion ante el Excmo. Sr. Gobernador General, se presentarán ante esta Junta por sí, ó personas autorizadas para enterarles de asuntos que les conciernen, en concepto de que de no hacerlo en el preciso é improrrogable término de treinta dias, á contar desde esta fecha se procederá á resolver sus respectivas solicitudes; siguiéndoles como es consiguiente los perjuicios á que haya lugar, toda vez que nada podrá esta Junta acordar en su favor, cuando sus expedientes se encuentran incompletos.

Relacion.

Cuba de la Habana.—Enrique Ceferino Valdés, Teodoro Suñer, Pedro Valdés Calero, moreno Sandoval.
Guanabacoa.—José Valle Mena, Manuel de Jesus Durand.
Bejucal.—Pardo, Pedro Alonso.
Cárdenas.—Apolonio Gonzalez.
Güines.—Juan Capó y Campos.
Matanzas.—Ramon García Valle.
Santiago de las Vegas.—Julio Hernandez y Hernandez.
Santa Clara.—Estanislao Lopez Sanchez.
Colon.—José Elías Padron, Antonio Roque Alvarez, moreno José de la O. Rodriguez.

Y por órden del Sr. Coronel Presidente, se publica en la Gaceta oficial y La Voz de Cuba por quince dias consecutivos, á fin de que llegue á conocimiento de los interesados.

Habana, 22 de setiembre de 1877.—El Vocal-Secretario, Rafael Rosado. 4 26st

Habilitacion de las Escuelas Municipales de la Habana.

Habiendo sido satisfecho por el Excmo. Ayuntamiento el material correspondiente á los meses de marzo, abril y mayo de 1874, se avisa á los directores de las referidas escuelas para que concurran á percibir lo que les corresponde á la Librería Nacional y Extranjera, calle del Obispo nº 34.

Habana, setiembre 25 de 1877.—El Habilitado, Andrés Pego. 3 26st

Habilitacion de Retirados de Ejército y Marina de la Habana.

Inutilizados en campaña.

He recibido de la Tesorería Central de Hacienda Pública los haberes pasivos de los individuos de clase de tropa retirados como inutilizados en campaña, residentes en la isla, que cobran por esta Habilitacion, correspondientes á los meses de julio y agosto últimos, los cuales me han sido entregados en billetes del Banco Español, con la bonificacion del 125 p. % Lo que aviso á los interesados, manifestándoles que el pago estará abierto desde las siete de la mañana hasta las once de la misma, en los dias 27, 28 y 29 del presente mes. Habana 26 de setiembre de 1877.—El Habilitado, Francisco Bosque y Conesa. 3 27s

Recaudacion del impuesto de Capitacion de Esclavos.

Habiendo sido nombrado con esta fecha, por el Excmo. Sr. Director General de Hacienda, recaudador del ramo, lo pongo en conocimiento del público con objeto de prevenirle no debe satisfacer recibo alguno, por este concepto, hasta tanto no se le anuncie la forma en que debe verificarse el pago de este impuesto; quedando sujeto á las consecuencias el que otra cosa hiciese.

Habana, setiembre 27 de 1877.—El Recaudador, Isidro J[illegible] Soto. 4-28s

PUERTO DE LA HABANA

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 28.

De Marsella y Matanzas en 2 dias del 2º bergantin francés Alfred Michel, cap. Serener; ton. 537, con tejas, á Be foy.

Dia 29:

De Liverpool en 22 dias vap. esp. Pedro, cap Mujica; ton. 764 con mercancías, á N. Deulofeu.
—Liverpool y la Coruña en 19 dias del 2º vapor ing. Tentonia, cap. Kines; ton. 1451, con efectos á Durraty y cp:—Pasaj. 48.
—C. Hueso viv. amer. Antarctic, cap. Thompson; ton 49, con pescado, á M. Suarez.

SALIDAS.

Dia 29:

Hasta la 1 no hubo.

PASAJEROS LLEGADOS.

De la Coruña en el vap. ing. Tentonia:
D. Vicente Ramos Fernandez; Manuel Cuesaro Placer; Francisco Alvarez Lopez; Francisco Abad Montegino; Andrés Vasquez; Francisco V. Fuentes; Emilio Tayes Estoza; José V. Com saca; Francisco Reymundez; Manuel Gonzalez; Jesus A. Ares Fernandez; Francisco Hermidas Guas; José Orbe Basante; José M. Fernandez; Sebastian Cao Veiga; Fidel Herbon Febreiro; Julian Anega Yanes; Vicente Cenega Perez; José A. Orlan Perez; José A. Orlan Mendez; Juan Lopez García; Petronila Villar é hijo; Juan Pais; Matilde Gonzalez; Luis A de Cal; Manuel de Cal Franco; Jesús G. Pardo; José M. Aibo; Antonio Leal Fernandez; Antonio B Vazquez; Juan García; Gustavo Armada y Riego; Manuel Villasuso; Ramon Dominguez Iglesias; A. Lovelle; Ramon Sanchez Mira; Manuel Sampayo Calo; Nicolás Fernandez Cadeso; Juan Martinez Grange; Manuel B. Marino; Domingo G. Vazquez; Ramon Tuero Tuero; Manuel A. Villanueva; Manuel Blanco; Manuel Abad; Antonio Valle; Juan M Regueiro Palmeiro.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 29:

De Cárdenas gol. Mª del Cármen, pat. Valent; en lastre.
—Nuevitas gol. Dolores, pat. Bernaza; con 800 caballos leña, 50 sacos carbon y 350 docenas escobas.
—Cárdenas gol. Dos Amigos, pat. Jofre; con dos palos de buque.
—Matanzas gol. María, pat. Alemañy; con 100 cantos, 20 baules y 4 cajas calzado.
—Teja gol. Cruz de Mayo, pat. Roca; con 800 sacos carbon.
—Caibarien gol. Gertrúdis, pat. Dapiec; con 300 docenas esponjas, 540 @ cáscara mangle, 82 tercios tabaco y efectos.

DESPACHADOS.

Dia 29:

Para Mántua gol. Aguedita, pat. Barnasa; con efectos.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para N. York vap. amer. City of Veracruz, cap Deaken, por Zaldo y cp.
107 cajas,
324 bocoyes y
2500 sacos azúcar,
3069 tercios tabaco,
3800000 cigarros,
55 bls. naranjas,
123 bls. metal viejo y efectos.
—N. York vap. amer. Niagara, cap. Curtis, por Hamel, hijos y cp.
508 cajas,
147 sacos y
171 bocoyes azúcar,
639 bocoyes melado,
461 tercios tabaco,
110250 tabacos,
76500 pesos,
100 bls. naranjas y efectos.
—Matanzas vap. esp. Gracia, cap. Erezuma, por N. Deulofeu.
De tránsito.
—Fernandina bca. esp. Samboyana, cap. Machó por Obia y cp.
En lastre.

TIENEN ABIERTO REJISTRO.

Para N. Orleans vap. ing. Tentonia, cap. King, por J. H. Durraty y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 28

Azúcar, cs.	6
Idem bys	236
Idem sacos	1266
Tercios tabaco	988
Tabacos	642500
Miel de purga, bys	....
Cajillas cigarros	36120
Aguardiente pipas	....
Idem ¼ id	....
Idem garrafones	....

MOVIMIENTO DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar, cajas	615
Idem bys	495
Idem sacos	3907
Idem tercis	....
Idem garrafones	....
Melado, bys	639
Tercios tabaco	3510
Tabacos torcidos	3910250
Cajetillas cigarros	....
Cera amarilla kl	....
Bles piñas	....
Picadura, kil	....
Metálico	$ 76500
Barriles naranjas	155
Idem toneles	....
Bles aceite de coco	....
Aguardiente pipas	....
Idem bles	....
Cueros, lios	....

OPERACIONES DE MUELLE HOY 29

Gracia, de Liverpool:
120 b[2 botellas cerveza Globo } á $8 dcna.
180 id [2 tarros id id }
500 s[arroz semilla ... á 27 rs. @

Nuevo Barcelona, de Puerto-Rico:
200 s[café ... á $54 qtl.

Niágara, de Nueva York:
100 barriles papas ... á $11 barril

Antonieta, de Barcelona:
50[e0 pipa vino Mistela ... á $13 uno,

Nueva Barreras, de Málaga y Tenerife:
4000 resmas papel zaragozano ... Rdo.

Doña Telesfora, de Amberes:
2000 gfnes. ginebra Estrella ... Rdo.

Antonio López, de Cádiz:
12 c[salchichon de Arlés ... Rdo.
2 id id. de Lyon ... á 18 rs. lb.

Almacen:
6000 botijas aceite de Sevilla ... Rdo.
20 c[tocineta ... á $38 qtl.
50 tercerolas manteca ... á $34 qtl.
6 cascos latas manteca fina ... á $49 qtl.
10 c[tocineta (pencas) ... á $36¼ qtl.
200 pipas vino Itamá } á $104 pipa.
137[2 id id id }
200 c[jabon de Mallorca ... á $17 qtl.

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS

Madrid / Barcelona / Otras plazas de España	
Lóndres y demás plazas de Reino Unido	18¾ á 19½ p. % P. oro, 60 d[v.
Paris y demas plazas de Francia	4¾ á 5¼ p. % P oro 60 d[v.
New York y demás plazas de los Estados Unidos	Currency. 6 á 6½ P oro c[v. 4¼ á 5 p. % P. oro L[v.

Oro del cuño español } Abrió de 125 á 125¼ y cierra fijo de 123¾ á 124 P.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. José Gonzalez Alcaide, y D. Juan J. Rodrigues.

DE FRUTOS.

D. José Justo Manzanilla, dependiente auxiliar, del colegial D. Juan Rosa Ravul y D. Alfonso Ferrer y Fatjo, dependiente auxiliar del colegial don Francisco Carruana.

Habana, 29 de setiembre de 1877.—El Síndico Ignacio Peñalver.

REVISTA MERCANTIL.

Habana, setiembre 28 de 1877.

EXPORTACION.

AZÚCARES.—El Nº 12 se ha pagado á 9 rs. @, oro, que es como lo cotizamos.

CENTRÍFUGAS.—Al principio de la semana se llegó á pagar á 10 rs. @ los Nos. 9[11 en sacos y bocoyes, pero más tarde aflojaron los precios, y ahora solo pagan de 9¾ á 9½ rs., que es como lo cotizamos.

MASCABADOS.—Han estado encalmados, y no hemos sabido de ninguna operacion; pero los tenedores no quieren vender á las ofertas de los compradores, las cuales son algo flojas.

BLANCOS Y CLASES FINAS.—Han tenido regular demanda, habiéndose concretado á las necesidades del consumo. Los precios no han tenido variacion y en vista de la escasez sostienen sus precios.

AZÚCAR DE MIEL.—Limitada demanda y precios de nuestras cotizaciones.

CONCENTRADO.—Sin operaciones, por lo cual consideramos los precios como nominales.

Cotizamos en oro:

BLANCOS.

Inferior á regular	14 á 14½ rs. @
Bueno á superior	15 á 15½ rs. @
Superior y florete	16½ á 16¾ rs. @

QUEBRADOS Y CUCURUCHOS.

Núms. 7 á 8	7¼ á 7¾ rs. @
" 9 á 10	8 á 8¼ rs. @
" 11 á 12	8¾ á 9 rs. @
" 13 á 14	10 á 10½ rs. @
" 15 á 16	11½ á 12¼ rs. @
" 17 á 18	13 á 13½ rs. @
" 19 á 20	14 á 14½ rs. @

CENTRIFUGA.

Ns. 9[11 en cajas	9 á 9¼ rs. @
Id. id. en sacos y bocoyes	9½ á [illegible]

AZÚCAR DE MIEL.

Número 7 á 9	6½ á 7 rs. @ oro
Id. en s[. y bocoyes	7 á 7½ rs.

MASCABADOS.

Inferior á comun	7¼ á 7¾ rs. @
Regular á buen regul.	8 á 8½ rs. @
Bueno	á 8½ rs. @

Concentrado.

Regular á bueno ... Nominal.

El año pasado en igual época se cotizaba el N. 12 para el extranjero á 9¼ rs. las £ á 21 p. % P. oro; en 1875 á 16½ rs y las £ 168 P. en billetes, y 1874 á 17¼ rs. y las £ á 110 P.

ESTADO DE EXPORTACION de azúcar por el puerto de la Habana desde el 22 al 28 de setiembre.

	AZÚCAR. Cajas.	AZÚCAR. Bocoyes.	MIEL. Bocoyes.
Nueva York	1702	577	....
N. Orleans	2 92	20[illegible]	....
Boston	1084	386	....
Falmouth	....	....	....
Hampton Roads	....	....	....
Vigo	....	....	....
Barcelona	....	....	....
Santander	401	....	....
Mallorca	....	....	....
Sevilla	....	....	....
Valencia	....	....	....
N. Hatteras	....	....	....
Aviles	....	....	....
Canarias	....	....	....
Halifax	....	....	....
Filadelfia	....	....	....
Delaware	....	....	....
Veracruz	....	....	....
St. Thomas	....	....	....
Cádiz	....	....	....
B. de Santiago	....	....	....
	5479	1172	
Anteriormente	24[illegible]429	106882	
De 1º de año	249908	108054	
En 1874	....	....	

ENTRADA, SALIDA Y EXISTENCIA DE AZÚCARES.

1877.	Cajas.	Bocoyes.
En almacenes el 1º de Enero, 1877.	26 08	1133
Recibido hasta hoy	340957	133934
Total	367065	135067
Salidas	225249	105457
Existencia el 21 de stbre. de 1877	141816	29610

AGUARDIENTE DE CAÑA.—Las existencias en plaza son bastante regulares, los arribos medianos y la venta esta muy encalmada.

Cotizamos:

Casco castaño	á $79
Idem roble	}
Idem refino	}

CAFÉ.—Este mercado ha tenido más animacion y se cotiza hoy de $6¼ á 6¾ qtl. segun clase.

CERA.—La amarilla consigue buenos pedidos, y escasea, cotizándose de $17½ á 18 @.

La blanca completamente encalmada y con precios puramente nominales.

TABACO.—La exportacion desde el 1º de año asciende á 96,771 tercios en rama, 110.255,884 tabacos torcidos y 7,814,243 cajetillas de cigarros, contra 73,362 de los primeros, 153 millones 135 616 de los segundos y 9.267,830 de las últimas en igual período de 1876.

Productos principales del país exportados esta semana.

Cajas de azúcar	5474
Bocoyes idem	1172
Barriles miel de purga	....
Pipas aguardiente	....
Barriles, idem	....
Garrafones idem	....
Bls. idem	....
Tercios tabaco	3665
Tabacos torcidos	29586[illegible]
Cajetillas de cigarros	271100
Kilógramos cera blanca	2280
Idem idem amarilla	....
Tercerolas miel de abejas	....
Coarterolas idem idem	....
Idem miel de abejas	....
Cuartes id	....

MERCADO MONETARIO.

Los descuentos en Bancos se cotizan de 10 á 12 por 100 anual, segun plazo.

ORO.—El español cierra de 125 á 125¼ p. % P contra 128¼ á 129 p. % en igual dia del año pasado.

ACCIONES.—Cotizamos:

Banco Español de la Habana, 64 á 65 p. % P.
Idem Industrial, 86 á 87 p. % P.
Almacenes y Banco de S. José, sin operaciones.
Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio, 7 á 7½ P.
Almacenes y Banco de Santa Catalina, 19 á 18 D.
Id de Id de Hacendados 13 á 12 p. % D.
Caja de Ahorros, 135 á 136 p. % P.
La Alianza, 60 á 59 D.
Compª Española de Alumbrado de gas, 12 á 13 p. % P.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas, 40 á 39 D
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana, ex dividendo
Idem de Matanzas á Sabanilla, 16 á 15 D
Idem idem de Cárdenas y Júcaro, 44 á 45 P.
Idem de Cienfuegos á Villaclara, 44 á 43 D
Idem de Sagua la Grande, 66 á 5 9D
Idem del Oeste 74 á 73 p. % D.
Idem Urbano, 18 á 17 P.
Idem de Remedios á Caibarien, 24 á 25 P.
Idem de la Bahía de la Habana á Matanzas, 90 á 89 D.

CAMBIOS.—El valor de las letras vendidas y giradas asciende á $1.190,000.

Cotizamos:

Lóndres, 60 d[v oro, 19 á 19½ p. % P.
Paris, oro, 4½ á 5 p. % P.
Hamburgo, 60 d[v M. I. oro, 1½ á 2 p. % P.
España, 60 d[v oro, nominal
Estados-Unidos, 60 d[v oro, 4¾ á 5 P.
Idem c[v oro, 6 á 6½ p. % D.
Oro, á 60 d[v 7½ á 7¾
Idem c[v oro, 8½ á 9 p. % P.
Oro español, 125 á 125¼ p. % P.
Descuento Mercantil (Banco) 10 á 12 p. % anual.

METÁLICO.—El importado en esta plaza en todo lo que va del presente año hasta ahora hace una suma total de $ 8959755 contra 4,141,610 en igual periodo recibido de las naciones y en los mismos meses que el siguiente estado expresa, y su comparacion con igual periodo de 1876.

	1877	1876.
Enero	$ 735375	98.323
Febrero	912165	255.459
Marzo	2.63863	1987589
Abril	2772947	1273919
Mayo	1013142	156280
Junio	1097465	265262
Julio	253678	103946
Agosto	5515	30550
Total	8957450	4111328

importado de los paises siguientes:

	1877	1876
Península	$ 1683073	1135[illegible]
Puerto-Rico	53122	14336
Santhomas	80931	58977
Méjico	70861	316761
Estados-Unidos	3[illegible]25148	3420058
Otras partes	[illegible]844312	289900
Total	$ 8957450	4111328

Setiembre de	1877	1876
Península	$ 140	....
Puerto-Rico	510	12762
Santhomas	2978	6068
Méjico	1795	11452
Estados-Unidos	5513	....
Otras partes	1368	....
Total	$ 1[illegible]305	30282

FLETES.—Cotizamos:

CARGANDO EN LA HABANA

Falmouth y órdenes, á 32 6
Norte de Europa, nominal.
Francia, nominal.
Id Mediterráneo, nominal
España ... nominal.
E. Unidos: cs. azúcar, 50 á 60 cts., bocoy id. $2¼ á 2½; id miel, y melado nominal.

Idem en otros puertos.

Falmouth y órdenes á 35[illegible]
Norte de Europa, nominal.
Mediterráneo, fs. nominal.
Francia, nominal.
España por caja, nominal.
E. Unidos: azúcar cs. 75 á 85; id. bocoy 2¾ á $3; id. miel y melado nominal.

BUQUES SURTOS EN PUERTO.

SETIEMBRE 2[illegible].	1877	1876	1875
Vapores	11	12	12
Fragatas y barcas	48	30	32
Bergantines	25	27	37
Goletas	10	6	14
Total	94	75	95

IMPORTACION

No ha ocurrido de movimiento en este mercado, pero el conjunto de las operaciones realizadas es inferior al de las dos últimas semanas, lo cual depende en parte de que los compradores se hallan hoy bastante bien surtidos. Los arribos han sido algo escasos, y ya se nota la reduccion en las existencias de algunos de los artículos de primera necesidad, contribuyendo esto al sostenimiento de los precios, si bien éstos continuan siendo nominales.

ARROZ DE LA INDIA.—Semilla: al principio de la semana habian declinado algo sus precios, pero estos han vuelto á subir á causa de la escasez de arribos, cerrando á 27 rs. @. El Canilla escasea y se mantiene firme de 28¼ á 29¼ rs.

ARROZ DE VALENCIA.—Hay pocas existencias de este grano, pero suficientes para el corto consumo que tiene. Cotizamos de 27 á 28 reales @ nominalmente.

ACEITE DE OLIVAS.—Cotizamos: Sevilla de $10 á 10¼ y de 9 á 10 el de otras procedencias.

ACEITE DE ALMENDRAS.—El consumo es limitado y como los arribos son de alguna consideracion, á penas tiene pedidos, por lo que cotizamos de 23 á 24 rs. lata.

ACEITE REFINO.—Del nacional escasean cajas, de botellas y la solicitud no pasa de mediana. Cotizamos en cajas de 9 á $14. y en latas de $10 á 11 @. El francés abunda de $13 á 19 caja.

ACEITUNAS.—Verde.—Buenos arribos. Cotizamos gordales y manzanillas de 10 á 12 rs. cuñete.

Negras: pequeñas partidas por vender, pero casi sin pedidos. Cotizamos á 8 rs. cuñete y de 5 á 6 rs. garrafoncito.

AVELLANAS.—Escasas, pero casi sin ningun pedido. La última venta se hizo á $2. qtl.

ALMENDRAS.—Corta demanda y sin existencia cotizándose de $19 á 50 qtl. las de Mallorca y á 53 las de Esperanza.

ANISADO.—Corriente á 24 rs; doble de 30 á 32 rs.; triple de $4½ á 5 garrafon.

ATUN.—Buenas existencias y muy corta solicitud. Cotizamos el andaluz á 16 rs cuñete y el catalan á 18.

AVENA.—Sin demanda y precios de $7 á 7½ qtl.

AZAFRAN.—Abunda el compuesto que tiene solicitud á $ ¼ lb. El puro compuesto tambien abunda y es poco solicitado, de $10 á 16. El puro flor de 19 á 22.

AÑIL.—Del de piedra hay y lo cotizamos 25 á 26 reales libra, y de bolitas muy buenas existencias y encalmada su venta, cotizamos de $30 á 36 qtl.

AFRECHO.—Buenas existencias y muy encalmado. Cotizándose de $4½ á 5¼ qtl.

ALCAPARRAS.—Ha mejorado algo la demanda.—Cotizamos en garrafoncitos de 6 á 6¼ rs y en caja de 10 á 12 rs.

ACEITE DE CARBON.—Encalmado. Tanto el americano como el refinado en el pais se cotiza á 9 rs. galon.

ARENCONES.—Moderadas existencias y regular demanda. Cotizamos 8¼ á 9 rs. caja.

AGUARDIENTE DE ISLAS.—Poca demanda, por estar surtido los compradores. La última operacion se hizo de $9¼ á 10 caja.

AJOS.—Cotizamos nominalmente de 3 á 7 rs. mancuerna, segun clase y calidad.

ALPISTE.—Buena demanda y grandes existencias cotizándose de 10 á $11 qtl.

ANIS.—Solo se vende saco á saco para las cortas necesidades del consumo, de $10 á 15 qtl. segun su clase.

ALMIDON.—Sin existencias ni pedidos por el de trigo. El de yuca escasea y se vende de 34 á 35 rs. @.

AGUARDIENTE REFINO.—Corta existencia, la cual se ha almacenado por falta de demanda: Cotizamos nominalmente.

BACALAO.—Moderada demanda por el de Noruega que se cotiza de $26 á 27 caja el de clase superior.

El de Halifax se cotiza de $18¾ á 18⅞ qq. el bacalao y 16¼ á 16⅝ el robalo, nominalmente.

El de los Estados Unidos de $16 á 17 qtl.

COÑAC.—Completamente paralizada la demanda el en cajas se cotiza de $ ¼ á 6 el inferior; de 9 á 14 el entrefino, y de 16 á 19 el fino.

CEBOLLAS.—Nacionales á $10½ qtl. Americanas de $9 á 10 bl de 6 @.

COMINOS.—Cotizamos: superiores de $30 á 35 segun clase.

CERVEZA.—Ha mejorado la situacion de este artículo. Hoy se cotiza: P. P. á $8 y 9¼; Globo á 7 y 8, y otras marcas de $5 á 7½ barril.

CONSERVAS.—Abundan todas las clases, cuya cotizacion es nominal.

Se cotizan los pimientos de $11½ á 12, y la salsa de tomate de [illegible] á 7.

CIMIENTO.—Regular surtido y corta solicitud, de $7 á 7½ barril.

CANELA.—Cotizamos la fina á 18 rs. y la inferior de 4 á 4½ rs. lb.

CIRUELAS.—Cotizamos de 28 á 30 rs. caja.

CARNE SALADA. Completamente surtido el mercado y sin solicitud.—Cotizamos la de vaca $32 á 31 y la de puerco de $52 á 54 qq.

CUEROS.—Reducida solicitud. Cotizamos nominalmente de $4 á 9 uno.

CALAMARES.—Sin existencias en primeras manos y con buena demanda, cotizándose de 23 á 24 docena de latas.

CHORIZOS.—Escasos los de Asturias y con muy buenos pedidos, 4½ á $1¾ lata. De los de Cádiz está la plaza surtida y la demanda es muy corta. Cotizamos á 17 rs. la a. De los de Vizcaya a 7¼.

DÁTILES.—Carecemos de existencia. Los precios á $35 qtl.

ESCOBAS.—Surtida la plaza y pequeños pedidos. Cotizamos las americanas de $8 á 10½ dna.

Las del país nominalmente.

ENCURTIDOS—Los americanos se cotizan de $5 á 10.

Los franceses, clase corriente de $4½ á 6¼ caja modelo chico y de 20 á 21 id. grande.

FRIJOLES.—Buenas existencias y demanda.—Cotizamos los blancos americanos $3½ @, y los negros á 4½ rs. @.

FIDEOS.—Cotizamos segun clase y marca de $21 á 24 qtl.

FRUTAS—Las nacionales en almíbar no tienen pedidos de 9½ á $13 caja. Las extranjeras alcanzan buena demanda de $11 á 14½ caja.

Las francesas abundantes y cortos pedidos y valen de 21 á 23.

GINEBRA.—Cotizamos Campana á $10½, Ancla y Llave á 8¼; Corona á 8¼, y otras marcas de 7 á 8 garrafon.

GARBANZOS.—Cotizamos nominalmente.

HARINA.—Nacional: Nuestras cotizaciones las consideramos nominales.

Americana: se detalla en pequeñas partidas de $37 á $38 barril.

HIGOS.—Nacionales: sin existencias, y precios de 26 á 27 rs. caja.

De Esmirna no hay existencias, la demanda es limitada.

HENO.—Cotizamos á $10 la paca comun.

HABICHUELAS.—Regulares existencias, notándose alguna demanda. Cotizamos de 23 á 26 rs. @.

Las extranjeras escasean y se cotizan á 32 @.

JAMONES.—Cotizamos de $40 á 46 qq los del Norte y de $52 á 54 los del Sur.

JABON.—La demanda por el blanco de Mallorca es reducida y se notan por él buenos pedidos, cotizándose á $17 qtl. El amarillo obtiene moderada solicitud, cotizándose: Rocamora á $16½; el de Santander á $13¾ y el mallorquin á 12¼.

LOSAS.—No hay y obtienen moderada solicitud. Cotizamos á 7 rs. vara por las pardas y á 8 rs. las blancas todo en oro.

LENTEJAS.—Sin pedidos, por cuyo motivo las cotizamos á 26 rs. @, nominalmente.

LONGANIZAS—Tenemos cortos arribos de este embutido; la demanda es buena y sus precios cierran á 15 rs. lb.

LICORES.—Siguen poco solicitado los nacionales de 24 rs. á $14, segun clase, y los franceses de $11 á 15 los inferiores; de 19 á 22 los entrefinos, y de 23 á 28 los finos.

MANTEQUILLA.—Cotizamos la nacional en bls. de á $53 y en latas á 65 qtl. segun clase y marca.

La americana de $53 á 62.

MANTECA.—Buenas existencias y buena demanda: Se cotiza en tercerolas de $33½ á 34 clase corriente y de 40 á 41½ la superior; en latas de $17½ á 18 y en medias de 48¼ á 49 clase corriente, $ 48 á 50, respectivamente, por la superior.

MAIZ.—Cotizamos de 11½ á 12 rs @.

NUECES.—Escasa la plaza y con demanda, cotizándose de $8½ á 8¾ @

ORÉGANO.—Calma completa y la plaza muy surtida, de $12 á 15 qq.

PIMIENTA.—Muy abundante. Cotizamos de $44 á 45 qtl.

PIMENTON.—Regulares existencias y sin pedidos cotizándose de $24 á 30 qtl. en sacos y en latas de $14 á 18.

PASAS.—El mercado ofrece poca esperanza. Cotizamos de 24 á 28 rs. cs.

PAPAS.—Se reparten hoy fácilmente á $15 bl. de 6 @.

PAPEL.—El amarillo de los E. Unidos cotizándose á 8¾ rs.

El estracilla escasea y sin pedidos, á 8¾ rs.

El Zaragozano regularmente surtido el mercado su precios de 9½ rs

El amarillo de Amberes se cotiza de 6¾ á 7 rs. resma. El cilindrado se cotiza á 9 rs. resma.

QUESO.—Cotizamos el de patagrás de 62 á 64 qtl. y el de Flandes á id.

SALCHICHON. Escaso y con regular demanda principalmente el de Lyon. Cotizamos Arlés de á 12½ rs. y Lyon de 17 á 18 rs libra.

SIDRA.—Surtida la plaza y se colocan con dificultad la clase superior. Cotizamos de $8¼ á 9 caja, segun clase y envase.

SUSTANCIAS ALIMENTICIAS—Regulares existencias de todas clases, pero la demanda es floja. Cotizamos pescados á $10; carnes solas de $22 á 23 y sustancias surtidas de $20½ á 21½ docena de latas.

SARDINAS.—Cotizamos á 7½ rs. lata, tanto las en aceite como tomate.

De las en tabales se cotizan á $4.

SAL.—La de espuma nacional se cotiza á $9 fanega. La en grano de otras procedencias á 30 rs. fanega.

SEBO.—Escaso y con limitados pedidos. Cotizamos de $30 á 31 qq.

TAPAS.—Cotizamos las comunes para botella de 14 á 30 rs. y las de garrafon de 7 á 10.

TABACO BREVA.—Regular demanda por todas las clases. Cotizamos de $52 á 54 qtl. en doces de 70 lbs., y otras clases de $58 á 62 qtl.

TOCINETA.—Cotizamos segun ventas de $37 á 37½ qq. en pedazos.

En pencas de 36 á $36½.

TASAJO.—En la semana que reseñamos hemos tenido la entrada de un solo cargo en Matanzas el cual se realizó á $7¾ @ Como los arribos y existencias son cortos, consideramos firme el precio mencionado.

VINO TINTO.—Cotizamos por marcas de 2ª y 3ª clase de $80 á 90, y por la de 1ª de $98 á 103 pipa.

VINO SECO.—Escaso y con demanda. Cotizamos el catalan de á $12, y el malagueño de $13 á 14 el ½ de pp.

VINO DULCE.—Con cortas existencias de este artículo para su venta, y la solicitud no pasa de moderada. Cotizamos 12 á 13¼ el décimo de pp.

VINO FRANCÉS.—Cotizamos clases inferiores de $70 á 80 y finas de $120 á 150 barrica.

VELAS.—Las nacionales, $38 qtl. y las de Amberes de 39¼ á 40.

VINAGRE.—El hamburgués se cotiza á $4 garrafon.

YESO.—Abundante y pedidos. Cotizamos de $6 á 6¼ barril.

VAPORES DE TRAVESIA

Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y Cp.

El vapor correo español

ESPAÑA

Cap. D. Modesto de Ochoa.

Saldrá para Santander el 5 de Octubre llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga para Santander y Cádiz y pasajeros solo para Santander.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Los conocimientos deberán expresar el peso bruto y el peso neto de las mercancías.

Recibe carga á bordo hasta el dia 3 inclusive.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. CALVO y Cª, Oficios n. 28.

New Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company.

PARA NEW-ORLEANS,
via Key-West y Cedar-Keis.

El vapor-correo americano

EMILY B. SOUDER,

cap. Foote.

Saldrá para dichos puertos el mártes 2 de octubre á las cuatro de la tarde.

En Cedar Keys á unas 40 horas de navegacion de la Habana encontrarán los pasajeros un tren del ferro-carril de la Florida, que hace sus viajes en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes tramos, la ventaja de trasportarse á cualquier punto de los Estados-Unidos por ferro-carril. Los pasajeros para el Norte, así evitarán los mareos y peligros de un largo viaje de mar y especialmente los del Cabo Hatteras.

Precio de pasaje en primera:
Para NEW ORLEANS ... $ 34, oro.
" CEDAR KEYS ... $5 ..
" KEY WEST ... 10 ..

En la casa consignataria dan papeletas de pasaje para New York, Filadelfia, Baltimore, Charleston, Savanah, Fernandina, Jacksonville, etc.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá solamente en la Administracion general de Correos.

Para mayor comodidad de los embarcadores y buen servicio de la línea, habrá lanchas en el muelle de Caballería para recibir la carga, el dia de su salida.

De más pormenores impondrán, Mercaderes, 13 sus consignatarios, LAWTON HERMANOS.

New-York & Havana Direct Mail Line.
Para New-York.

El muy conocido vapor-correo de hierro americano

COLUMBUS,
cap. REED

CLYDE
cap. CROWELL.

Harán sus viajes en el órden siguiente:

	De Nueva York.	De la Habana.
COLUMBUS	22 agosto.	1º setiembre.
CLYDE	1º setiembre.	12 idem.
COLUMBUS	12 idem.	22 idem.
CLYDE	22 idem.	3 octubre.
COLUMBUS	3 octubre.	13 idem.
CLYDE	13 idem.	24 idem.
COLUMBUS	24 idem.	3 noviembre.

Saliendo á las cuatro de la tarde. La correspondencia se admitirá en el Consulado americano y en la Administracion general de Correos.

Se admite carga ligera y se admiten conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

Precios de pasajes para New York.
Primera clase ... $40, oro.
Proa ... 20 ..

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba nº 76, Mc KELLAR, LULING Y Cª ma16f

VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y Cª PARA

CADIZ, CORUÑA Y SANTANDER

Queda establecido el servicio de tres viajes mensuales en el órden siguiente:

SALDRAN

De la Habana para Cádiz los dias 5 y 25 de cada mes.
Id. id. id. para la Coruña y Santander los dias 15.
De Cádiz para Puerto-Rico y Habana los dias 10 y 30.
De Santander para Coruña, Puerto-Rico y Habana los dias 20.

De Cádiz para Barcelona

los dias 27 de cada mes saldrá el vapor PASAGES.

Para más pormenores impondrán, *M. Calvo y Cª*, Oficios 28. ma27e

Nueva Línea de vapores-correos de los Estados-Unidos, de James E. Ward & Cº

PARA NEW YORK.

Los magníficos vapores-correos de primera clase de esta línea, saldrán de este puerto en el órden siguiente:

SARATOGA	2500 toneladas.	16 de stbre.
NIAGARA	2500 "	30 de stbre.
SARATOGA	2500 "	7 de octbre.
NIAGARA	2500 "	21 de octbre.
SARATOGA	2500 "	28 de idem.

Precios de pasaje, condicional segun local.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, HAMEL, SONS & Co., Mercaderes 2. 30 3ag

New York and Cuba Mail S. Ship Line, de James E. Ward & Co.

PARA NEW YORK

Saldrá el DOMINGO 30 del corriente, á las diez de la mañana, el magnífico y muy rápido vapor nuevo, correo de los Estados-Unidos

NIAGARA,
cap. CURTIS.

Admite carga á flete y pasajeros.

De más pormenores informarán sus consignatarios, Mercaderes nº 2, HAMEL, SONS & Co. 3bn27st

VAPORES COSTEROS.

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.
PLAZA DE SAN FRANCISCO, OFICIOS 28.

Vapor CRISTOBAL COLON,
Capitan OSLE

Saldrá de Batabanó todos sábados por la tarde despues de la llegada del tren extraordinario que sale de Villanueva á las 2 y 45 de la tarde, para Coloma y Colon.

RETORNO.

Los mártes á las dos de la tarde saldrá de COLON y á las cuatro de COLOMA amaneciendo los miércoles en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren extraordinario que los conduzca á San Felipe, á fin de tomar allí el expreso que viene de Matanzas á esta capital.

Vapor GENERAL LERSUNDI.
Capitan GUTIÉRREZ.

Saldrá de Batabanó los juéves por la tarde despues de la llegada del tren, de las 4 y 45 con destino al bajo de la Coloma donde esperará á los Sres. pasajeros de Coloma y Colon el vapor FOMENTO y el LERSUNDI seguirá para Punta de Cartas, Bailen y Cortés

RETORNO.

Los domingos á las ocho de la mañana, saldrá de Cortés; á las diez de Bailen; á la una de la tarde de Punta de Cartas, y á las tres de la ensenada de la Coloma, amaneciendo los lúnes en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren que los conduzca á la Habana en la misma forma que á los del vapor COLON.

Las cargas de Punta de Cartas, Bailen y Cortés, se admiten en el depósito de Villanueva, los lúnes y mártes.

Las de Coloma y Colon, los miércoles y juéves.

Para más pormenores, los reglamentos que están de manifiesto en los buques y en la casa consignataria.

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

Vapor
NUEVO BARCELONA.

Para facilitar las operaciones ya empezadas y que se interrumpirán mañana por ser domingo, se prorroga la salida de este vapor para el lúnes 1º de octubre, á las cinco de la tarde, y hasta entónces admitirá carga y pasajeros por el muelle de Luz en que se encuentra atracado.

Vapor
MANUELA,
cap. Bidaguren.

Viaje á St. Thomas por el Norte de Santo Domingo.

IDA.

Octbre. 10.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 12.
12.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 13.
13.—De Gibara y llegará á Baracoa el 14.
14.—De Baracoa y llegará á Cuba el 15
15.—De Cuba y llegará á Puerto-Plata el 17.
17.—De Puerto-Plata y llegará á Mayagüez el 18.
18—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 18.
18.—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 19.
19.—De Puerto-Rico y llegará á St. Thomas el 20.

RETORNO.

Obre. 21—De St. Thomas y llega á á Pto. Rico el 22
22—De Puerto Rico y llegará á Aguadilla el 23.
23—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 24
24—De Mayagüez y llegará á Puerto-Plata el 25.
25—De Puerto-Plata y llegará á Cuba el 27
27—De Cuba y llegará á Baracoa el 28.
28—De Baracoa y llegará á Gibara el 29.
29—De Gibara y llegará á Nuevitas el 30.
30—De Nuevitas y llegará á la Habana el 2 de noviembre.

Recibe carga y pasajes desde el 6 de octubre por el muelle de Luz.

☞ Se advierte á los señores cargadores que el registro para embarques de travesía se cerrará el dia antes de la salida de este vapor.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas: Sres. D. Pedro Sanchez Dols.
Gibara: Sres. Silva y Rodriguez.
Baracoa: Sres. Mones y cp.
Cuba: Sres. S. y L. Ros y cp
Pto. Plata—Sres. Ginebra Hnos.
Mayagüez: Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla: Sres. Amell, Juliá y cp.
Pto. Rico: Iriarte, Hermanos de Caracena y cp.
St. Thomas: Sres. Lamb y cp.

Este vapor atracará á todos los muelles de su itinerario.

Se despacha por D. Ramon de Herrera, Oficios 68

VAPOR ESPAÑOL
NUEVO BARCELONA.
cap. Gana.

Viaje ordinario á Puerto Rico por el Sur de Santo Domingo.

IDA.

Set. 30.—De la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 2 de octubre.
Octub. 2.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 3.
3—De Gibara y llegará á Baracoa el 4.
4—De Baracoa y llegará á Cuba el 5
5—De Cuba y llegará á Santo Domingo el 7.
7—De Santo Domingo y llegará á Mayagüez el 8.
8—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 9
9—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 10
10—De Puerto-Rico y llegará á St. Thomas el 11

RETORNO.

13—De St. Thomas y llegará á Puerto-Rico el 14
14—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 15
15—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 15
15—De Mayagüez y llegará á Santo Domingo el 16
16—De Santo Domingo y llegará á Cuba el 18
18—De Cuba y llegará á Baracoa el 19
19—De Baracoa y llegará á Gibara el 20.
20—De Gibara y llegará á Nuevitas el 21
21—De Nuevitas y llegará á la Habana el 23

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas:—Sr. D. Pedro Sanchez Dols.
Gibara—Sres. Longoria, Muniña y cp.
Baracoa: Sres. Mones y cp.
Cuba—Sres. S. y L. Ros y cp.
Santo Domingo: Sr. D. Manuel Pou.
Mayagüez—Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla—Sres. Amell, Juliá y cp.
Puerto-Rico—Sres. Iriarte Hº de Caracena y comp.
St. Thomas—Sres. Lamb y cp.

Recibirá carga y pasajes desde el 25 de setiembre por el muelle de Luz.

Se despacha por D. Ramon de Herrera, Oficios 68.

VAPOR ESPAÑOL
CLARA,
cap. D. Francisco Ron.

Este acreditado vapor saldrá el dia 29 del actual á las cuatro de la tarde, del muelle de Luz para los puertos de Nuevitas, Gibara, Guantánamo y Cuba.

Admite carga y pasajeros.

Se advierte que este vapor á más de ser por su reconocida solidez y sus excelentes cualidades marineras el que más seguridades ofrece para los señores pasajeros y cargadores, tiene para ellos la gran ventaja de atracar al muelle en todos los puertos de su carrera, con lo cual los primeros desembarcan con suma facilidad, y los segundos se ahorran los costos del lanchaje y reciben sus efectos en buen estado, evitándose así los disgustos, reclamaciones y perjuicios que son consiguientes á la falta de atraque.

Lo despacha la sucursal de L. Soler y Cª calle de Paula nº 10 esquina á San Ignacio. 7b

VAPOR ESPAÑOL
ANITA.

Al mando del antiguo y acreditado capitan Don Victoriano Cusi.

Viajes semanales de la Habana á Bahía Honda Rio Blanco y San Cayetano.

Este nuevo y espléndido vapor saldrá de la Habana los viérnes á las 10 de la noche y llegará á San Cayetano los sábados.

Regresará á Bahía Honda los lúnes y de este puerto sale para la Habana dichos dias á las 9 de la noche para llegar á esta al amanecer de los mártes.

Recibe carga los juéves y viérnes al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos. Tambien se pagan á bordo los pasajes.

De más pormenores impondrán los consignatarios Sres. Llanderal y Cª, Luz esquina á Inquisidor ó su capitan á bordo.

NOTA.—Habiendo el Excmo. Sr. Conde de San Ignacio cedido gratis los muelles de sus ingenios para el atraque de este vapor, la Empresa, agradecida á este obsequio, ha decidido efectuarlo en el de Santa Teresa y Gerardo para el embarque y desembarque de los señores pasajeros. 1año27

VAPOR
MANUEL TORRENTE.
cap. Veiga.

A peticion de varios cargadores demora su salida para Cienfuegos, Tunas, Jucaro, Santa Cruz y Manzanillo, hasta el sábado 29 de setiembre.

Recibe carga hasta el viérnes, se despacha Inquisidor, 6. 3bp26s

VAPOR
NUEVO CUBANO.

Este buque suspende sus viajes hasta nuevo aviso por deber de carenarse en los próximos meses de octubre y noviembre.—Angel G. de Ceballos. 4 21st

Vapor español
VILLA-CLARA
cap. Crespo.

Este espléndido vapor ha vuelto á emprender sus viajes semanales, saliendo de Batabanó

TODOS LOS DOMINGOS,

despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de Villanueva á las 5 horas y 45 minutos de la mañana.

Regresará á Batabanó todos los juéves en donde habrá un tren especial directo para conducir á los señores pasajeros á la Habana.

Recibe carga hasta los viérnes, suplicando á los señores cargadores que presenten los conocimientos del ferro-carril en la casa consignataria el mismo dia que verifiquen la remision.

Para más pormenores impondrá su consignatario calle de San Ignacio nº 82. 30 5[l

Vapor
MATILDE,
Capitan ORTS.

Este sólido y acreditado buque, siguiendo su itinerario, saldrá para los puertos de

CIENFUEGOS, TRINIDAD, SANCTI-SPITUS, JUCARO, SANTA CRUZ Y MANZANILLO,

todos los juéves

por cuyo motivo recibe carga los lúnes, mártes y miércoles

Los pasajeros deberán tomar el tren que parte de Villanueva á las 2 y 40 minutos de la tarde.

La Administracion: O-Reilly, 36 3bp 3s

VAPOR ESPAÑOL
ALAVA
cap. D. Francisco Andraca.

Tres viajes mensuales á Caibarien y viceversa.

Saldrá para Caibarien tocando en Cárdenas los dias 10, 20 y 30 de cada mes á las 6 de la tarde.

En Cárdenas se demorará tan solo para dejar los pasajeros y la carga que conduzca para este punto, saliendo enseguida para Caibarien.

Admite carga tres ó cuatro dias ántes de su salida por el muelle de Luz.

RETORNO.

Saldrá de Caibarien para la Habana á las 8 de la mañana los dias 4, 14 y 24 de cada mes.

Admite pasajeros.

De más pormenores informarán San Ignacio 14. maj13

VAPOR ESPAÑOL
BAHIA HONDA.
NUEVO AVISO.

Desde esta fecha se rebajara el flete del tabaco en rama que se embarque por Rio Blanco y San Cayetano 80 p. % y 90 p. % por Berracos.

Habana setiembre 20 de 1877. 10bp20s

VAPOR SOLER.
cap. Jofre.

Viaje de la Habana á Cárdenas y vice-versa.

Saldrá de la Habana los mártes y viérnes á las seis de la tarde, y de Cárdenas los miércoles y sábados á las seis de idem.

Admite carga y pasajeros por el muelle de Luz.

Lo despachan en Cárdenas los Sres. L. Soler y Cª, y en la Habana, la sucursal de dichos señores calle de Paula número 10.

Vapor español
VELOZ CAYERO.

Semanalmente está haciendo sus viajes de Cárdenas á Sagua y Caibarien, haciendo escalas en la Teja, Ganusa, Sierra Morena y Las Pozas.

Sale de Cárdenas los domingos á la llegada del tren de la Habana, llega á Caibarien los lúnes al medio dia y sale de Caibarien para Cárdenas, haciendo las mismas escalas que á la ida, los juéves de madrugada, llegando á la misma hora del viérnes á Cárdenas donde los señores pasajeros pueden tomar el tren para la Habana.

Precios de pasaje, los de costumbre.

Habana [illegible] de 1877.

VAPOR ESPAÑOL
BAHIA HONDA,
capitan D. Antonio de Unibaso.

Viajes semanales de la Habana á Bahía-Honda, Rio-Blanco, Berracos, San Cayetano y Malas-Aguas, y viceversa.

Saldrá de la Habana los sábados á las 10 de la noche y llegará á San Cayetano los domingos, y á Malas-Aguas los lúnes.

Regresará á Bahía-Honda los mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las nueve de la noche.

Recibe carga los viérnes y sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregar firmados los conocimientos. Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario, Merced 12, Cosme de Toca. ma15in

Empresa de Vapores Españoles Correos de las Antillas y Trasportes Militares.

A fin de tranquilizar á todos los que tengan interés ya respecto á los pasajeros ya á la carga de los vapores de esta Empresa que se hallan fuera, y por los cuales pudiera abrigarse algun temor á causa de los malos tiempos anunciados, se hace saber: Que el "Manuelita y María" llegó ayer 23, segun su itinerario, á Nuevitas, de cuyo puerto salió en dicho dia para este el "Nuevo Barcelona" despues de tocar, por órden superior, en Sagua de Tánamo y Mayarí. El "Aviló," se encuentra en Cuba sin novedad, á cuyo punto llegó á los seis dias de salir de aquí, habiendo hecho las referidas escalas de Sagua y Mayarí. El "Manuela," debe encontrarse en Puerto-Rico, de donde no hay ninguna noticia alarmante.—Setiembre 24 de 1877. 1bp25st

ISLA DE PINOS

EL VAPOR ESPAÑOL

NUEVO CUBANO,
su capitan Manso,

saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los domingos despues de la llegada de los pasajeros que salen de la Habana á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana, dando su primer viaje el domingo 3 de junio, y regresará los martes saliendo de Nueva Gerona á las once y tocando en el Júcaro si excediese de seis el número de pasajeros.

Le despachan en la Habana San Ignacio 82, y en la Isla de Pinos, D. Angel García de Ceballos. 30b1 a pl°in

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Compañía del Ferro carril de la Bahía de la Habana.

ADMINISTRACION GENERAL.

Por acuerdo de la Junta Directiva de este ferro-carril desde el dia 1º de octubre próximo venidero, se cobrarán los pasajes para cualquiera de los paraderos intermedios entre Regla y Matanzas, al precio de tarifa en oro, ó su equivalente en billetes del Banco Español de la Habana al tipo que se señale para las demas líneas. Deseosa sin embargo de conciliar los intereses del público con los de la Compañía, ha dispuesto al mismo tiempo, que en el caso de que esos mismos pasajes, por razon del tipo, excedan de $1 25 cents. como precio de un boleto de 1ª clase; $1 00 cents. de 2ª y $1 75 cents. de 3ª, no se cobre la diferencia de más, sino estas últimas cantidades como precios máximos.

Queda sin variacion el importe actual en billetes del pasaje directo de Habana ó Regla á Matanzas y vice versa.

Tampoco sufren alteracion los pasajes combinados con las líneas de Coliseo y Compañías de Cárdenas y Júcaro, Sagua, Cienfuegos y Villaclara, siempre que sus boletines procedan de Habana ó Regla ó se dirijan á estos puntos desde aquellas líneas; pero si las combinaciones parten de un paradero intermedio entre Regla y Matanzas, ó si desde las líneas del interior se dirijen á él, abonarán la parte de Bahía con el tanto por ciento de aumento correspondiente al tramo que recorran, siempre dentro de los límites señalados como cuotas máximas.

Regla 12 de setiembre de 1877.—El Administrador general interino, Antonio Vilaseca. 16 15st

Junta delegada del Banco Hispano Colonial.

Se avisa á los Sres. accionistas de esta Sociedad para que en tiempo oportuno presenten las acciones que posean, en las oficinas de la misma, calle del Baratillo nº 9, con objeto de satisfacer el 5º y último dividendo pasivo que vence en 1º de noviembre próximo venidero, y de hacer la anotacion correspondiente en las mismas.

Habana 25 de setiembre de 1877.—José E. Moré. 8-26st

Compañía cubana de alumbrado de gas.

Acordado por la Junta Directiva el reparto de un dividendo de cuatro por ciento en billetes del Banco Español, á cuenta de utilidades, lo participo á los Sres. accionistas á fin de que desde el 20 del actual puedan pasar á percibir sus respectivas cuotas á la Administracion de la Compañía, Desamparados nº 28.

Habana 14 de setiembre de 1877.—El Secretario J. M. Carbonell y Ruiz. 15 14s

Compañía de Caminos de Hierro de la Habana.

El aumento de poblacion que se viene observando en la Ciénaga y las ventajas que reportará á aquel vecindario de poderse trasladar económicamente á la Habana y regresar á su residencia por los trenes de pasajeros de esta Compañía, ha impulsado á su Junta Directiva á rebajar los precios del pasaje entre los paraderos de ambos puntos, lo cual tendrá efecto desde el 1º del próximo Octubre en la forma siguiente:

En coche de 1ª clase, 50 centavos de peso en btes.
En coche de 2ª " 40 " de id id.
En coche de 3ª " 30 " de id id.

Horas de salida y llegada de los trenes.

De Villanueva á Ciénaga.

TRENES.	PARADEROS.	Llegada H. M.	Salida H. M.
Nº 1 Expreso á Union	Villanueva.		5,30' mª
	Ciénaga	5.42'	
Nº 3 General á Union	Villanueva.		5.45' mª
	Ciénaga	5.57'	
Nº 27 Misto á Guanajay	Villanueva.		5.55' mª
	Ciénaga	6.16'	
Nº 7 Expreso á Matanzas	Villanueva.		2.40' tde
	Ciénaga	2.52'	
Nº 9 á Guanajay	Villanueva.		3.40' tde
	Ciénaga	3.55'	

De Ciénaga á Villanueva.

		Lleg de H. M.	Salida H. M.
Nº 2 de Guanajay	Ciénaga		7.25' mª
	Villanueva.	7.40'	
Nº 4 Expreso de Matanzas	Ciénaga		8.48' mª
	Villanueva.	9	
Nº 8 General de Union	Ciénaga		12.56' tde
	Villanueva.	1.10'	
Nº 34 Misto de Guanajay	Ciénaga		5.16' tde
	Villanueva.	5.42'	
Nº 14 Expreso de Matanzas	Ciénaga		5.54' tde
	Villanueva.	6.9'	

Habana 20 setiembre de 1877.—El Administrador General, *M. L. Izquierdo*

Empresa unida de los Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro.

La Junta Directiva ha señalado el 22 del próximo octubre, á las doce, para que tenga efecto en el local de las oficinas de la Empresa, calle del Teniente Rey nº 19, la Junta general ordinaria, en que deberá leerse el informe de la Directiva, con que presenta las cuentas del año social vencido en 30 de junio último y el presupuesto de gastos ordinarios para el de 1878 á 79, nombrarse la Comision que habrá de examinar dichas cuentas y presupuestos, y elegirse seis Directores en reemplazo de cuatro que cumplieron el término de su ejercicio, uno que renunció y otro que falleció.—Lo que se pone en conocimiento de los Sres. accionistas para su asistencia; en concepto de que se celebrará la Junta cualquiera que fuere el número y representacion de los concurrentes.—Habana 29 de setiembre de 1877.—El Secretario, Felipe Lima y Renté. 19-30st

ANUNCIOS VARIOS.

BILLETES DE LA LOTERIA DE MADRID.

Para el 6 de octubre y Navidad, se venden baratos en la calle de la Salud nº 2. 75 30st

AVISO

La rifa de un RELOJ cronómetro Nº 1,919 que se habia fijado para el sorteo *mil dos* que se celebrará el 1º de octubre inmediato, se ha transferido para el *mil cuatro* que debe verificarse el 5 de noviembre próximo. 4 30st

AVISO.

El que suscribe, sócio gerente que fué de la Sociedad disuelta en 13 de marzo, y que giró en esta plaza bajo la razon de "Hijos de J. J. Carrera," pone en conocimiento del público y especialmente del comercio, que no obstante la circular publicada en el *Diario de la Marina* y LA VOZ DE CUBA del 18 al 26 del pasado julio, circular que tambien se publicó en los periódicos comerciales, que segun escritura de venta fecha 17 de marzo ante D. Juan Francisco Rodriguez Guillen, de la parte correspondiente á mi esposa Dª Cármen Carrera en las fincas rústicas de la mencionada Sociedad, hay además de otros artículos, el 6.º y 9.º que entre otras cosas dicen: "Sexto.—Las zafras de azúcares y mieles que se están elaborando en los ingenios *Gratitud* y *Concordia*, no se comprenden en este contrato; sino que su total producto de dividirá por iguales partes entre los cuatro herederos (hay que advertir que estos son, Dª Clemencia, Dª Cármen, don Eduardo y don Federico Carrera); del mismo modo correrá á cargo de los cuatro la refaccion ordinaria de ambos ingenios, fletes, almacenajes, y demas gastos corrientes etc., etc." Y dice el "Noveno.—D. José H. Cueto conservará el derecho como legítimo consorte de doña Cármen Carrera, de intervenir en la administracion y refaccion de los dos ingenios, pagos, cuentas relativas á ellos y venta de azúcares y mieles hasta que concluya la presente zafra etc., etc."

Hay azúcares existentes del ingenio *Concordia* en los almacenes de Hacendados pertenecientes á la zafra de que se trata; y no habiendo delegado en nadie las facultades que me conceden los artículos 6º y 9º citados, es por lo que pongo esto en conocimiento del público á los fines que convengan.—Habana, setiembre 22 de 1877.—*José H. Cueto.* 8 22st

RIFA
para el presente sorteo.
ULTIMOS DIAS.

Las personas que no tengan papeletas de la rifa de los dos magníficos escaparates de palisandro con lunas de espejo, sin rival en la Isla, traten de obtenerlas en los puntos siguientes, si no quieren quedarse como suele decirse á la luna de Valencia. San Rafael, tren de máquinas, donde se encuentran los dos lujosos muebles, Néctar Soda; O'Reilly 72; La Democracia, Monte; La Filosofía y Los Filósofos; Louvre, tabaquería; La Granja; La Belencita, confitería; La Duquesita, Monte. 8 23st

OJO OJO.

Aviso á los Sres. Administradores de Casas de Beneficencia y Maternidad.

Concluido el intestado de D. Miguel Alzola (Q. E. P. D.) que fué en octubre de 1871, se anunció por espacio de seis dias consecutivos en el "Diario de la Marina" á los Sres. encargados ó Administradores de las referidas casas de Beneficencia y demás á quien esta finca [illegible] censos, pasen con los correspondientes recibos á la referida finca donde serán satisfechos por su actual propietaria Dª Micaela Collazo, viuda de Alzola, y se repite en este anuncio para conocimiento de dichos Señores.—Guayabal, cafetal Magdalena 12 de setiembre de 1877.—*Micaela Collazo*, viuda de Alzola. 6-22 s

SE NEGOCIAN

cuentas corrientes, pagarés, libranzas y escrituras en la calle de Sta. Clara nº 21, de once á dos de la tarde. 5.22s

AVISO.

Consta que con esta fecha y ante el Notario público D. José Salustiano Barrera, he revocado cuantos poderes tenia conferido hasta el dia de hoy en union de mi esposa Dª María Regla Peraza, á quien tambien he revocado la licencia que le habia conferido para poder tratar y contratar. Así mismo hago saber que no reconoceré como valedera y legal ninguna obligacion que contraida por mi citada esposa no lleve escrita mi autorizacion y consentimiento.—Habana y setiembre 20 de 1877.—Marcelino Rodriguez. 4 21st

EL RUMTIFOOSEL.

El CARPINTERO CHICO de 8 instrumentos en uno. Precio reducido. UN PESO papel. Tejadillo 15. 4 25st

A los que tengan negocios en Madrid

D. Francisco Moreno y Morales, avecindado en Madrid hace 34 años, y con numerosas relaciones en esta córte, ofrece sus servicios al público como comisionista especial de negocios, no solo para hacer desempeñar con la mayor puntualidad y exactitud toda clase de comisiones y encargos entre la isla de Cuba y Madrid, sino para correr con los gastos y dirigir los estudios de los jóvenes americanos que se envian á España por motivos de salud ó de carrera, y para representar las partes en cualquier asunto administrativo ó judicial, para lo cual se valdrá en caso necesario de la direccion del abogado que se le indique, ó de alguno de los más acreditados de esta córte, con muchos de los cuales tiene estrecha amistad.

Dirigirse, en Madrid, á D. Francisco Moreno y Morales, calle de San Miguel nº 21, duplicado, cuarto 2º de la izquierda.

Y en la Habana, dará pormenores de este anuncio D. Antonio Moreno, calle de la Muralla nº 80. ma4e

BERNARDINO ALONSO Y Cª

Se han trasladado á la calle de la Habana núm. 118, entre Amargura y Teniente-Rey. 15 14s

BAÑOS DE MAR DE SAN RAFAEL.

ANTIGUOS DE ROMAGUERA.

Este establecimiento está de nuevo á la disposicion del público y su dueño pone en conocimiento de los señores abonados que en cuanto el mal tiempo de lugar á desarmar se dará por terminada la temporada. 1b2p29st

AVISO.

Saenz, Izquierdo y Cª, Lamparilla 16, tienen de venta billetes de la Lotería extraordinaria de Madrid, á precios módicos y en fracciones. 30bp26st

Ayuntamiento de Madrid

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 29 DE SETIEMBRE DE 1877.

CARTA DE MADRID.

Setiembre, 8 de 1877.

S. Director de LA VOZ DE CUBA.

I.

A pesar de que ni en las rejiones del poder, ni en ninguna de las esferas sociales, políticas y administrativas, ocurre cosa alguna de particular, que dé á entender malestar ó disgusto en las diferentes clases que componen el Estado, si se atiende á la gritería que levantan diariamente los periódicos de oposicion, se experimenta un involuntario temor, precursor de graves acontecimientos.

¿Qué es lo que pasa? ¿Qué es lo que sucede?

Segun los amigos más íntimos y autorizados de la situacion actual, la más completa tranquilidad, la mayor paz y sosiego se disfruta en todas partes, y no debe temerse, ni por un instante, ni un cambio de ministerio, ni, por consiguiente, una variacion en la sábia y acertada política que se viene siguiendo desde treinta de diciembre de mil ochocientos setenta y cuatro.

Segun los adversarios de esta política, el Gobierno se halla de *cuerpo presente*, y hasta se fija el dia en que sus funerales han de tener efecto.

¿En qué se fundan las oposiciones, para vaticinar semejante resultado?

Unicamente en sus ardientes deseos de apoderarse del mando, sin títulos de ningun género para ello. Conociendo que seria necesario un verdadero golpe de Estado, para arrojar del poder á un gobierno que cuenta con la confianza de los pueblos y con una inmensa mayoría en las dos Cámaras que forman el Parlamento, se apela á invenciones caprichosas, se recurre á aventuradas hipótesis, para presentar disidencias, para crear conflictos, que produzcan desacuerdos evidentes entre el criterio de la Corona y el del actual presidente del Consejo de ministros, respecto á determinadas cuestiones de reconocida trascendencia. En mi concepto, las desorganizadas oposiciones vienen hace algun tiempo fabricando verdaderos castillos de naipes, para cuya destruccion basta solo el soplo de un niño. Como español amante de mi pátria, no puedo ménos de lamentar tan pueril entretenimiento, que dice muy poco en obsequio de los hombres políticos de nuestro país, de su seriedad, y de su altura de miras.

Veamos, pues, cuáles son los argumentos de que se valen las oposiciones para creer próxima la desaparicion del Gabinete que preside el Sr. Cánovas del Castillo.

Despues de las generales de la ley, es decir, despues de la repetida cantinela de que la mayoría parlamentaria no es tal mayoría, ni representa la opinion de los pueblos, la cual expresan de una manera genuina, *ó los veinte y ocho centralistas, ó los treinta y seis constitucionales*, que son los que vienen ajitando constantemente las aguas de la política; despues de negar significacion al clero, á la nobleza, á los grandes propietarios, á la alta banca, á los poderosos industriales, comerciantes, á la inmensa mayoría de todas las clases trabajadoras, que componen el gran partido conservador liberal, á cuyo frente se halla el eminente repúblico Sr. Cánovas del Castillo; despues de negar la evidencia de los hechos, y de asegurar que lo negro es blanco y lo blanco negro, se lanzan á sentar afirmaciones como las siguientes: el señor Cánovas del Castillo se opone, decididamente, al resuelto enlace de S. M. el Rey Don Alfonso con su prima la Infanta Mercedes: el Sr. Presidente del Consejo de ministros no consentirá que sea nombrado intendente de la Real casa y Patrimonio, el Sr. Cortés Llanos, sobrino del Sr. Posada Herrera.

Estas son las dos cuestiones que habrán de plantearse en el primer Consejo de ministros que presida S. M el Rey, y que habrán de determinar la caida del actual gabinete.

Ya en mis anteriores cartas he tratado de estos dos asuntos con bastante extension; pero como son los que continúan embargando la atencion pública, y sirviendo de tema obligado á los trabajos preferentes de la prensa periódica, no puedo ménos de insistir en ellos, aunque tenga que incurrir en repeticiones, que no por ser ampliadas dejan de causar cierto enojo.

El señor Cánovas del Castillo, lo mismo que sus dignos compañeros de gabinete, ni ántes, ni ahora han sido opuestos al matrimonio de S. M. el Rey con su augusta prima la hija de los señores duques de Montpensier.

El Sr. Cánovas del Castillo, lo mismo que los demás ministros, profesan la doctrina de que S. M. debe tener completa libertad para nombrar todas las personas que hayan de formar su alta servidumbre.

Hoy precisamente se une á S. M. el Rey, el Sr. Cánovas del Castillo, que el dia 2 abandonó á Cautterets, deteniéndose en Biarritz, San Sebastian y Vitoria, despues de haber conferenciado con Mr. Decaze, y con los comisionados de las Provincias Vascongadas; con el primero para acordar las bases del tratado de comercio entre Francia y España; con los segundos para resolver definitivamente todo cuanto se refiere á la total aplicacion de la ley de 21 de julio. Poco hemos de vivir para no ver confirmado todo cuanto digo, en contra de los rumores que en estos momentos se esparcen.

Cuando las oposiciones carecen de razon de ser, nada respetan; así es que, más ó ménos encubiertamente se hacen irrespetuosas alusiones á altísimos poderes, que jamás deben mezclarse en las candentes luchas de la política. Más claro, los diarios de oposicion se permiten suponer que el Sr. Duque de Mompentsier, que es enemigo del Sr. Cánovas del Castillo, y que ejerce decisiva influencia sobre nuestro augusto monarca, determinará la caida del actual Gobierno y su reemplazo por el Sr. Posada Herrera, ó por el señor general Zavala, acompañados respectivamente de centralistas y de constitucionales.

Los lectores de LA VOZ DE CUBA recordarán que hace tres meses les di á conocer el ministerio en infusion, que es el mismo que se anunciaba, para un breve plazo.

Todas las afirmaciones, de que anteriormente he hecho mencion, carecen, por completo, de exactitud, y el tiempo se encargará de demostrarlo de una manera evidente. Las oposiciones, en su impenitencia, ni se arrepienten ni se enmiendan, y como ya es grande su descrédito, nada arriesgan propalando noticias que nadie cree, y que pugnan con el sentido comun.

Puede decirse que la política está reducida hoy á cálculos y á conjeturas acerca de la actitud del Sr. Cánovas y de los partidos de oposicion.

Algunos personajes centralistas han regresado, y con tal motivo se hallan más animados los que se quedaron en Madrid. Sus esperanzas las cifran en la conducta del Sr. Posada Herrera, á quien consideran ya francamente de oposicion. A medida que se consolidan las ilusiones de los amigos del Sr. Alonso Martinez, se hace más imposible la fusion con los constitucionales, si bien algunos creen que puede formarse un ministerio presidido por el duque de la Torre, desempeñando la cartera de Gobernacion el ex-presidente del Congreso.

Esta combinacion la conceptúo de más difícil realizacion que todas las demás que se han indicado, pues los constitucionales no consienten que el Sr. Posada usurpe la jefatura del partido al Sr. Sagasta, que á esto equivaldría conceder la cartera más importante al Sr. Posada.

Tambien se ha dicho que el Sr. Cánovas estaba de acuerdo con el Sr. Posada Herrera, para la formacion de un gabinete, que seria apoyado por el primero como jefe de la mayoría del actual Parlamento.

Todo esto es pura novela.

Han indicado los periódicos la posibilidad de que el partido radical, que sigue las inspiraciones de los Sres. Martos y Montero Rios, adopte una actitud más parlamentaria si hubiera nuevas elecciones, abandonando el retraimiento para defender sus principios políticos, algun tanto modificados. En verdad que los partidarios del actual órden de cosas deberian alegrarse de semejante resolucion, porque el dia en que comprendan todos los partidos políticos los beneficios que á la pátria reportan las instituciones vigentes, y por lo tanto las rindan el culto y homenaje que merecen, será un dia feliz para esta nacion, constantemente perturbada y ajitada por las ambiciones de los partidos que están fuera del poder. Pero dudo mucho que los Sres. Martos y Montero Rios y sus principales amigos se atrevan á dar este paso, pues para ello se necesitaria una resolucion que no tiene, despreciando las murmuraciones de los que censuran su movimiento político, y por que además ellos mismos no han aprobado la conducta del antiguo demagogo señor Becerra, el cual, con una firmeza y una enerjía dignas de alabanza, ha abandonado á sus antiguos correligionarios para defender en la alta Cámara su criterio político. Creo, pues, que esta noticia, á pesar de lo extendida, no es verosímil por ahora. En lo sucesivo es fácil que tenga mayor fundamento, y hasta que se confirme.

Cuando anunciaron los periódicos que un constitucional, más aficionado á la literatura que á la política, D. Juan Valera, habia celebrado una entrevista con S. M. el Rey, en la que se habló de política y de la actitud de los partidos, ya esperaba que la noticia produciria una impresion favorable para sus deseos entre los constitucionales de Madrid. Y en efecto, todos daban una importancia extraordinaria y un orígen misterioso á aquella entrevista, cuyas consecuencias no pueden ser otras, segun los constitucionales, que el llamamiento de su partido para rejir los destinos del país. No se paran á examinar la situacion política, al contrario, prescindiendo de la realidad de las cosas, basta una noticia, por insignificante que sea, para creerse á seguida dueños del poder, que es su constante aspiracion. Es cruel lo que les está pasando; acostumbrados á cobrar del Estado seis meses de los doce que tiene el año, no se abienen á esta tranquilidad, y les parece increible, asombroso, que haya un ministerio que dure tanto. Que esperen sentados.

¡Pobre política la de este desventurado país!

Algo debe haber ocurrido en el seno del partido constitucional, á juzgar por el repentino cambio de actitud de los periódicos de este partido, y por la coincidencia de hacer en un mismo dia declaraciones semejantes. Aunque esas declaraciones dicen lo mismo, en ellas se revela la disidencia que existe entre los constitucionales de *La Iberia* y de *La Mañana* y las de *Los Debates*, siendo los primeros adversarios de la abstencion y los segundos enemigos de todo acto que no se funde en la más extricta legalidad parlamentaria. Pero la importancia de estas declaraciones consiste, en que el periódico más sensato del partido constitucional, el que examina las cuestiones políticas con una gran elevacion de miras, *Los Debates*, declara al propio tiempo que cualquiera que sea el acuerdo de la Junta Directiva del partido, lo respetará, sin que produzca dualismo en los periódicos de los constitucionales.

Se supone que este cambio de actitud responde á las instrucciones que ha traido de Biarritz un diputado de dicho partido.

Los amigos del señor Ulloa continúan negando que el duque de la Torre haya celebrado conferencia alguna con los Sres. Sardoal y Martos. Podrá suceder que tengan razon los que eso afirmen; pero lo cierto es, que la conducta del general Serrano se presta, por lo misteriosa, á dudas nada favorables para la actitud en que desean colocar al partido constitucional sus miembros más conservadores, y de público se dice que aquel militar ha sostenido extrechas relaciones con algunos personajes del radicalismo, siendo además significativo el hecho de haber acudido á la estacion del ferro-carril los Sres. Martos, Sardoal, y general Palacios á despedir al duque de la Torre cuando salió para Biarritz, cuando desde hace lo ménos tres años, las relaciones entre aquellos y el general Serrano no eran muy satisfactorias.

Por más que á *Los Debates* le parezca absurdo, la verdad es que en los círculos políticos se comenta la conducta del duque de la Torre, quien no desperdicia ocasion para demostrar sus simpatías á los amigos de los Sres. Martos y Montero Rios, miéntras que á sus correligionarios no les guarda las consideraciones que se merecen.

Si estas simpatías respondieran al patriótico deseo de atraer al actual órden de cosas, á elementos que permanecen retraidos, se debieran elogiar los propósitos que animan á los iniciadores del pensamiento; pero la prevencion con que *Los Debates* observa estas alianzas de radicales y de constitucionales, es una prueba de que los propósitos son completamente opuestos á los indicados.

Se crée que el haber cesado D. Bernardo Iglesias en la direccion de *La Iberia*, obedece á cuestiones políticas, por no aprobar el señor Rodriguez, propietario del citado periódico, la marcha que le habia impreso el señor Iglesias. Sin embargo, el señor Iglesias ha publicado un comunicado en todos los diarios de la Córte, desmintiendo la noticia, y asegurando que las causas á que ha obedecido su salida del periódico constitucional, responde á cuestiones mercantiles que ha tenido con la empresa.

Ahora ván convenciéndose los constitucionales de la torpeza que cometieron cuando acordaron la abstencion, que se ha convertido en el retraimiento más absoluto.—Por esta razon se alarman en el momento en que circula la noticia de que algunos elementos radicales se disponen á hacer ciertas declaraciones á favor de las instituciones actuales, sin abandonar la Constitucion de 1869 —Si los radicales se decidieran á adoptar esa actitud, el partido constitucional resultaría perjudicado en sus aspiraciones, porque ya no tendría razon de ser su existencia como partido medio, ni podría combatir á los gobiernos conservadores en nombre de la fraccion más liberal. Los radicales usurparían su puesto á los constitucionales, los cuales se han hecho acreedores al desden de los partidos sérios, por su conducta incomprensible y anti-liberal. Pero, repito, que el Gobierno permanece extraño á esta clase de trabajos, siendo lo más probable que importantes individuos del partido constitucional sean los encargados de conferenciar con los señores Martos y Sardoal.

Es preciso reconocer que si los amigos del Sr. Sagasta tienen importancia política, se la debe á la elevada posicion militar que ocupa el duque de la Torre.

El dia que aquellos dos radicales consigan atraerse al general Serrano, el partido constitucional quedará reducido á la nulidad, pues, á parte de la gran influencia que ejerce el duque de la Torre, muchos constitucionales abandonarían al Sr. Sagasta, si es que este hombre público preferia la alianza con los amigos del Sr. Ulloa, á la fusion con los radicales capitaneados con el general Serrano.

La noticia que han publicado algunos periódicos anunciando como casi un hecho la fusion entre constitucionales y centralistas, noticia reproducida por toda la prensa, ha motivado una réplica dura por parte de los órganos del constitucionalismo. Para desmentir esta noticia han empleado tales términos, que demuestran la imposibilidad de que se realice el suceso. Los constitucionales no transijen, no abandonan sus *principios políticos*; y segun las declaraciones que han hecho, no consideran con bastante fuerza á los centralistas, para que el partido se tome la molestia de modificar ni en el más lijero detalle su conducta actual, ó lo que es lo mismo, si los centralistas quieren fusionarse con los constitucionales, deben entonar el *yo pequé*, para volver á su antiguo campo.

Hace unos dias que el señor Alvareda volvió repentinamente del Real Sitio de la Granja, saliendo á seguida para Biarritz. Desde el momento que se supo dicho viaje del ex-gobernador de Madrid, se le atribuyó importancia política. Los propaladores de esta noticia se fundaban en la actitud en que ahora está colocado el señor Alvareda, el cual no es partidario de la abstencion, ni acepta la alianza con los radicales, y se halla dispuesto á abandonar al Sr. Sagasta y á todos los constitucionales, si estos persisten en su conducta anti-parlamentaria.

Enterado el señor Alvareda de que en Biarritz se preparaba algo contrario á la política que defiende, se ha apresurado á ponerse en camino, para impedir con su influencia, que se realicen planes desatentados.

El señor Alvareda y sus amigos rechazan con energía todo proyecto de fusion con los radicales, y combaten además toda idea que dé cierto carácter *revolucionario* al partido constitucional; no es extraño, por lo tanto, que *Los Debates*, periódico que responde á las aspiraciones de aquel grupo, insista casi diariamente en sus declaraciones dinásticas. Los amigos del señor Alvareda comprenden, y comprenden bien, que sin inspirar una absoluta confianza á las instituciones vigentes conseguirán alcanzar la meta de sus aspiraciones, que es el poder. Esto es elemental.

¿Y se consigue la confianza con la actitud amenazadora de ciertos constitucionales ó apelando á la abstencion y al retraimiento, ó con las alianzas de los radicales? ¿Es posible que sea llamado á rejir los destinos del país un partido cuya mayoría está recordando continuamente su amor á la revolucion de setiembre? De ningun modo; y esta es la opinion que profesan los constitucionales más conservadores.

Como el señor Alvareda ha tenido ocasion de persuadirse, con su permanencia en la Granja, de ciertas noticias propaladas por los radicales, no es difícil que manifieste á los jefes del partido la torpeza que se cometería aceptando ciertas alianzas.

No hay duda que el partido constitucional está atravesando una de esas situaciones que ponen en inminente peligro la unidad de las parcialidades políticas, y sus individuos se hallan tan discordes que la division ha de ser profunda. Entre los que opinan que debe continuar la abstencion y los que creen que ha llegado el momento de seguir una conducta séria, digna y propia de los hombres de gobierno, hay una distancia inmensa, y á juzgar por el estado de los ánimos ha de ser muy difícil contener la desercion.

Si es cierto, como se dice, que dentro de breves dias los periódicos constitucionales empezarán á ocuparse de la abstencion, ya se verá la diferencia de opiniones que se sustentan, pues *La Iberia* no se halla conforme con *Los Debates*. El primero dice que los constitucionales no deben ocuparse de un acuerdo del partido, para combatirlo; y el segundo cree que los periódicos deben defender con resolucion y claridad su criterio, *aunque* sea contrario á la opinion general de los constitucionales.

Los centralistas no vén con disgusto la division de los constitucionales, y creen que con el apoyo del señor Posada Herrera les basta y sobra para ser ellos los inmediatos herederos de la actual situacion. Causa tristeza el estado de descomposicion en que se encuentran constitucionales y centralistas, y es de lamentar que no lleguen á ponerse de acuerdo para constituir un partido que reuna condiciones tales de robustez que pueda entregársele la custodia y consolidacion de altos intereses. Los mismos amigos del gobierno se lamentan de que cada dia se vayan ahondando más las distancias que separan á unos de otros, pues siguiendo esta ciega intransigencia es imposible que se forme un partido de oposicion que pueda sustituir al gabinete que preside el Sr. Cánovas del Castillo.

Y no se diga que el Ministerio entorpece los trabajos de la fusion de ámbos grupos, porque tal especie está desmentida por la actitud de los individuos del gabinete durante la anterior legislatura. Si no se fusionan, si no se entienden, ellos tienen la culpa; si se hace imposible la alianza culpen de ello á las ambiciones personales y á la exquisita susceptibilidad de los que componen ámbos grupos.

He insistido en esta manoseada materia, porque es lo que constituye la parte principal de la política de actualidad, bien pobre por cierto, y que desconsuela en alto grado á los que desean con ardor que este país desventurado llegue á constituirse definitivamente, siendo una verdad el sistema representativo.

II.

Los que combaten la política del Sr. Cánovas del Castillo, lo hacen únicamente con un sistema de negaciones, sin hacer una afirmacion siquiera que deje entrever para lo futuro, cuál es el sistema de gobierno que las oposiciones nos preparan.

La noble y elevada política que el Sr. Cánovas del Castillo simboliza, ha sido hasta hoy desconocida, y por lo cual es impugnada por sus adversarios. Representa la union y la paz y el respeto á la historia pátria, sin perjuicio de armonizarla con las necesidades y las condiciones de la civilizacion. Estas son cosas sustentadas con repeticion insistente por el Sr. Cánovas en todo momento y ocasion, y demostradas irrefutablemente por los hechos, contra los cuales, como contra los números, se estrella toda réplica y todo sofisma: y diré más, diré que esa, y no otra alguna, ó más que cualquiera otra, es la política simpática del país.

La prueba de esto se encuentra en la resonancia indecible que en la opinion pública tuvo la carta de nuestro augusto Monarca, escrita desde Inglaterra; eco tan grande é irresistible, que el Gobierno que habia á la sazon, y durante cuyo mando pasó la prensa por uno de sus más duros trances, no creyó prudente prohibir, ó no se atrevió á tanto, que los periódicos publicaran tan importante documento; importante, digo, porque en el fondo no era sino un manifiesto á la nacion, y un manifiesto en el que, despues de declarar que la Constitucion de 1869 estaba abolida de hecho, se establecian afirmaciones contra las negaciones desastrosas de la interinidad. La atmósfera era tan densa en favor de la restauracion, que aquel gobierno se halló aislado é impotente ante las manifestaciones expontáneas, unánimes é irresistibles de la opinion pública en la poblacion civil como en la militar, y hasta entre los rebeldes carlistas.

Y así fué como, por dichosa y feliz excepcion, se verificó á los pocos dias un cambio total en el estado político del país, sin que hubiera que verter una lágrima, ni que deplorar un insulto, ni que sentir que los omnipotentes de la víspera, á pesar de su dureza implacable con los vencedores, dejaran de estar perfectamente tranquilos, seguros y respetados, y en libertad absoluta de salir á todas horas de su casa y por todas partes, como en la época misma de su dominacion.

Demostracion auténtica y evidente de que la restauracion monárquica era desde el primer instante la rama de oliva en esta perturbada nacion, el símbolo augusto de la *union y de la paz*. Así lo comprendió el país, con ese fuerte presentimiento que hace que los pueblos no se equivoquen, probando que saben mucho más que los filósofos.

Política de union y de paz, que es la única noble y levantada, y la única tambien que, por lo mismo, es propia para cicatrizar las anchas y profundas heridas abiertas en el sagrado seno de la pátria por las demencias culpables, por las constantes y sangrientas turbaciones de setenta años casi no interrumpidos de discordias y de tumultos, de desórden moral y material, de pronunciamientos y miserables revoluciones, promovidos por la mala política, por el *arte de negociar la conveniencia propia*. Política que responde cumplidamente á el magnánimo carácter de nuestro jóven monarca, y que sustenta con nobleza y valor el Sr. Cánovas del Castillo, á pesar de las destempladas provocaciones, de los envenenados retos y de las ardientes controversias con que se quiere hacer que pierda su inalterable moderacion, y que habría perdido ya probablemente en más de una circunstancia cualquier hombre de ménos talento, de ménos elevacion y de ménos patriotismo que los que en él resplandecen, con grande honra propia y provecho de la nacion.

Y se explica, además, sin duda esa imperturbabilidad del Sr. Cánovas ante las fieras acometidas de que es objeto, y en las cuales deja siempre rendido y humillado á su enemigo, miéntras él se eleva más en cada una de esas lides con el brillo y el prestigio de los vencedores, porque tiene fé profunda, íntima é inquebrantable en la bondad de tan noble política, que aplaude la masa del país; que aplaude el país, porque, á pesar de su desmoralizacion política, todavía conserva su nobleza legendaria, y porque, de otro lado, toca con sus propias manos los patentes y beneficiosos resultados de ese elevado criterio aplicado al gobierno y direccion de los intereses públicos.

Esa política de tolerancia, de noble olvido, de union y de paz, de libertad y de órden, de rehabilitacion y de respeto á lo que de bueno y de grande tiene nuestra historia, es la política de hoy, política *nueva en España* desde 1814, y debida á la grandeza de alma de nuestro ya glorioso monarca, tan felizmente secundado por la poderosa iniciativa de su gran ministro. Política *nueva*, digo, y la prueba de ello está en que el defecto de que el país honrado, laborioso y pacífico tilda al Sr. Cánovas, como él mismo reconocia poco tiempo há en el Parlamento, es el de ser excesivamente benévolo. Luego si se expone á quebrantar su popularidad por mantener sus convicciones, estas deben tener, sin duda, fuertes y hondas raices en su conciencia.

No hay una persona que alguna vez haya tenido el honor de conversar con el Sr. Cánovas, que no le haya oido recomendar con vehemencia, con calor, con vivo y tenaz encarecimiento, la política de concordia, de armonía, de generoso y noble olvido, de paz y de union. Antes de la restauracion monárquica, miéntras se realizaba este fausto suceso, despues de realizado, en toda ocasion y circunstancia, en libros y en discursos, como en la conversacion familiar, siempre ha aconsejado y defendido ese levantado, patriótico y saludable proceder para con todo hombre y con todo partido.

Llega el momento de los actos políticos; y á pesar de que la guerra civil se hallaba en su período álgido, razon que la dictadura de 1874 daba para tener indefinidamente cerrado el Parlamento, fueron convocadas las Córtes, y se restableció el sistema representativo. Verifícanse las elecciones generales; y siendo evidente, de toda evidencia, la inmensa, la irresistible influencia que daba al gobierno la popularidad de la restauracion, así como la no interrumpida costumbre del cuerpo electoral de votar siempre con el que manda, por cuyas causas cualquier candidato adicto al gobierno hubiera sido diputado por esa sola circunstancia, el gabinete renuncia á su influencia legítima, y deja expedito y libre el campo electoral.

Presentes están en la memoria de todos los buenos ciudadanos los actos trascendentales realizados por el gobierno que preside el Sr. Cánovas del Castillo desde que inauguraron sus tareas los Cuerpos colegisladores. La nacion está convencida de que se ha seguido el derrotero que únicamente podia adoptarse para afianzar las instituciones, y conseguir el bienestar y tranquilidad de la pátria, así como llegar al establecimiento y consolidacion del órden moral.

Sin embargo, locas y extraviadas parcialidades, que si vinieran al poder, que si se apoderasen del mando, sin organizacion, sin un plan preconcebido de gobierno, traerían infinitos males sobre la nacion, quieren imponerse, y conseguir, por medio de amenazas, lo que no entra en cabeza humana que pueda acontecer.

El instinto de conservacion es muy poderoso, y no es posible que los altos poderes del Estado se entreguen á discrecion en manos de los que serían sus verdugos. Si el gabinete actual, mejor dicho, si el Sr. Cánovas del Castillo abandonase la direccion de la política, todo se convertiría en muy poco tiempo en un verdadero caos; sí, en la confusion y en la anarquía. Esto es una triste verdad, pero es verdad al fin.

No existe en nuestro país persona alguna que posea las raras cualidades del Sr. Cánovas del Castillo, que pueda hacer frente á las múltiples y delicadísimas cuestiones que necesitan resolverse, para evitar verdaderas catástrofes, que cuando se repiten suelen no tener remedio alguno.

Lo que me extraña es que la ambicion, el orgullo y el amor propio cieguen de tal suerte á hombres ricos, independientes, llenos de honores, y de reconocido talento, que son los que traen revuelto todo, sin pensar, ni experimentar remordimientos por los insensatos proyectos que alimentan.

La antipatriótica campaña seguida por las oposiciones, para derribar el poder está produciendo los resultados contrarios; ni los altos poderes se atemorizan, ni los pueblos caen en el lazo que se les tiende.

Todos los cargos que se dirijen á la situacion actual son de pura fantasía, completamente falsos, y de tal manera lo comprende así la nacion entera, que si fuera posible la formacion de un ministerio centralista ó constitucional, se consideraría como una verdadera desgracia, como una pública calamidad.

III.

A las tres de la tarde del dia de ayer salió S. M. el rey del sitio de San Ildefonso, para el de San Lorenzo, donde pernoctó acompañado de los jefes de su alta servidumbre y comandante general de Alabarderos, general Echagüe, y de su primer ayudante de órdenes general O'Ryan. Del Escorial ha salido esta mañana á las ocho, dirijiéndose á Medina del Campo, donde le aguardaba el Sr. Cánovas del Castillo, que unido á la comitiva réjia ha continuado con S. M. que hace dos horas ha hecho su entrada en Salamanca, en medio del más espontáneo entusiasmo de los habitantes de la Aténas Española, y de los de toda la provincia, que han acudido á conocer y á saludar á nuestro jóven y simpático Monarca. Una vez inaugurado el movimiento del ferro-carril de Salamanca, el Rey visitará á Zamora y á Toro, volviendo al Escorial, para abrazar á su augusta madre la reina Isabel, que con sus hijas llegará tambien á dicho real sitio mañana, es decir, el dia despues que D. Alfonso parte para Salamanca. Sería necesario llenar un tomo en folio, para consignar las mil y mil versiones que se han hecho, y siguen haciéndose, respecto al viaje de S. M. la reina Isabel, á la circunstancia de que D. Alfonso no esperase en el Escorial la llegada de su augusta madre, y á la resolucion de la Reina de pasar el invierno en París. Todas las suposiciones, todas las noticias que se hacen circular con referencia á todos esos acontecimientos carecen de exactitud, son puras fábulas con que se entretienen los celosos de las oposiciones.

Cuando S. M la reina Isabel volvió á España el año pasado, dejó en el mismo estado en que se encontraba su palacio de París, y dijo de una manera clara y terminante que volvería á Francia, tanto por gratitud al pueblo que le habia dado generosa hospitalidad durante su desgracia y la de su familia, cuanto por que ajena á todo lo que se refiere á la política Española, queria conservar su libertad de accion, residiendo donde más complacencia y distraccion encontrase. Tampoco debe causar la menor sorpresa que S. M. el rey desee tener á su lado á sus queridas hermanas, pues indudablemente la permanencia de la real familia en el Palacio de Madrid proporciona indecibles goces domésticos á D. Alfonso y contribuye al mayor lustre y esplendor de la Córte. Honra sobre manera á la reina Isabel el que persista en ese alejamiento de los centros de la política, pues se necesita la mayor sabiduría y prudencia para despojar á todos los partidos políticos de las armas de mala ley, de que suelen servirse sin la más ligera aprension. Todavía no es seguro que en un término breve se realice el viaje de la reina á París. Ahora esperará á su augusto hijo en el Escorial, y desde allí se trasladarán á la Granja, donde se acordará lo que más plazca á S. M.

El rey D. Alfonso que tiene una discrecion superior á su edad, y que posee el don de hacer las cosas de la mejor manera posible, ha querido que al hacerse público y oficial el anuncio de su proyectado enlace con su prima la infanta Mercedes, vaya acompañado de todos los requisitos necesarios é indispensables, y es uno de ellos la opinion y el consejo de su augusta madre. Como creo que es inoportuno el hacer misterios, el hablar en sentido sibilítico de ciertos asuntos, y como se ha dicho públicamente que la reina Isabel no era partidaria de la candidatura de la princesa Mercedes para esposa de S. M. el rey, de aquí que la reunion de la familia real que va á verificarse, revista todas las condiciones de conveniencia y de oportunidad.

Como el tiempo ha refrescado, y en la Granja ha bajado mucho la temperatura, es lo probable que la Córte no prolongue su estancia en aquel real sitio muchos dias despues del 20 del corriente. En el primer Consejo de ministros que presida S. M. se abordarán todas las cuestiones que las oposiciones vienen manoseando hace tiempo, y cuya resolucion no producirá ninguno de los conflictos que se anuncian, y que echará por tierra todos los cálculos y esperanzas que se han forjado centralistas y constitucionales. El Sr. Orovio, presidente interino del Consejo de ministros marchó el dia 5 á la Granja, para despachar con S M y acompañarle hasta el Escorial, como era debido, regresando á Madrid una vez que el Sr. Cánovas poniéndose á las órdenes del Rey recobrase de nuevo el carácter de presidente de su Consejo responsable. Hasta esto, que es de rubrica, ha dado ocasion á comentarios intencionados de las oposiciones, que, por desgracia, solo se alimentan de chismes y enredos.

Puedo asegurar que el Sr. Antequera, ministro de Marina, abandonará la cartera que desempeña, y que una vez en Madrid la Córte, el Sr. Cánovas propondrá á S. M. el nombre de la persona que haya de reemplazar al Sr. Antequera, y que se realizará una combinacion de gobernadores de provincia, de altos puestos civiles, y de algunos mandos militares.

Mañana á las siete recibirán á S. M. la reina Isabel, en la estacion del ferro-carril del Norte, todos los Sres. ministros que se hayan en Madrid, y las autoridades civiles y militares, S. M. se muestra sumamente complacida y deseosa de abrazar á sus augustos hijos el rey D. Alfonso y la princesa Isabel. Los Duques de Montpensier la esperarán en el Escorial.

S. A. real la princesa de Asturias está completamente buena de la erupcion que ha sufrido, y que la ha tenido incomunicada con la real familia por espacio de 20 dias. El dia cuatro S. M. el rey rompió dicha incomunicacion, visitando á la Princesa en sus habitaciones, almorzando con ella y acompañándola á pasear en carruaje por los jardines. El Sr Marqués de San Gregorio, primer médico de cámara, siendo contrario á esta determinacion del Rey, para salvar su responsabilidad, presentó la dimision de su cargo, que no le ha sido admitida.

La virtuosa y bondadosa princesa ha recibido las más inequívocas pruebas del afecto y cariño que inspira, por las relevantes cualidades que atesora. Durante su enfermedad, cuando ya habia abandonado el lecho, la numerosa colonia madrileña que se halla en la Granja acudía, por mañana y tarde ante los balcones de su habitacion; para distraerla con ingeniosos fuegos, y elevando globos lo mismo las señoras que los caballeros. Hoy se encuentra ya rodeada de todos sus admiradores y de la familia de los Señores Duques de Montpensier, que le prodigan todos sus cuidados y atenciones.

Los personajes políticos que acudieron al Real Sitio, más que para otra cosa, para darse importancia, y contribuir á sostener la farsa representada por las oposiciones, se han retirado avergonzados, por que no han conseguido ni siquiera alucinar á los incautos. Durante la ausencia del Sr. Cánovas del Castillo solo se ha hecho política por las oposiciones; pero que política ¡santos cielos!

Aun cuando repito que todas las absurdas voces que se circulan por las oposiciones carecen en absoluto de fundamento, como anoche y en toda la mañana de hoy los rumores de *crisis* arreciaban, no puedo hacer caso omiso de ciertas noticias que llevarán á esa Isla los periódicos, siquiera sea para desmentirlas de una manera terminante.

A pesar de que la mayoría de los hombres públicos de importancia no ha regresado todavía á Madrid, ya se habla de resultados y de fórmulas convenidas en las entrevistas de que tanto se ha ocupado la prensa periódica.

Es probable que los políticos de Madrid no hayan recibido noticias directas y que los rumores que corren se funden en la actitud de los personajes aludidos en aquellas entrevistas y conferencias, y puede resultar tambien que no se haya intentado nada formal, ni nada sério en el sentido que creen los que nó están enterados de ciertas interioridades de los políticos; pero si las noticias referentes á las alianzas y fusiones de constitucionales y centralistas no tienen importancia alguna, en cambio es de un interés vitalísimo para la minoría constitucional la actitud del Duque de la Torre.

Ya hé dicho, que los constitucionales saben, que ellos por sí solos ni significan, ni representan nada en la política, y que si merecen cierta consideracion de los demás partidos, es por el elemento militar que sigue al general Serrano. Separado el Duque de la Torre de la política, el partido constitucional pierde casi toda su importancia, y si el Duque de la Torre, vuelvo á repetir, se vá con los radicales de los Sres. Martos y Montero Rios, los constitucionales desaparecen del tablero político, que es á lo que están expuestas las parcialidades que no obedecen á principios fijos, que no rinden culto á un ideal político y que solo están dominados por la pasion del mando y el afan del lucro. Condenados los constitucionales á vivir por la sombra que hace la personalidad militar del Duque de la Torre, se ajitan constantemente en una esfera muy peligrosa, estando poseidos de una ansiedad devoradora, y no apartando su mirada de aquel.

Por esta razon les ha producido un efecto terrible la noticia de que el Duque de la Torre, despues de haber recibido la visita de los Sres. Sagasta y Ulloa y de las de los señores Martos y Castelar, no se recataba en decir que no habia estado de acuerdo con los primeros. La noticia es de grandísima importancia para los constitucionales. Sí, como es de creer, se confirma, la política seguirá en el próximo invierno un camino muy distinto del que se creia. Esta noticia está en consonancia con lo que hace tiempo viene diciéndose en los círculos políticos y con la actitud de los amigos íntimos del Duque de la Torre, algunos de los cuales acudieron á las reuniones que se celebraban todos los viérnes del invierno último en casa del Sr. Martos.

Si se recuerdan algunos hechos recientes no se podrá ménos de creer la noticia. ¿Ignora alguien las relaciones estrechas de buena amistad que desde hace poco tiempo existen entre el duque de la Torre y los amigos del señor Martos? Al que dudara de esto se le podria contestar con la conducta del general Serrano á propósito de las exequias que prepararon los radicales en la iglesia de San Isidro con motivo de la muerte de doña María Victoria. Ni Sagasta, ni Ulloa, ni los constitucionales de más importancia política pudieron conseguir del duque de la Torre que dejase de asistir á aquella ceremonia religiosa, á la que se habia dado cierto carácter político. El general Serrano despreció las consideraciones y las súplicas de sus *correlijionarios*, para seguir las indicaciones de los radicales, y acudió y se confundió con ellos, acompañándole media docena de generales y algunos hombres civiles del partido constitucional.

Despues de estos hechos públicos han ocurrido otros que no lo son tanto, del mismo carácter, y que los conocen todos los que están al corriente de la marcha de los partidos.

Los periódicos constitucionales manifiestan aparente tranquilidad respecto de este particular, y *La Iberia* y *La Mañana* desmienten la noticia.

En mis anteriores he dado cuenta de todas las invenciones políticas que alimentan las esperanzas de las oposiciones. Hoy se dice que está acordado que el señor Ulloa será nombrado presidente del Consejo de ministros, y el señor Sagasta presidente de la Cámara popular.

Con todas estas noticias se entretienen los políticos de café, constituidos en *alarmistas* de oficio, y el mismo camino seguirán aunque una por una vengan al suelo todas sus ilusiones.

Lo que puedo asegurar es, que me parece que las oposiciones *están jugando con fuego sin considerar que es muy fácil que se puedan abrasar*.

IV.

De los sucesos de Reus debemos sacar una gran enseñanza.

Es de vigorosa justicia y de absoluta necesidad el investigar y conocer la verdadera riqueza tributaria del país. Y los contribuyentes no debieran poner dificultades á este trabajo, que conduce á la igualdad proporcionada en el levantamiento de las cargas que la vida en sociedad nos impone. Pero 40 investigadores que cobran crecidos sueldos en Madrid, y en el camino respetables sobre-sueldos para gastos de viático, no pueden ser bien recibidos en poblaciones agrícolas, comerciales ó industriales.

Para la realizacion de estos trabajos, no hay autoridad que pueda imponerse á los ocultadores, como no sea la municipal, con apremio de multas y con imposicion de responsabilidad subsidiaria.

La Guardia civil, con residencia periódica en cada localidad, puede conocer las ocultaciones de la misma y dar noticias de ellas á la autoridad provincial, por conducto de sus jefes, que trasmitirian la comunicacion de aviso sin dar los nombres de los firmantes.

Las ocultaciones de terrenos, en lo cual se hace difícil conocer el fraude sin practicar operaciones arriesgadas, se evitarian en su mayor parte, si no en totalidad, fijando un período de diez años para la inscripcion de todos los inmuebles en el Rejistro de la Propiedad, y disponiendo que, pasado el mismo, fuese el Estado dueño de los terrenos no inscritos pagando al denunciador una parte del precio, el dia en que fuesen vendidos, ó de su tasacion dentro de seis meses, á contar desde la denuncia, si estas pasaban sin salir á la venta los referidos terrenos, sin perjuicio de hacer efectiva la cuota que debió serles impuesta en el tiempo de su ocultacion.

La participacion efectiva y pronta en las multas impuestas á los ocultadores y á los ayuntamientos que los encubriesen, crearían investigadores en gran parte de los vecinos de cada pueblo. Este sistema no carece de inconvenientes; pero son mayores los que hoy resultan del que se sigue.

La historia de las investigaciones administrativas, para evitar las ocultaciones fraudulentas y conseguir que sea una verdad práctica en nuestro país el sistema tributario, es por demás fecunda en desagradables incidentes y escenas tumultuosas, que la cultura y la civilizacion rechazan y un criterio recto é imparcial condenará siempre.

Ni una sola vez la Administracion intentó perseguir las ocultaciones, que no encontrase en frente á los defraudadores, dispuestos á alterar el órden público y á defender su impunidad, sin temor á la situacion en que su actitud violenta los colocaba. Ni una sola vez la Administracion á ruegos del comerciante de buena fé, que paga puntualmente sus cuotas, quiso destruir esa desigualdad odiosa entre el que cumple la Ley y el que la burla, que viese realizado su propósito y no concluyese por alarmar con sus procedimientos al mismo comercio de buena fé, que trataba de defender.

Los sucesos de Reus, felizmente terminados, enseñarán al Gobierno que debe fijar su atencion en asunto tan importante.

Se ha operado un brusco cambio en la temperatura, y en los dias 5 y 6 se ha sufrido en diferentes rejiones de la Península un fuerte temporal de aguas y de gruesos granizos, que ha causado inmensas pérdidas en muchos pueblos de diversas provincias.

Con motivo de ese temporal crecieron extraordinariamente los rios próximos á Madrid. Lo mismo en Lozóya, que el Jarama y el Guadalix, aumentaron su caudal inundando algunos campos.

El rio Manzanares empezó á crecer el dia 5 á las diez y media de la noche, y desde esta hora se oyó constantemente el ronco sonido de los truenos, que avisaba á los que que viven en las orillas el peligro de la crecida.

A pesar de los trabajos verificados y de la vijilancia de los guardias, las aguas se han llevado bastante cantidad de madera de los lavaderos, causando infinitos destrozos en todos los pueblos inmediatos.

A las 3 de la madrugada la tempestad descargó en Arganda del Rey, cayendo en la torre de la iglesia una exhalacion que ocasionó el incendio de la torre, el cual no ha podido sofocarse á pesar de los esfuerzos de las autoridades y vecinos, en razon á no alcanzar el agua de las bombas al elevado sitio del siniestro.

La tempestad ha sido general y horrorosa en toda la línea del ferro-carril que vá de Madrid á Zaragoza.

Los destrozos causados desde Sigüenza son incalculables, segun los telegramas del gobernador de Guadalajara. Los trenes ascendentes no corrieron ayer en ningun sentido. Zaragoza estuvo el dia 6 incomunicada con Daroca, á causa de que los caminos se hallaban obstruidos por grandes barrancos. En Ciudad-Real hay varios trenes detenidos, y otros en Humares. En la capital hay dos barrios completamente inundados, y más de 50 casas que amenazan venir al suelo. Cien familias pobres se encuentran sin hogar. La poblacion de Brihuega puede decirse que se halla convertida en ruinas.

El temporal ha sido general, y hoy empiezan á recibirse noticias desgarradoras de sus funestos efectos. Las autoridades de todas las provincias han desplegado el mayor celo y actividad, y prodigado toda clase de auxilios. El gobierno ha empezado á librar cantidades del fondo de calamidades para socorrer las más urjentes necesidades.

El temporal en Madrid ha puesto de manifiesto lo mucho que el Ayuntamiento tiene que hacer para sacar á esta capital del descuido y atraso en que se encuentra. El agua que en la noche del 5 y en la mañana del 7 descargó sobre esta villa produjo la inundacion del paseo de Recoletos, calle de Trajúcenos y parte del Salon del Prado, llegando las aguas hasta la puerta del palacio del señor duque de Sexto en la calle de Alcalá, quedando suspendido el movimiento de las líneas del Tramvía. El torrente procedió de los términos de Fuencarral y Chamartin, penetrando por la parte oriental de Chamberí, y los altos del paseo de la Castellana.

Sigue preocupando la cuestion arancelaria. El señor Cánovas del Castillo, á su paso por Agen, tuvo una entrevista con el ministro de Negocios Extranjeros de Francia, duque de Decazes, y con el representante en Madrid Mr. Chaudourdy, que duró toda la tarde del domingo. En esa conferencia se trató ámpliamente la cuestion arancelaria; pero parece que no quedó resuelta, porque el gobierno francés opina que no puede conceder á España las ventajas de la nacion más favorecida, sin el concurso de las Cámaras. Lo que puedo asegurar es, que el Gobierno español no cederá ni en un ápice, y que no retirará las tarifas diferenciales. Sosteniendo con enerjía nuestros incontestables derechos, se conseguirá él fin apetecido. Si Francia é Inglaterra no ceden, nosotros perderemos muy poco, y el comercio de Bélgica, Suiza y Alemania, ganarán lo mucho que han de perder Francia y la Gran Bretaña.

El presidente del Consejo de ministros ha conferenciado en San Sebastian y Vitoria con las Diputaciones de Guipúzcoa y de Alava, habiendo reinado la mayor armonía; el señor Cánovas concedió á la primera el término de dos meses para que llenen el cupo de la última quinta, y expresó á las dos que el Gobierno está decidido á que sea una verdad la unidad nacional y á que las provincias del Norte sufran las mismas cargas y disfruten de los mismos derechos que las demás de España.

Decididamente el empréstito cubano se ampliará á diez millones de pesos más. En San Sebastian se han reunido los principales representantes del Banco Hispano-Colonial, el activo é inteligente D. Manuel Calvo, que procedente de esa isla llegó á Santander en el último vapor-correo, D. Antonio Lopez, D. Pedro Sotolongo, Marqués de Campo y señores Jimenez y Latrustegui. Todos conferenciaron con el señor Cánovas del Castillo, conviniendo en las principales bases para la realizacion del indicado proyecto.

La *Gaceta* de hoy publica el Decreto encargando de nuevo de la presidencia del Consejo de ministros al señor Cánovas del Castillo.

En este momento se me dice, que es posible que el dia 12 regrese S. M el Rey directamente á Madrid; lo dudo. Además del señor Cánovas han acompañado á S. M. á Salamanca los ministros de Fomento y de Ultramar. El de Gracia y Justicia salió esta mañana para Illescas.

El temporal ha destrozado en Salamanca los arcos y adornos preparados para el recibimiento del Rey; pero eso no ha disminuido las pruebas de amor entusiasta de los castellanos á su jóven Monarca.

Empiezan á regresar á esta córte las innumerables familias que la abandonaron durante los rigores del estío. Las empresas teatrales se aprestan á sacar el dinero del bolsillo de los aficionados á divertirse. Doce son, hasta ahora, los teatros que han dado al público las listas de las compañías que han de actuar en la próxima temporada:

Teatro Real: Opera italiana.
Español: Dramas y comedias de magia.
Comedia: Género cómico.
Zarzuela: Obras líricas-dramáticas, serias y cómicas.
Apolo: Zarzuela bufa y bailes de espectáculo.
Novedades: Obras de espectáculo, bailes fantásticos, prestidijitacion, ejercicios gimnásticos y velocipedistas.
Variedades: Piezas cómicas y dramáticas.
Eslava: Zarzuelas.
Martin: Magia y zarzuela.
Recreo: Compañía infantil.
Alhambra: Compañía dramática francesa
Capellanes: Compañía de actores cómicos, cuadro de baile francés.

Pedir más sería gollería.—*M.*

Revista mercantil.

Como las últimas noticias de los mercados extranjeros no revelan ninguna mejora en la situacion del azúcar, ni lo dejan vislumbrar en manera alguna para dentro de un plazo cercano, muchos de los tenedores del fruto en esta plaza, es decir, de los que se mostraban ménos dispuestos á vender por ahora, se resolvieron á ir cediendo sus existencias á los precios dominantes en el mercado; y aunque esa determinacion no ha sacado de su retraimiento á los compradores para embarcar, en cambio se aprovechó de ella la especulacion, que es la única que dá vida hoy por hoy á nuestro mercado, realizando operaciones de alguna importancia, y cuyo total es superior al de las últimas semanas. El número 12 purgado se ha pagado generalmente á 9 rs. arroba, oro, y así lo cotizamos, pero con poca firmeza.

No ha cesado aún la contienda entre algunos periódicos y publicaciones especiales de los Estados Unidos sobre el porvenir del azúcar, en cuanto ese porvenir depende de la próxima cosecha de la remolacha, de la ya cercana zafra y del consumo y existencias de azúcares en los grandes mercados consumidores; y el único hecho *positivo* que se puede señalar, es que hasta ahora no se ha realizado ninguna de las predicciones de gran subida en los precios, ni de aumento en el consumo, ántes bien, ha tenido lugar una pequeña baja en los Estados Unidos. Por lo que hace á los campos de caña de esta isla, no queda duda de que la generalidad de ellos prometen un magnífico rendimiento, salvo inesperados contratiempos.

Las ventas en la semana equivalen á 16,442 cajas de todas las clases del fruto. En ese período se exportaron 5,479 cajas y 1,172 bocoyes, y en lo que vá de año 249,908 de las primeras y 108 054 de los segundos, contra 547 308 y 99,486, respectivamente, en igual período de 1876.

La existencia comprende 141,816 cajas, 29 610 bocoyes, y 128,520 sacos, contra 129,155 de las primeras, 5,333 de los segundos, y 32,070 de los últimos en igual dia del año pasado.

La exportacion de tabaco ha sido: en la semana 3 665 tercios del en rama, 2,958¾ millares de tabacos torcidos, y 271,106 cajetillas de cigarros; y desde 1º de enero 96,771 de los primeros, 110,255¾ de los segundos, y 7,814,243 de las últimas, contra 73,392; 153,135¾, y 9 267,830, respectivamente, en el correspondiente período de 1876.

La demanda en el mercado de cambios ha sido bastante activa, principalmente respecto de Europa, y eso ha hecho que los tipos se hayan mantenido muy firmes, cerrando del mismo modo. Las letras vendidas importan $1.190 000. Las £ se cotizan de 19 á 19½ por 100 P., oro, contra 21 idem idem en igual dia del año anterior.

El oro español se ha declarado en baja, cerrando de 125 á 125½ por 100 P., contra 128¾ á 129 en el correspondiente dia de 1876.

Ninguna animacion ofrece el mercado de acciones; pero los de las empresas más acreditadas siguen en alza.

El mercado de fletes muy encalmado, como que ápenas se exporta azúcar actualmente.

El metálico importado en la semana asciende á $4,196, y en lo que vá de año á $8.969,755, contra $4 141,610 en igual período de 1876.

En la semana se ha exportado metálico por valor de $34 000.

El movimiento que ha tenido lugar en el mercado de importacion, ha sido poco considerable; pero se debe en gran parte á que los compradores están bien surtidos con las grandes compras efectuadas últimamente. Los arribos van escaseando, y eso hace que los precios vayan adquiriendo firmeza.

El Ciclon.

Hoy hemos recibido del Rvdo. P. Viñes los siguientes telegramas y observaciones que se acompañan:

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Cienfuegos, 28 de setiembre de 1877.

A OBSERVATORIO.

Habana.

Esta madrugada entre dos y cuatro fuertes y continuas descargas eléctricas y lluvias copiosas. Barómetro alto hasta ahora.

Hoy más despejado, viento E. S. E. fresquito.—*Doval.*

De Túnas.—Al Sr. Comandante General del Apostadero.

Habana.

"Dia 27 á las diez de la mañana: viento duro del S. y S. O acompañado de chubascos que duraron hasta las doce, que se entabló viento flojo del S. E.—B A. 30'09; nubes Cirrus Cúmulus —Nueve de la noche viento duro del N. O con chubascos que duraron toda la noche con intermitencia. Nubes Stratus. B. A. 30'15. Sigue mal cariz por el S. y S. O."

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio y de todo mi respeto: Remito á Vd. los últimos partes recibidos. El de las Tunas lo recibí de la Comandancia General de Marina ayer tarde ántes de las 4, y en el mismo momento le remití á Vd. el orijinal, para que sacara de él cópia. Por equivocacion involuntaria, el parte dicho, en vez de ir á la redaccion de LA VOZ DE CUBA, fué á la Capitanía del Puerto.

El tiempo sigue variable y de mal cariz, sobre todo esta tarde. El viento durante los chubascos inclina al S. El barómetro se mantiene bajo y con tendencia á seguir bajando.

El caso presente guarda á mi parecer alguna analogía con el huracan de 5 á 6 de octubre del 73 que cruzó desde el Cabo de San Antonio á Punta Rasa y levantó en la Habana aquella memorable ola. Algunos buques perecieron víctimas de aquel huracan, cuyo orígen no pudimos entónces averiguar, pero que más tarde los ingleses han supuesto que vino recorriendo el mar de las Antillas, cruzando á lo largo de la Isla y muy al Sur de ella y recurvando al S.O. de la Habana.

En aquel entónces, desde el dia 28 de setiembre estuvimos sintiendo ya un tiempo parecido al de ahora con barómetro bajo, vientos del E. N. E. al E. refrescando por grados, cielo cirroso y cruzado en la region inferior por algunos nimbus que dieron orígen á llovizmas y chubascos, halos, fosilazos, &. El viento roló más tarde y poco á poco al S. E y luego al S. S. E, S., y S O aumentando mucho en su intensidad, con repentina baja de barómetro, y terminando el temporal con vientos del cuarto cuadrante. El huracan cuya influencia sentimos actualmente, pudiera muy bien recurvar al Sur de la Isla y más ó ménos al O., en cuyo caso cruzará la Isla.

Esto no es ni puede ser por ahora una *evidencia física* con los escasos datos que poseemos; es sin embargo una *conjetura probable*, que fundo en las siguientes razones:

1ª Todos los huracanes de octubre hasta el presente estudiados, han recurvado ántes del trópico ó en las inmediaciones del trópico. Pudiera citar numerosos ejemplos y hay además una razon física que explica satisfactoriamente este hecho y que sería largo de exponer.

2ª Es una ley constante que el huracan á tiempo de recurvar modera notablemente su velocidad de traslacion, y que algunas veces queda poco ménos que estacionario. Este hecho constante está bien fundado en la teoría.

3ª Dije el año pasado, y lo he repetido hace poco, que hay razones fundadas para suponer que, sino todos, por lo ménos muchos de los temporales de octubre nos vienen de muy al E. á través del mar de las Antillas.

Ahora bien: el huracan presente, relativamente á nosotros, podemos considerarlo ya como de octubre, su marcha además es lenta y sabemos positivamente que nos ha venido de las islas de Barlovento. Luego hay razon suficiente para conjeturar que es muy posible que recurve el huracan al Sur de la Isla, aunque no tengamos de ello *certeza física*.

Soy de V. muy atento y S. S. Q B S M.
—*Benito Viñes S J.*
Director del Observatorio del Real Colegio de Belen.
Habana 29 de setiembre, de 1877.

A las siete y media de la noche de hoy el Rev. P. Viñes nos ha remitido lo que sigue:

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio y de todo mi respeto: Esta tarde se ha recibido el siguiente telegrama de Tunas.

Al Comandante General del Apostadero.

Setiembre, 29 de 1877.

Dia 28 sin novedad, B. 30,10, nubes stratus, viento flojo del SS. O. horizontes foscos, noche vientos variables del primero y segundo cuadrantes, chubascos y viento racheado por el N. N. O., nubes cirrus-cúmulus. Horizontes foscos y cargados por el S. O.—El Ayudante de Marina, *Norberto Alfonso*.

Nada tengo que añadir á lo escrito para la edicion de la tarde, sino es que el barómetro sigue bajo y con muchas irregularidades y el tiempo oscuro.

Soy de Vd. muy atento y S. S. Q B. S. M.
—*Benito Viñes, S. J.*

NOTICIAS VARIAS

En la Capitanía General se han recibido los siguientes telegramas:

Santa Clara, 27.—Voluntarios de Guaracabulla hicieron prisionero un negro desarmado. El 19 se presentó en Bartolomé (Remedios,) un muchacho.

Fuerzas de la zona de San Antonio causó ayer un muerto al enemigo en Rio Grande. Fuerza montada de la zona Vueltas, destru-

FOLLETIN

GUIRNALDA CUBANA.

EL TÉDIO.

Uno de los más terribles padecimientos del alma, uno de los más crueles dolores que puede sufrir el frágil y mezquino corazon humano, es sin disputa el tédio, enemigo implacable de la felicidad del hogar.

¿Sabeis lo que es esa enfermedad tristísima que tan á menudo padece la pobre humanidad?

¿Sabeis por ventura cómo nace, crece, se arraiga y lleva á la desesperacion y á la muerte?

¡Felices mil veces las que nunca la habeis sufrido y ni siquiera habeis pensado en ella!......

¡Felices las que ignorais cuán amargo llanto arranca al atribulado corazon!......

Pero las que sabeis lo que es, las que alguna vez fuisteis heridas de ella, las que en la actualidad gemís víctimas de su implacable crueldad, sois bien dignas de lástima, y para vosotras escribo más en particular.

El tédio es el cansancio moral, la fatiga del espíritu, el profundo desaliento que entorpece la inteligencia, que abate el alma, que desgarra el corazon.

Es el azote que invisible hiere é invisible mata.

El dá vida á todos los pensamientos tétricos y sombríos, desgarra el rosado cendal de las ilusiones, deshoja la blanca y aromada flor de la esperanza y hace caer al que lo padece, en el negro é insondable abismo de la desesperacion.

El tédio, lectoras muy queridas, envenena la felicidad de la mujer y nubla el cielo más azul, como hace brotar las punzadoras espinas en el jardin más fresco, ameno y delicioso.

¡Qué triste es la vida de una mujer llena de tédio!....

Para ella no tiene goces la existencia; su imaginacion exaltada la hace ver fantasmas por dó quiera, sus pensamientos son tristes como un cielo plomizo en los más oscuros dias del invierno, y su sonrisa, si acaso rueda por sus labios, hace daño al que vé: ¡tan amarga es su espresion!......

A veces llora cuando todos rien, cuando todos celebran algun fausto suceso, cuando tenian derecho á pedirle alegres sonrisas; llora cuando vé séres dichosos, á los que tiene envidia; llora si es contrariada, si la halagan, si la miran, todo le cansa, en nada halla consuelo, y el mundo es á sus ojos como páramo sombrío.

La fatigan los paseos, la cansan las diversiones, la aturde el bullicio; las gentes le son odiosas; no cree en el amor de nadie, no espera, no tiene más idea consoladora que la de morir pronto.

¡Y que tristeza y qué desencanto se necesita para desear la muerte en la juventud, cuando el porvenir sonrie, la esperanza dilata los horizontes y la vida nos brinda goces y alegrías como ofrece rosas y jazmines el perfumado vergel!......

Causa verdadero dolor ver impresas las huellas del tédio en una frente juvenil, leer el desaliento en unos ojos brillantes y hermosos, adivinar los tormentos de la desesperacion en el pecho de quien empieza á vivir, de quien tal vez no ha salido de la florida adolescencia.

¡Horrible enfermedad que tantas víctimas cuenta!....

¡Huésped tenebroso que mata al que le abriga!......

No basta señalar y describir la enfermedad, direis con mucha razon; es preciso indagar sus causas y sus remedios.

Eso es lo que voy á hacer.

Hay un tédio, lectoras mias, que nos visita *porque sí*, que viene al corazon más santo y puro, que hace su albergue en el alma llena de fé, de amor y de ilusiones que más agena estaba de conocerlo, como puede una criatura predestinada sufrir una prueba que Dios le envia; como nace la rosa del seno de un cardo.

El tédio de que os hablo ahora solo lo cura el cielo, pues son inútiles los remedios que podamos aplicarle nosotras mismas.

Es hermano de la aridéz, de la desolacion.... si lo sufrís, buscad á los médicos del alma y ellos os dirán lo que debeis hacer, aunque de paso os recomiendo los remedios generales que son como panacea universal; bálsamos saludables que alivian todos los dolores y cicatrizan las más enconadas llagas.

Estos remedios, son la fé y la oracion.

El tédio de que os podeis prevenir, el que os amenaza siempre y que es preciso combatir sin tregua, es el que se origina del uso inmoderado de los placeres, de la ignorancia, de la poca fé y de la ociosidad.

Estas son cuatro fuentes de donde brotan grandes males; son el orijen de terribles desgracias del hogar.

Cuando se ha abusado desde temprano de todo lo que halaga, seduce y entretiene, cuando se ha corrido de baile en baile, de fiesta en fiesta, de paseo en paseo; cuando se ha agotado la copa del placer que guarda el veneno en su fondo; cuando el oro gastado á manos llenas ha proporcionado á nuestro corazon todos los goces de la vida, y se ha tenido fausto, placer, delicias, comodidades de subido precio, ya nada se desea, ya todo cansa, nada divierte, el gusto se pierde y el hastío empieza á roer el pecho como feo gusano roe y aniquila una fresca planta.

¿No conoceis personas que no hallan encanto en nada, porque habiendo abusado de todo, buscan (y no encuentran) nuevas emociones, algo que les llame la atencion y halague sus sentidos?

¿No las veis muy á menudo que quieren divertirse y no pueden porque todo les parece odioso y triste como el hastío que las consume?

Sí. Hay hombres gastados en una edad temprana que impiran lástima; hay mujeres desventuradas á quienes todo cansa, nada divierte y todo fatiga; que se duermen en la ópera, que ven indiferentes los adornos, los diamantes, la opulencia; que no pudiendo sacudir su mal humor, descontentas de cuanto las rodea y aburridas de sí mismas, viven una vida aborrecible y desean la muerte como término de sus males.

A esas nada les halaga: para esas no hay consuelo ni esperanza.... la desesperacion las acosa, las consume y acaba por llevarlas al sepulcro.

Hay otras, y son más numerosas, que padecen tédio por ignorancia ó poca fé, y á veces por las dos cosas reunidas.

Hay tantas mujeres que ignoran para qué vinieron al mundo, que no saben ni advinan sus deberes, que vejetan en vez de vivir, y ni piensan, ni estudian, ni leen, ni hacen cosa útil, que debiamos pedir al cielo en nuestras plegarias de todos los dias, que les enviase muchos ángeles custodios para preservarlas de los innumerables peligros que las rodean.

Triste es confesarlo, pero se hace forzoso; son numerosísimas las mujeres incrédulas y nécias!

Incrédulas, por ignorancia, por razon de su misma necedad y de la falta de educacion.

Y la que no tiene fé, y fé robusta como la encina que desafía la furia de los vientos, es la calamidad que pesa sobre el hogar.

Si no aprendió desde la cuna á rendir á Dios un culto amoroso y grande; si no le enseñaron la práctica de las virtudes cristianas, virtudes sólidas y tan necesarias para la dicha, como es necesario el aire para respirar; si no posee una piedad ilustrada y no busca en la oracion y los sacramentos la fortaleza para vencer los peligros y resistir las tempestades de la pasion, las dificultades y las penas la herirán de muerte, no tendrá paciencia ni esperanza, y viéndolo todo oscuro, se impacientará contra todas y contra sí misma, y al fin será *mísera presa de infecundo hastío.*

La fé! ¿sabeis la fuerza y la resignacion que ofrece la fé cristiana?

¿Sabeis cómo se aclaran los ennegrecidos horizontes con solo un rayo de su brillante luz, y cómo el alma se fortalece, cobra ánimo para la lucha, y sufre hasta con alegría dolores que ofrece al cielo, segura de obtener dulce recompensa en la eternidad?....

¿Sabeis cuánto consuela repetir á cada nueva hora de angustia y de pesar: *cúmplase la voluntad de Dios!*

Pero si no hay fé, si la ignorancia es compañera de la mujer, si no sabe coser, bordar, ni hacer algo útil y bello; si no gusta de los libros, esos amigos tan buenos y tan agradables, si su espíritu es torpe y mezquino y no piensa cosas grandes, y no sabe sostener una conversacion sobre ninguna materia, ¿cómo no se ha de aburrir, lo mismo en la ópera, que en la casa, que en el templo?....

"Cuando la mujer no tiene *ocupaciones que la ocupen y trabajos que hagan trabajar* su inteligencia; cuando su vida está encadenada á la rutina, á lo vulgar y lo pequeño, se exalta su volcánica fantasía, y entónces se alimenta de sueños peligrosos, de excentricidades, de caprichos ridículos, de imposibles y de vanas ideas."

Esto es la pura verdad; las mujeres piadosas ó ilustradas no son por lo general víctimas del hastío, porque tienen grandes y fuertes medios para combatirlo.

La lectura, el estudio, las artes, la oracion, todas estas cosas son enemigas del tédio.

Pero si nada de esto sabe, si no vá al templo cuando lo quiere la ley de Dios y cuando sufre y llora; si no conoce ninguno de los preservativos de esa enfermedad, como son las que he dicho antes, el amor al trabajo, el gusto de lo bello y esas mil pequeñeces encantadoras que disimulan la aspereza, que cubren de flores la ruda prosa de la vida, la oiremos decir á cada paso: *no sé que hacer! estoy aburrida! qué fastidio tengo!*

Cuando oigo estas frases en los rosados lábios de una jóven—sea hija, esposa ó madre,—tiemblo y sufro como si mi cielo se ennegreciera y su lobreguéz fuera precursora de alguna desgracia.

Ah! es que ella me revela muchos dolores y decepciones; es que ella me dice cosas tan tristes como la última mirada del que vá á espirar.

Tambien os dije que la ociosidad enjendra al tédio.

Dice un antiguo refran que *es madre de todos los vicios*, y si esto no puede ponerse en duda, tampoco debeis vacilar en la firmísima creencia de que el tédio es su hijo primojénito.

Esas mujeres—las hay, no lo dudeis—que se levantan á la hora de almuerzo, más débiles y fatigadas que cuando se acostaron; que pasan el dia tendidas en un sofá, bostezando ruidosamente, cuando más leyendo las producciones de Kock, Sand y Hugo; que no cocen porque ni saben ni quieren, que sueñan con un vestido, con algunas blondas y diamantes como el sábio con la ciencia á que se dedica exclusivamente; que aburridas de sí mismas aburren tambien á su padre ó á su marido con nuevas y ruinosas exijencias cada dia; esas que anhelan ir á un baile y rabian de envidia si otras ván vestidas con mas elegancia y opulencia, y lloran si llueve y no pueden ir á paseo, y reniegan si se enferma ó se muere un pariente y tienen que guardar luto y no ir á la ópera, esas no pueden ser felices; el tédio las devora, la ociosidad las aniquila, y son la nube negra del hogar doméstico.

Combatid sin trégua—¡oh hermosas jóvenes que leeis estas pájinas!—combatid la ociosidad, la ignorancia, la incredulidad y el abuso de los placeres, porque ellos son los que enjendran el aborrecido mal de que me ocupo.

No fatigueis vuestro espíritu y vuestro cuerpo corriendo de baile en baile y de festin en festin; no os presenteis en todas partes porque se hastiarán de veros, por más bellas que seais, y os criticarán hasta vuestros adoradores mismos; además, el ir á todas partes cuesta mucho; la moda es tiránica, quereis cada dia nuevas galas y ¡quién sabe cuántos sinsabores podrá costar esto á vuestra familia!....

No abuseis de los goces que ofrece el mundo, porque llegarán á seros indiferentes por completo.

Sed piadosas, amad, creed, esperad: la vida está llena de pesares, pero la fé cristiana los endulza y los consuela. La resignacion la acompaña, la paciencia la sigue, la dulce esperanza la ofrece la mano y en pos de ellas vienen todas las virtudes.

Amad el estudio y aborreced la ignorancia; no seais sus víctimas, ilustraos, leed obras buenas, buscad la amistad de personas sensatas y estudiosas y no querais que os llamen frívolas, necias y vanas.

Amad tambien el trabajo, porque si sois pobres, esto os proporcionará grandes ventajas. Si sois ricas, haced flores, dibujad, embelleced vuestro hogar, ya con una bonita pantalla, ya con un lindo almohadon, una canastilla de rosas ó un tapete para la mesa que, cargada de libros ó de objetos de arte, está revelando el buen gusto que atesorais.

Sí, estando ocupadas, amando el estudio, la lectura y lo bello, observando los fáciles preceptos de la Ley de Dios, combatiendo el lujo y la disipacion, el tédio huirá de vosotras, sereis felices, y al propio tiempo formareis el encanto de vuestras amigas y las delicias de vuestra familia, que os verá como ángeles tutelares del hogar.

RAQUEL.

Ayuntamiento de Madrid

yó en Morrillo un campamento enemigo, ocupando catorce hamacas.

El Sr. Director de *La Revista Católica* nos participa, para que lo hagamos saber al público, que en el dia de ayer ocurrió una avería en la máquina de la imprenta "El Iris," donde se tira dicha *Revista*, por cuyo motivo el número que debia ver la luz hoy sábado, no se publicará hasta mañana domingo.

El vapor correo español *España* saldrá de este puerto para el de Santander el 5 de octubre. Hasta las dos de la tarde del mismo dia se recibirá en el buzon de la Administracion Central la correspondencia que ha de conducir para dicho punto. Desde dicha hora hasta media ántes de la salida del vapor, se recibirá con doble franqueo, lo mismo que en los buzones de alcance que hay establecidos.

Ha sido destinado á mandar el regimiento de Caballería de las Villas, número 5, el coronel de caballería D. Eugenio S. Seijas.

Al mismo regimiento ha sido destinado el comandante graduado, capitan D. Enrique Unleta.

El vapor *Nuevo Barcelona*, que tenia anunciada su salida para hoy sábado, la demora hasta la tarde del próximo lúnes.

Se ha publicado el informe anual de la Biblioteca nacional de Paris. En el año 1876 ha habido 102,564 lectores, que han pedido 272,982 libros, habiéndose observado que ha aumentado mucho respecto de los años anteriores la lectura de obras sérias y disminuido la de obras de puro entretenimiento. Se han recibido además 45,350 impresos, que proceden del depósito legal, y 372 obras publicadas en Inglaterra y España procedentes del depósito internacional. Han sido compradas 4,535 obras y han ingresado por regalo 1,830. Entre las obras raras y curiosas adquiridas recientemente se cuentan 16 volúmenes sobre la historia de Paris, un soberbio ejemplar sobre las obras de Federico el Grande, el manuscrito autógrafo del Alcestes de Gluck y 297 cartas de Napoleon III á Madame Hortensia Comu, que, segun voluntad de la testadora, no serán puestas al público hasta 1885.

En medio de un campo de viñas y olivos, al pié de las colinas sobre las que se alza Palestrina, dos sábios arqueólogos, los señores Fro'lano y Bernardini, han descubierto recientemente un precioso tesoro, que es de una verdadera riqueza y está perfectamente conservado, aunque remonta á más de 3,000 años. Estaba encerrado en una tumba que se cree sea la de la familia Sylvia, de la que procedieron Rómulo y el rey de Alba.

Entre los objetos que se han retirado, se cita una placa de oro para servir de pectoral que mide ocho pulgadas por cinco, y cubierta de 131 estatuitas talladas en miniatura de animales; leones, caballos y quimeras, tan perfectas en los detalles y así tambien modeladas como si fueran de tamaño natural.

Los demás objetos de oro consisten en fíbulas de un trabajo exquisito, tres cilindros muy adornados, gran cantidad de franjas de oro, botones formados de un hoja gruesa de oro sobre una barra de marfil, una copa pequeña de la forma de un huevo, con asas de suma delicadeza de rara perfeccion.

NOTICIAS DE LA ISLA.

SANTA CLARA.—Leemos en *El Alba* del dia 27:

Desde ayer corren de boca en boca halagüeños rumores de próximos y grandes acontecimientos en esta provincia, los que pueden ser precursores de su total pacificacion.

Aunque algo sabemos, no creemos prudente comunicarlo hoy á los lectores; pero en cambio diremos que los citados rumores no carecen de fundamento, y tal vez la verdad de ellos vaya más allá de las esperanzas de todos los buenos españoles.

¡Qué felicidad para nosotros si hubiera sonado ya la hora de la conclusion de los males que hace diez años agotan á esta provincia!......

Nada aseguramos: nos hacemos no más eco de los rumores que corren, y deseamos, como el que más, se conviertan pronto en realidad.

¡Esperemos!

PINAR DEL RIO.—Dice *El Eco de Vuelta Abajo* del dia 26.

El estado general de los campos no deja de ser satisfactorio. Las postras del tabaco están reventando con lozanía, si bien en las tierras gordas se han secado bastantes á consecuencia de los chubascos que han caido estando los terrenos abrasados por la intensidad de los rayos del sol. Este contratiempo ha sido remediado por la acostumbrada prevision de los vegueros que han vuelto á regar la semilla en los puntos castigados.

En cuanto á las viandas y granos, ocurre lo que dijimos hace tiempo; se venden á precios subidos por la escasez experimentada en la última recoleccion, y se espera que sigan subiendo á medida que se vayan sintiendo los efectos de esa escasez, sobre todo en los granos, esto es, en el arroz y el maiz. Este último se está vendiendo ya á 17 pesos.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Continuamos publicando las contenidas en los periódicos de Nueva York últimamente recibidos.

América del Norte.

ESTADOS UNIDOS

Leemos en *El Cronista* de Nueva York del 22 del actual:

El presidente Hayes continúa su escursion veraniega por varios Estados. Despues de haber recorrido las principales ciudades de Nueva Inglaterra y de Ohio, se halla viajando por Kentucky y Tennessee, siendo por todas partes recibido con inequívocas muestras de sincera simpatía. El miércoles salió Mr. Hayes de Louisville, Kentucky, acompañado de varias personas de su familia, del secretario Evarts, del director general de Correos y de una distinguida comitiva. En todas las estaciones del tránsito, principalmente en Elizabethtown, Salt River, Bowling Green y Franklyn, fué saludado por numerosa muchedumbre con repetidas aclamaciones y salvas de artillería, así como en Gallatin de Tennessee, donde la primera autoridad dió un expresivo discurso de bienvenida.

En Nashville tuvo Mr. Hayes una recepcion solemne. Una comision de notables cumplió el encargo de salir á saludarle, y el corregidor Mr. Kercheval entregó entónces al presidente de la república las llaves de la ciudad. Al entrar en esta, una brillante procesion cívico-militar al estilo del país le precedió en su tránsito por las calles de la ciudad, cuyos edificios públicos y particulares habian sido engalanados de antemano, estando toda la carrera concurrida por inmensa multitud. Al llegar el presidente al Capitolio, fué recibido formalmente por el gobernador Porter. Al discurso de este contestó Mr. Hayes con otro que fué aplaudido con gran entusiasmo ante las conciliadoras frases que en el mismo abundaban. El gobernador Hampton, el secretario Evarts y el director general de Correos usaron de la palabra, mereciendo entusiastas muestras de aprobacion todos sus discursos. Terminado el ceremonial en el Capitolio, se puso otra vez en marcha la procesion hácia la Aduana donde el presidente colocó con gran solemnidad la piedra angular del nuevo edificio que se ha de construir, para retirarse despues á las habitaciones que se le habian destinado para su alojamiento. Al dia siguiente, Mr. Hayes se dirigió á Chattanooga, donde se repitieron escenas semejantes á las de Nashville.

Ante estas manifestaciones por parte de los habitantes de los Estados que está visitando el presidente, es palpable que esta excursion del primer magistrado de la república ha de ser en alto grado beneficiosa para el país principalmente, las regiones del Sur donde aún se sienten las consecuencias de los trastornos ocasionados durante la última eleccion presidencial. Mr. Hayes se muestra muy conciliador, algunos de los demócratas se prestan gustosos á la conciliacion pero ¿se puede presumir que esta conducta incipiente haya de ser admitida con sinceridad y sin más condiciones por todos los radicales? Las repetidas quejas y enérgicas protestas que contienen los programas electorales de las convenciones democráticas enseñan lo contrario.

La convencion democrática del estado de Nueva Jersey se reunió el miércoles para designar candidato á Gobernador las próximas elecciones y para formular programa que haya de ofrecer su partido á los electores. La sesion se abrió el mártes de grandes demostraciones de entusiasmo desde luego se dió la presidencia al ex-canciller Mr. Williamson. Procedióse inmediatamente al nombramiento de comision especiales; prévias las formalidades acostumbradas y una breve cuanto insignificante discusion, fueron leidas por el senador Mr. Smith las declaraciones de los representantes del partido democrático allí congregados. De ellas reproducimos los párrafos siguientes, en los cuales se condensa toda la significacion del programa:

"Los demócratas del estado de Nueva Jersey, reunidos en Convencion, se adhieren en un todo á los principios contenidos en el programa democrático adoptado en la ciudad de St. Louis en 1876."

"Denunciamos los fraudes y los crímenes á favor de los cuales se ha conseguido que nuestros candidatos para presidente y vice presidente de la República no desempeñen los cargos para que fueron elegidos por una decidida mayoría en el voto popular y en el de los electores."

"El partido democrático, en cuyas filas militan ciudadanos pertenecientes á todas las clases, cuyo mayor número es de trabajadores, cree que toda legislacion debe tener por base el favorecer en mayor proporcion á las clases más numerosas; reconoce las necesidades que oprimen á los trabajadores de este Estado que ahora se hallan en la miseria, y simpatiza con ellos."

"Las leyes sobre la misura deben ser revisadas y reformadas, restableciéndose el tipo uniforme legal de seis por ciento de interés al año, sin que esto altere la obligacion de formalizar los contratos."

Al continuar la sesion se procedió á proponer candidatos para gobernador de Estado, para lo cual se designó primeramente á Mr. William. Al Riguter y á Mr. John M. Gregor, cuyos nombres fueron oidos sin que se alterase el reposo de la Convencion; pero á los pocos momentos el delegado de Hudson propuso á sus colegas el nombramiento del general George B. McClellan. Con tal entusiasmo fué recibida esta proposicion, que el presidente no pudo restablecer el órden durante media hora; aclamaciones, gritos, palmoteos y cuantos medios se conocen para expresar una aprobacion desenfrenada se repitieron de continuo hasta producirse en el salon un tumulto indescriptible. Sólo cuando el cansancio rindió á la numerosa y alborotada concurrencia, se pudo proseguir el quehacer de las propuestas y se designaron varios otros candidatos, entre ellos Mr. McCarter, Mr. Bird, Mr. Stockton, Mr. Abbet y Mr. Robbins; todo fué inútil, pues al verificarse la votacion obtuvo una inmensa mayoría el general McClellan, distinguidísimo y popular demócrata que, aun hallándose ausente en Boston y sin haber gestionado ni intervenido en nada, quedó definitivamente nombrado candidato. El suceso ha llenado de contento á todo el partido demócratico en el cual tanta influencia ejerce el que, segun dicen los suyos, ha de ser gobernador de Nueva Jersey.

Por telegramas llegados del territorio de Montana se han tenido noticias de otra gran batalla, como aquí se llama á cualquiera escaramuza, entre los ejércitos del general ó coronel Sturgis y los *nez percés*. Parece que la lucha se prolongó durante casi todo un dia, como á siete millas de distancia del punto denominado Clark's Fork, y que, al decir del general Sturgis, murieron muchos indios y algunos soldados; apoderándose los que de estos quedaron vivos de algunos centenares de caballos. Los *nez percés* se habian entretenido préviamente en quemar la fábrica de Nacadew y varios ranchos. Asegúrase que los generales Sturgis y H. ward se han puesto de acuerdo para dar una batida á todos los indios que hay repartidos todavía en las inmediaciones de Canon Creek, Musclesholl y el rio Crows.

Ya han salido de Camp Robinson, Nebraska, el teniente Clark, comandante de los exploradores indios de aquella Agencia, y la delegacion de los jefes indios que ha de visitar á Washington. Los Sioux envian como representantes á Spotted Tail, Hollon, Horn, Bear, Little Hawk, Ring, Thunder, Spotted Tail hijo, White Tail, Swift Bear, Good Horse, Red Bear, Touch de Cloud, Red Cloud, Young Man Afraid of His Horses, Little Wound, Yellow Bear, American Horse, Big Roads, Jamoing Shield, He Dog, Little Big Man y Three Bears. Los Arrapahoes están representados en esta embajada por Black Cole, Sharp Nose y Friday. En Washington se hacen los preparativos correspondientes para hacer los tratos á que dé lugar la visita de todos estos delegados indios cuyos pintorescos nombres ha repetido tantas veces la fama por boca de los periódicos norte-americanos. Ahora solo falta que la conferencia con la gente del gobierno federal no acabe como el Rosario de la Aurora.

GACETILLA.

Efemérides.—El dia 30 de setiembre del año 1817 se publicó el Breve del Papa Pio VII autorizando al emperador de Austria para que pudiera nombrar obispos en sus dominios, prévia la aprobacion de la Santa Sede.

—En el mismo mes y dia del año 1273 fué nombrado emperador de Alemania Roberto de Habsburgo.

Por no haber periódico el lúnes.

Octubre.—Esta palabra proviene de la latina *October*, octavo por ser el lugar que ocupa este mes en el calendario romano. Los antiguos dedicaban este mes á Marte, á quien sacrificaban un caballo cortándole la cola en el campo de Marte de Roma.

Corresponde á este mes el signo de Zodiaco *Escorpion*.

Los católicos consagran este mes al Santo Angel de la Guarda.

Octubre tiene 31 dias.

Efemérides.—El dia primero de octubre del año 1578, murió D. Juan de Austria, hermano natural de Felipe II.

—En el mismo mes y dia del año 1823, Fernando VII, estableció el sistema absoluto.

Las sesenta de marras.—El consabido anónimo nos dice hoy con mucha formalidad, que si desea con tanto ahinco que acaben de llegar las sesenta bailarinas de marras, las bellas tiples y las problemáticas coristas, ó item más, la orquesta de mujeres y las fuertes sensaciones de la *Alianza Continental*, es, entre otras razones igualmente convincentes, porque aquí se escribe mucho con los piés, y porque hay muchísimos *bailarines*.

Estamos completamente de acuerdo; es decir, estamos de acuerdo en que es mucho lo que aquí se escribe con los piés, y en que son tambien muchísimos los bailarines, ó mejor dicho los *danzants* que aquí hay. Lo que no comprendemos, es, de qué manera van á componerse las sesenta de marras para arreglar esto, y tememos que, al contrario, lo descompongan más.

Y ya verá el consabido anónimo como, á pesar de las susodichas sesenta, y de las fuertes emociones que con tanta avidez está esperando, se sigue escribiendo con los piés, y no disminuye en nada el número de *danzantes* que infestan á esta desdichada sociedad. No son *las sesenta* las que han de quitar esto: la manera de arreglarlo sería mandar á la escuela á los que lo necesitan, y al Asilo ó Mazorra á los que lo han de menester.....

Habana.—Tenemos que participar á nuestros lectores un triste suceso que está próximo á efectuarse.

Suceso que formará página en la historia de la sociedad, de los pueblos, de la humanidad.

Suceso que á todos interesa, por que á todos atañe.

Suceso que solo su recuerdo hace brotar torrentes de lágrimas abrasadoras que se secan al contacto del fuego de nuestras mejillas.

Suceso que ahoga en nuestra garganta los suspiros que brotan de nuestra alma virgen.

¡Setiembre se vá!

Se va el mes de Vulcano y viene el mes de Marte.

Esto es: se vá el mes del dios del fuego y viene el del dios de la guerra.

Estamos frescos.

¿Les parece á ustedes poco?

Se vá setiembre y viene octubre; viene el mes que el inspirado poeta Trueba, llama "*Mes de las almas tristes.*"

Prepararse, pues, con un abono para la temporada de invierno, y os distraeréis con los sorprendentes ejercicios que la Empresa Orrin y Compañía, nos ofrecerán en el teatro de Lersundi y en la plaza de toros.

Ya que vamos á entrar en el "mes de las almas tristes," prepararse con tiempo para estar alegres.

Noticia grave.—En una correspondencia de la Habana que publica *La Voz Montañesa*, se habla de las prisiones hechas en esta capital, á consecuencia de la publicacion del manifiesto atribuido á los señores Ruiz Zorrilla y Salmeron.

¿Quién será ese diablo de corresponsal que dá noticias de ese volúmen y que nadie aquí más que él conoce?

Damos un consejo á los lectores de *La Voz Montañesa*: y es que todo lo que lean del afortunado corresponsal, lo pongan en cuarentena.

Eso como medida preventiva.

Importante publicacion.—Hemos recibido el número 32, correspondiente al 30 de agosto, de *La Ilustracion Española y Americana*. Contiene excelentes grabados y amenos artículos.

Acusamos, tambien recibo de *La Moda Elegante.*

Lo sentimos.—El periódico francés *La Pátria*, comunica la triste noticia del fallecimiento de la señora condesa de Agilero, madre de la señora duquesa de Prim.

Buena familia.—Una señora de 84 años de edad, tiene 6 hijos vivos, 49 nietos 80 viznietos y un tataranieto.

Esta afortunada señora es americana del Norte.

En Aragon.—Con ocasion de una corrida de *vaquillas* en Cervera de la Cañada, ha ocurrido una riña entre los mozos del pueblo, habiendo venido á las manos y emprendido una lucha á pistoletazos, resultando seis heridos de bala, de alguna gravedad, tres leves y un muerto. Total diez víctimas.

Recuerdo.—No olviden los aficionados al toreo que mañana se efectuará una gran corrida, lidiándose seis toros de muerte, que serán estoqueados por Lázaro, Reina y Lavi.

Se advierte que eso será si no se agua la fiesta.

Suspension.—La anunciada funcion á beneficio del Director del Terceto matancero se suspendió anoche á causa del fuerte aguacero que nos regalaron las nubes.

Las localidades que habia expendidas para esa noche, servirán para la funcion de mañana domingo por la tarde, segun nos comunican del teatro de Albisu.

A buen precio.—El baron de Rostchil acaba de adquirir en cuatro millones, en Amsterdam, la famosa galería de Van-Loon.

Conste.—Que el baile que se dará en obsequio á las personas que asistan el domingo 30 á la investidura que tendrá lugar en la iglesia de Santo Domingo, se efectuará en los salones del Louvre.

Y se nos dice, así mismo, que para evitar desórdenes se exijirá la papeleta de invitacion.

Temporada de invierno.—Desde el dia 1º del mes de octubre empezará la temporada de invierno en el teatro de Torrecillas habiendo sido reforzada la compañía, segun vemos en el elenco que se nos ha remitido, con la muy aplaudida tiple Srita. Milanta, el celebrado tenor Sr. Tirado, y las primeras bailarinas Sras. Picazo y Valle.

Con estas artistas y las Sras. Martin, Sostres, Hinton, Julian y los Sres. Cresej, Parié, Serrano y otros, la temporada promete ser buena, si la empresa pone en escena las obras que se anuncian en el elenco.

Deseamos á la empresa Cresej y compañía el mejor acierto en la eleccion de las funciones, y mucha suerte.

De interés sério.—A la aplaudida primera actriz doña Cecilia Delgado se la han hecho ventajosas proposiciones de ajuste para el teatro de Payret.

—Se encuentra en Bilbao la aplaudida tiple Elisa Zamacois.

—Crée posible un periódico que en breve vuelva á la vida artística la reputada actriz Elisa Boldun.

El mundo artístico se alegraría mucho.

—Vá á representarse respectivamente en los teatros de la Scala y en San Cirlos, y tambien en el de San Petersburgo, *La reina de Chipre.*

Teatro de Payret.—Mañana domingo se darán en este teatro dos funciones, la primera á la una de la tarde, poniéndose en escena el drama "La mancha de Sangre ó el hijo del ajusticiado," y por la noche *Isabel la Católica.*

En ámbas obras tomarán parte los distinguidos artistas Sra. Muñoz de Torrecillas y Suarez y los Sres. Delgado, Lorca, Valero y otros.

El lúnes se dará la funcion que hemos anunciado dedicada al Excmo. é Ilmo Sr. Rector, ilustre claustro y alumnos de la Universidad.

El espectáculo constará de tres piezas en un acto por la compañía de tipos provinciales que dirije el Sr. Arregui, en la que figuran Candiani y el Galleguito.

Habrá guarachas y zapateo cubano.

Nos alegramos.—En una carta, sin firma, se quejan "varios concurrentes" al parque de Isabel II, de la forma dada á los nuevos asientos.

No les gusta, dicen, las divisiones que marcan un puesto para cada prógimo.

A nosotros nos complace sobremanera, porque no verémos dichos asientos convertidos en catres.

Los aficionados á dormir al aire libre están de pésame.

Nosotros tampoco. Con que refrescarse y paciencia.

Otro paso al progreso.—En Alemania ha sino recientemente inventado un nuevo fusil *de aire*, el cual parece será aceptado por el ejército aleman, no como arma de guerra, sino como arma útil de ejercicio de tiro.

A Lersundi.—Dos funciones se darán en este teatro mañana domingo, la primera á la una de la tarde, constando de las comedias *El beso y Artistas para Colon*, guarachas, el canto del chino y otros atractivos.

Por la noche se pondrá en escena el drama *La carcajada*, por el Sr. Hidalgo, y *Artistas para Colon*, en la que tanto se distingue la señorita Martinez Casado.

Voló.—Un hijo del celeste imperio, cocinero de un establecimiento de la calle de la Concordia, recibió de mano de su amo un billete de cincuenta pesos para la compra; gastó seis y se quedó con los cuarenta y cuatro restante, y despues de poner el almuerzo, tomó las de villadiego, sin que se sepa dónde se metió.

Notable funcion.—El lúnes de la próxima semana se dará en el teatro de Cervántes una variada funcion, á beneficio del distinguido actor Sr. Delgado.

Ese dia se despedirá del inteligente público de esta capital, bajo cuya proteccion y la de la prensa pone su funcion de gracia.

El programa que ha combinado no puede ser más llamativo, pues constará de las graciosas zarzuelas *La isla de San Balandran* y *Los novios de Teruel*, en cuyas obras toman parte los reputados actores Sres. Ruiz y Puga.

Además se pondrá en escena la lindísima pieza en un acto titulada *¡Pobres mujeres!*, en la que por un obsequio especial hácia el beneficiado, tomarán parte la simpática Srita. Luisa Martinez Casado, y Sra. Suarez.

Por nuestra parte agradecemos la dedicatoria que de su funcion de gracia nos hace el distinguido actor Sr. Delgado, y le deseamos un lleno completo, lo cual no es dudoso obtenga, atendidas las muchas simpatías que ha sabido captarse por su mérito artístico.

Recreo Español de la Habana.—Mañana domingo se verificará en este instituto el gran concierto vocal é instrumental, con que la Seccion de Filarmonía inaugura sus trabajos. Una brillante orquesta, compuesta de individuos de la propia Seccion tocará las preciosas sinfonías de las óperas "Norma" y "Marta;" con tales antecedentes, esperamos que los salones de la Sociedad se verán profusamente concurridos de bellas y preciosas jóvenes, que lucirán sus galas en esta noche. ¡Bien por el Recreo.

Mesa revuelta.—Los Lidios fueron los inventores de las cartas y de la pelota.

Nacieron estos dos juegos en tiempo de una gran hambre, durante la cual consagraban los habitantes, un dia á jugar y otro á comer.

Un grande hablador se puso á hablar de tal modo á Aristóteles, que le entretuvo largas horas con peroraciones insustanciales y tontas.

Cuando hubo concluido le preguntó con presuncion:

—¿No os asombra mi fecundidad?

—Lo que me asombra, dijo el filósofo, es que se tenga oidos para oirles cuando se tiene piés para escapar de voz.

—Helvecio decia:

—Prefiero una mujer medianamente buena á medianamente bella.

Hablar mucho y bien, es el don de los hombres de injenio.

Hablar poco y bien, es el carácter de los sábios.

Hablar mucho y mal, es el vicio de los fátuos.

Hablar poco y mal, es el defecto de los tontos.

—Dáme un susto, amigo, una sorpresa, un sobresalto......

—Y ¿por qué?

—Porque tengo hipo...... y así se me pasará.

—¡Cuánto siento que estés así, porque iba á pedirte prestados veinte y cinco pesos.

—Gracias, amigo. Abur...... ya se me pasó el hipo.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE PAYRET.—A la una de la tarde: "La mancha de sangre ó el hijo del ajusticiado."—Baile.

A las ocho de la noche: "Isabel la Católica."—Baile.

TEATRO DE ALBISU (LERSUNDI.)—A la una de la tarde: "El beso."—"Artistas para Colon."—"Una tarde en Nazareno."—"Los negros catedráticos."—Guarachas por el Terceto matancero.

A las 8 de la noche: "La carcajada."—"Artistas paro Colon."—Guarachas.

TEATRO DE CERVANTES.—A las 7: Primer acto de "Por seguir á una mujer."—Baile.—A las 8½: 2º acto de lamisma.—Baile.—A las 9½: Tercer acto de la misma.—Baile.—A las 10½ Cuarto acto de la misma. Baile.

El lúnes: A beneficio del reputado actor D. Paulino Delgado: A las 7½: "La isla de San Balandrán."—Baile por la pareja Quintana y Gutierrez.—A las 8½: "¡Pobres mujeres."—Baile por la misma.—A las 9½: Acto primero de la zarzuela en dos titulada "Los novios de Teruel."—Baile por la pareja Valero Farreras.—A las 10½: Segundo acto de la misma.—Baile y canto flamenco.

TEATRO DE TORRECILLAS.—A las 8 "El polichinela."—Baile.—A las 9: "En las astas del toro."—Baile.—A las 10: "Chocolate y ensaimada."—Baile.—A las 11: "Artistas para la Mocha."—Baile.

PLAZA DE TOROS DE LA HABANA.—El domingo tendrá lugar una gran corrida, en la que se lidiarán seis toros de muerte.

La corrida empezará á las cuatro y media en punto.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

RECREO ESPAÑOL DE GUANABACOA.

El 7 de octubre próximo, dia de Nuestra Señora del Rosario, se verificará en estos salones un gran baile de pension, cuyo producido se destina para fondos del instituto.

Los Sres. Sócios podrán pasar á la Secretaría á recojer sus respectivos billetes hasta la víspera del baile.

Se admitirán transeuntes con arreglo al art. 29 del Reglamento.—Guanabacoa, y setiembre 29 de 1877.—El Secretario general. 6-30st.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL PILAR.

El domingo 30 del actual tendrá efecto en este Instituto una funcion dramática. Se admitirán transeuntes.—Habana, 28 de setiembre de 1877.—El secretario general, *Félix Gomez Miniño.* 2 29 s.

ASOCIACION BENEFICA VASCO NAVARRA.

Por acuerdo de la Junta Directiva de esta asociacion se avisa á los naturales de las cuatro provincias Vasco Navarra, que no se hallan inscrito todavía como miembros de la sociedad, que pueden hacerlo en calidad de fundadores hasta el 1º de octubre próximo entrante en esta secretaría, calle de la Habana número 64.—El Secretario, *Fermin Calbeton.* 10 20 stbre.

GRAN ANIMACION

BARRIO DEL PILAR.

Carrera que seguirá la procesion en el presente año:

Calle de Estevez, calzada de la Infanta, calzada del Cerro, calzada de Buenos Aires, calle de Alejandro Ramirez, calzada de Jesus del Monte, calzada del Monte hasta el puente de Chavez y calle de Estevez, y á cuyo fin esperamos que los vecinos de las expresadas calles adornarán como de costumbre sus moradas.—Setiembre 27 de 1877.

4 28s *La Comision*

Recreo Español de la Habana

Secretaría.

Reorganizada la Seccion de Filarmonía de este Instituto, ha combinado para el domingo 30 del corriente, y como funcion inaugural, un gran concierto vocal é instrumental, compuesto de escojidas y selectas piezas. Lo que se anuncia para conocimiento de los Sres. sócios, quienes deberán presentar á la entrada el billete del mes de la fecha.—Habana 27 de setiembre de 1877.—El Secretario general, *Fernando Fernandez.* 3 28st

Habana, setiembre 26 de 1877.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Presente.

Muy Sr. mio y distinguido amigo: Le estimaré á Vd. ordene se inserte en el periódico de su ilustrada direccion las siguientes líneas.

"Aviso á las personas á quien es presenten documentos negociables con mi firma, bien aparezca en ellos como otorgante, endozante ó en cualquier forma que implique responsabilidad, que no les acepten sin justificacion de ello, aunque resulte unida á otras más respetables."

Doy á Vd. las gracias por la atencion y me repito de Vd. atento S. S. y amigo Q. B. S. M.—*Antonio C. Tellería.* 3 28st

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE TIPOGRAFOS DE LA HABANA.

Por disposicion del Sr. Presidente de la misma, y á peticion de varios de los Señores Socios, segun el artículo 69, se convoca á Junta general extraordinaria para el domingo 30 del corriente, á las doce del dia en el **RECREO ESPAÑOL**; llamando la atencion muy particularmente sobre los artículos 8º y 74 del Reglamento.

Habana, setiembre 22 de 1877.—El Secretario, *Cárlos Pardo.* 7-23 st

CRONICA RELIGIOSA.

DOMINGO.—San Gerónimo, dr., y Santa Sofía, viuda, madre de las santas vírgenes Fé, Esperanza y Caridad.

A tres clases se pueden reducir los documentos escritos por este santo, y son: cartas particulares, confutacion de hérdes y sectarios, traducciones y comentos sobre la Santa Biblia. Las cartas son un tesoro fecundísimo de consejos extraidos de los libros santos y propinados con oportunidad é interés; la confutacion de heregías es sólida y digna de admiracion, por lo cual se dice en el oficio divino de este dia, que Dios proveyó á la iglesia de un doctor grande en la persona de San Gerónimo.

Santa Sofía, viuda, madre de las santas vírgenes Fé, Esperanza y Caridad, nombres que dió á sus tres hijas en el bautismo, por respeto y amor á esas virtudes. En tiempo del emperador Adriano las tres hermanas fueron presas y atormentadas por no haber querido tributar adoracion á los dioses del paganismo; y Sofía, que las habia instruido en la religion y que les habia inspirado la virtud, las exhortó á confesar generosamente á Jesucristo, y las vió con alegría derramar su sangre por la causa de la religion. Sofía continuó viviendo en el estado de viudez, practicando obras de misericordia, y castigando su cuerpo con rigorosa penitencia hasta que Dios la llamó así, muriendo por los años de 130.

LUNES.—El Santo Angel tutelar de España y San Remigio, obispo y confesor.—Para eternizar la veneracion y perpetuar con provecho la memoria con que quiso Dios manifestar á nuestra Madre Iglesia la proteccion del Santo Angel tutelar, instituyó la iglesia esta fiesta, señalando para ella el dia de hoy. Entre los innumerables milagros que hizo Dios por la intercesion de San Remigio, el mayor de todos y más provechoso, fué la conversion de rey Clodoveo y del reino de Francia, al conocimiento de Jesucristo nuestro Salvador; convencido el rey y más que todo por los milagros del santo, entró en la pila del bautismo, y estando en ella, le dijo San Remigio: Clodoveo manso ya y humilde, baja el cuello al yugo del Señor; adora al que hasta aquí has perseguido y destruye á los dioses que has adorado.

FIESTAS EL LUNES Y MARTES.

Circular.—El lúnes principia en la T. O. de San Francisco la misa mayor de 7 á 8 rezada de hora de 10 y 12.

Misas solemnes.—El lúnes y mártes en la Catedral la de Tercia á las 8½; en Santo Domingo la de la novena de Ntra. Señora del Rosario. El mártes en Guadalupe á San Antonio de Pádua, y en Santo Domingo y en el de Guanabacoa, al Santo Padre fundador á las 7.

Corte de María: Dia 1º.—Corresponde visitar á Nuestra Señora la Divina Pastora en San Felipe, y el dia 2 á Ntra. Señora de la Candelaria en San Francisco, y en Guanabacoa á Ntra. Señora de los Remedios, en la parroquia, y el dia 2 Ntra. Señora de la Candelaria en Santo Domingo.

A LOS ARAGONESES

y personas devotas de la Santísima Vírgen del Pilar de Zaragoza.

Solemnes cultos en la Iglesia de Ntra. Señora de la Merced.

Dispuestos por la Junta Directiva los solemnes cultos que á su Excelsa Patrona la Santísima Vírgen del Pilar consagran los Aragoneses y personas devotas, ha acordado se celebren este año en la suntuosa Iglesia de la Merced, en el órden siguiente:

Del dia 2 al dia 10 de octubre, novena á las seis de la tarde con sermon por el Pbro. D. Juan Antonio Escudero.

El dia 11, gran salve á toda orquesta, concluida la cual se quemarán algunas piezas de artificio, al compás de la Jota Aragonesa.

El dia 12 á las 6 y media de la mañana, comunion general, para cuyo acto invita muy particularmente la Directiva á los amantes de María, esperando que los Aragoneses se unirán á ella, para dar el mayor testimonio de su fé, devocion y amor hácia su amada Patrona. A las 8 y media, solemne misa cantada por el Rdo. Padre Pablo Martin, estando el panegírico á cargo del Sr. Canónigo Magistral Dr. D. Mariano H. Guillen, durante la fiesta segun costumbre, se repartirán á los fieles preciosas estampas de la Santísima Vírgen del Pilar.

El dia 14 á las 5 de la tarde, se verificará la procesion, recorriendo las calles de Cuba, Luz, Compostela y Merced, en la que se estrenará un magnífico estandarte del Apóstol Santiago con los siete convertidos, encargado expresamente á Zaragoza.

Interesada en el mayor esplendor de estos cultos, la Directiva suplica la asistencia de los fieles, y en especial la de los Aragoneses, así como ruega á los vecinos de las calles del tránsito de la procesion, adornen el frente de sus moradas.

Habana 28 de setiembre de 1877.—El Secretario, Alberto Lardies. 15-29 S.

Iglesia de Ntra. Señora de las Mercedes.

El domingo 30 del corriente á las 8 de la mañana, se verificará en este templo una solemne fiesta á la Santísima Vírgen titular, del mismo, estando el sermon á cargo del elocuente orador Pbro. Dr. D. Teófilo Martinez.

Habana y setiembre 27 de 1877. 2 28 S.

CONGREGACION DE SAN FRANCISCO.

Fiesta del Santo Patriarca.

El mártes 25 del corriente, comenzará la 5 [illegible] con misa cantada todos los dias á las siete. El miércoles 3 de octubre por la tarde, de cinco á seis, saldrá procesionalmente de su templo, la imágen del Patriarca Santo Domingo, para el tradicional encuentro; cantándose al oscurecer una gran salve. El juéves 4, á las nueve de la mañana, tendrá lugar la solemne fiesta, oficiando en ella la Congregacion de Santo Domingo, y ocupando la Sagrada Cátedra del Espíritu Santo, el Sr. Presidente de la misma, D. Manuel Navarro.

Habana 23 de setiembre de 1877.—El Presidente, Fr. José Pantiga. 8 22 S.

PARROQUIA DE SAN NICOLAS.

El viérnes 21 del corriente comienza la novena de Ntra. Señora del Cobre con misa cantada á las 8. El 29 se dirá la sagrada comunion, al oscurecer la salve, y el 30 gran fiesta con sermon á cargo del distinguido o ador sagrado D. Ezequiel Abreu. Se suplica la asistencia de los fieles. La Camarera, Asuncion de Mendive 8-19 S.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 29

SERVICIO PARA EL 30.

Jefe de dia: D. Antonio C. Tellería, Coronel primer jefe del Batallon de Parada.

Parada: Primer Batallon de Voluntarios de Artillería á pié.

Castillo del Príncipe: Batallon Depósito de Instruccion.

Campamento de idem: Depósito de Transeuntes.

Fuerte núm. 4: Batallon Depósito de Instruccion.

Guardia del Cuartel de Madera: Compañía del barrio del Príncipe.

Idem del Castillo de Atarés: Batallon Dedósito de Instruccion.

Idem del Castillo de la Punta: Batallon Ingenieros de Ejército.

Idem de la batería de la Reina: Regimiento Artillería á pié de Ejército.

Reten en el cuartel del Regimiento Caballería de Voluntarios: Escuadron de Húsares.

Patrullas en Jesus del Monte y guardia del Castillo de Atarés 1ª Compañía del mismo barrio.

Hospital y provisiones: D. Juan Aguilar Escribano, capitan del Depósito de Caballería.

El Coronel Sargento Mayor.—[illegible]

COMUNICADOS

PLAZA DE TOROS

DE LA HABANA

DOMINGO 30

DE SETIEMBRE DE 1877.

***ULTIMA** corrida de la temporada*

☞*No hay mas TOROS acudid* 3bp27s

TEATRO DE LERSUNDI

ULTIMAS VIBRACIONES

DEL

Arte que instruye deleitando;

POSTREROS RESPLANDORES

del rol de la escena dramática.

DESPEDIDA POR ESTE AÑO

de las grandes creaciones del génio, LA

Opera, los Volatínes y los Cancanes

empujan de tal modo á los artistas dramáticos, lanzándolos fuera de esta capital cuando empieza la buena temporada, que solo verán

COMEDIAS Y DRAMAS EN 1877

los que acudan á las siguientes funciones

DEL DOMINGO 30

LA DE LA UNA DE LA TARDE

En el beneficio de D. Manuel García.

Despedida de la Compañía Habanera constará de lo siguiente:

1º Sinfonía.

2º La comedia en un acto

EL BESO,

3º El apropósito en un acto

ARTISTAS PARA COLON

con las imitaciones, estilo Zamacois, en que tanto brilla la Srta. Casado, con la

Parodia de la Sonámbula,

La Cita,

La Negrita,

El canto del Chino,

y los tipos de congo, isleños, criollos, &c. &c.

4º Cancion guaracha por el terceto matancero y el popular TERESO.

5º La chistosísima comedia

Una tarde en Nazareno

6º Guaracha.

7º Descarrilamiento bufo

Los Negros Catedráticos.

8º Guaracha.

El domingo á las ocho

nueva demostracion del mérito de D. Leon Hidalgo en

LA CARCAJADA

en esa gran gimnasia del arte dramático.

Despues

ARTISTAS PARA COLON

Y luego GUARACHAS. 2bp28st

PUENTES GRANDES.

EN LA GLORIETA.

Gran baile que tendrá lugar el dia 30, con motivo del Patron San Gerónimo.

La juventud del pueblo lo ofrece al bello sexo de allí y de sus contornos.

Hay mucho embullo. 4 27st

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

ARIÑO.

CIRUJANO-DENTISTA.

Amargura nº 37, entre Compostela y Habana. Gratis para los pobres, de 4 á 5 de la tarde. 30 15st

NOTARIO PUBLICO

Bᴿ ANDRES MAZON.

La Nota la pública que estaba situada en la calle de la Amistad esquina á la calzada de la Reina, frente al Campo de Marte, y que sirvió D. Cárlos Laurent, se ha trasladado á la calle de Dragones nº 16, entre Amistad y Aguila, á cargo del que encabeza este anuncio. 30 4 t

DR. IGNACIO G. PLASENCIA.

Médico-Cirujano.

Especialista en partos, enfermedades de mujeres y las urinarias.—Consultas de 1 á 3.

GALIANO 83. mr3jn0

Dᴿ. CASIMIRO SAEZ

Médico-Cirujano.

LUZ nº 68.

ESPECIALIDADES.

Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias. Consultas de 2 á 3 de la tarde, grátis para los pobres.

Dᴬ. VICENTA SURIS DE RIBAS.

PROFESORA DE LA NORMAL DE BARCELONA.

Se ofrece á las señoras y señoritas y colegios de esta capital, para la enseñanza de los ramos siguientes:

Bordados, dibujos y marcas, en toda clase de lencería.

Bordados al céfiro, en blanco, lausin y colores.

Bordados de tapicería, guipur sobre red y encaje inglés.

Bordados al relieve de oro, plata, sedas, torsal, felpillas y lanas de colores.

Preciosas vírgenes y santos bordados sobre cristal, para cuadros, con toda la perfeccion que requiera cado uno.

Flores de cera, tela, felpillas y estambres de colores, imitadas á las naturales.

Flores punzó, hermosísimas, imitadas al coral.

Frutas de todas clases, iguales á las naturales.

Variedad y elegancia en lámparas para salon, macetas y cestitas de crochet, imitadas al coral, punto inglés, &c., &c., adornadas con sus caprichosas y correspondientes flores.

☞ Da clases en su nueva morada, ***Habana 147***, altos de la casa del dentista D. Francisco de Paula Nuñez, entre Luz y Acosta, y á domicilio, en casos excepcionales y convenidos.

Nota.—Si así se desea, habrá dos clases especiales cada mes en las que se enseñará á cortar por figurin toda clase de patrones ó moldes de vestidos, adornos, golas, lazos, etc. etc. para señoras y niñas.

CLASES DE MATEMATICAS

Preparatorias para las carreras civiles de ingenieros de caminos, minas, montes, arquitectura, maestros de obras, &c., y para las militares de estado mayor, artillería, ingenieros, infantería y caballería, á cargo de

D. FRANCISCO FONTANILLES,

profesor de dicha asignatura, autorizado para ejercer su enseñanza con validez académica.

Estas acreditadas clases, de las que han salido ya buenos discípulos para las escuelas especiales de la Península y de esta Isla, se han trasladado á la

CALLE DE LA SALUD Nº 47, ALTOS.

Se abre un CURSO DE REPASO el dia 1º DE JUNIO PRÓXIMO, para los ALUMNOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA QUE HAYAN DE EXAMINARSE EN SETIEMBRE.

Se darán cuantos informes se pidan todos los dias DESDE LAS DOCE DE LA MAÑANA Á LAS DOS DE LA TARDE.

M. TRUJILLO

ARREDONDO.

Doctor en Cirujía Dental de la Facultad de Pensilvania (Filadelfia) é incorporado en la Real Universidad de la Habana &c. &c.

Tiene el gusto de participar á sus numerosos amigos y al público en general haber llegado recientemente de los Estados Unidos, donde ha ejercido su profesion por muchos años con el mejor éxito.

Teniendo fijada su residencia en esta capital se ofrece en su gabinete, calle de Villegas nº 115, en todo lo concerniente á su profesion, tanto en Cirujía como en Mecánica, contando con los mejores instrumentos y aparatos últimamente inventados en Europa y América, y que se han exhibido en la exposicion de Filadelfia, donde personalmente los ha escojido y agregando estos á la práctica de quince años, puede asegurar á sus favorecedores el buen resultado de sus operaciones, las cuales garantiza en todo tiempo.—M. Trujillo Arredondo.—Villegas nº 115, entre Muralla y Teniente Rey.

Horas de consultas de 8 de la mañana á 6 de la tarde. 8 19st

CHAGUACEDA,

CIRUJANO-DENTISTA.

AGUIAR 110.

Especialista en las enfermedades de la boca.

Ofrece á su numerosa clientela y al público en general los grandes adelantos conquistados por los descubrimientos modernos en el gran concurso americano de los Estados-Unidos, tanto en los dientes postizos cuanto en los diferentes ramos de la Cirujía dental.—Sus precios están puestos al alcance de todas las fortunas. 28ab

VILALTA.

HERNISTA ESPECIAL.

ALIVIO Y CURA DE LAS HERNIAS

Aparatos herniarios

Con Real

PRIVILEGIO.

Unico autorizado por el gobierno Superior para su construccion y colocacion en toda la isla.

Aprobado por la Junta de Medicina de esta capital, siendo estos de mucha seguridad para la retencion y cura radical de las hernias. Cómodos, aseados y de mucha duracion. Es decir, que aventajan á cuantos se conocen, y el único que puede hacerlos es el inventor Vilalta.

CUIDADO con los que dicen que curan las hernias ó quebraduras por medio de ingredientes, unturas, parches etc.; todo esto es un engaño y charlatanismo. El UNICO REMEDIO que hay para las hernias ó quebraduras es el aparato herniario; pero este que sea dirigido, construido y colocado por un hernista de mucha esperiencia, y de este modo se consiguen varias curas, ó al ménos el alivio y retencion de la hérnia ó quebradura; lo dice y lo hace ver el hernista braguerista más antiguo de esta capital.—J. E. Vilalta, Obispo 129, único que tiene privilegio.

NOTA.—Reconocimientos para las hernias y tomar medidas especiales para cada uno, todo el dia. ms 6jn

DOÑA TERESA OZORES DE BARREDO

COMADRONA.

Industria nº 120 esquina á San Miguel. 15 1

PARDIÑAS.

COMPOSTELA 44.

Coloca lámparas y tuberías para gas y agua, bombas, inodoros y todo lo concerniente á mecánica. 30p15b7ag

ENSEÑANZAS.

CLASES PREPARATORIAS para las señoras aspirantes al título de Maestra elemental y superior, dirigidas por el Sr. Valiés.

VIRTUDES 53, ESQUINA A BLANCO. 8 5ag

COLEGIO

DE SPRING HILL.

[***Mobila, Ala.***]

DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

Con validez académica por Ley del Estado.

Situacion sana y deliciosa.—Enseñanza clásica y comercial hasta obtener el diploma.—Inglés, francés, español, aleman.—Con una clase especial para que los alumnos procedentes de otros colegios, pasen cuanto antes á los estudios superiores.—Pension por 10 meses $300 pesos papel americano.

Durante las vacantes los alumnos que se quedan en el Colegio tienen clases, y van á la casa de campo situada á la entrada de la bahía de Mobila, donde se bañan, etc. etc.

AVISO.

El Rdo. P. de Carriere S. J., residente en el Colegio de Belen, participa á los padres de los alumnos de esta isla que lo han de acompañar á Spring Hill, que demora su salida para el Colegio á causa del temporal que se anuncia. Saldrá en uno de los vapores ingleses cuando haya pasado el peligro, lo cual avisará.

Agente: Sr. D. Rafael Perez Santa María, Empedrado 12. Dará informes, enviará los alumnos al Colegio y cobrará las cuentas. 23 4st

SUMMERVILLE.

COLEGIO DE RELIGIOSAS SALESAS.

PARA SEÑORITAS, JUNTO Á MOBILA.

Situacion muy sana y agradable.

Instruccion religiosa, moral é intelectual que abraza todos los ramos de una sobresaliente educacion, y en que entran los idiomas inglés y francés, sin descuidar los que, haceres domésticos propios de las madres de familia.

Condiciones: manutencion y enseñanza, lavado y repaso de ropa, médico, medicina y uso de los libros, por un año escolar: $300 papel americano.

Agente del Colegio de Summerville, Sr. D. Rafael Perez Santa María, quien dará informes y cobrará las cuentas.—EMPEDRADO Nº 12.

La señora Cármen Casbergue, profesora de dibujo y pintura, ha sido comisionada para acompañar á las niñas.—Puede vérsela en la calle de la Habana 51

Si temi misti fino.

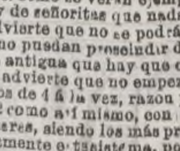

Aunque hasta ahora se rehusaron enseñanzas á niños desde hoy se admitirán por meses desde la edad de 13 á 15 años, respondiendo el profesor de su enseñanza en Aritmética teórica mercantil, y letra cursiva inglesa, advirtiendo que en ninguna otra academia, se enseña este método, y de encabezamientos en 4 á 5 meses, estando aptos, con regular educacion, para auxiliar los trabajos de carpeta limpios, como facturas y cuentas corrientes; cartas al dictado, leyendo etc. como se verán ejemplares de los ya enseñados y de señoritas que nada dejan que desear; pero se advierte que no se podrá enseñar, bien, á los que no puedan prescindir de dejar de escribir su letra antigua que hay que olvidarla.

Se advierte que no empezará la clase de niños, ménos de 4 á la vez, razon porque no se empezó ya con 2 como así mismo, con individuos de cuerpos militares, siendo los más propios para ocupar constantemente este sistema, por su precision y exactitud, puestos fuera de servicio bajo la direccion del profesor, el que podria enseñar en sesiones de 4 y 5 individuos, hasta 100 á 110 al año, imposible de conseguirlo ni en 20 en las escuelas comunes, y mucho ménos la ventajosa letra ligada, inglesa cursiva y clara como ninguna otra; y podrá verse en más de 700 pliegos escritos por discípulos de ambos sexos conocidos. Cuba 6, de 6 á 8 y de 2 á 4, ó por la noche de 7 á 8.—Juan V. Hevia. 4 30s

ARTES Y OFICIOS.

JOSE BARO

Especialista en bragueros de Real privilegio de invencion.

Deseando proporcionar alivio y cura de sus dolencias al público, se ofrece en su difícil arte, para lo cual cuenta con largos años de práctica y estudios que le permitirán garantizar cuantos trabajos salgan de su laboratorio. Los bragueros serán fabricados despues de un escrupuloso reconocimiento en el paciente por el citado Baró ó por su señora esposa, si fuera aquel de su sexo. OBISPO 31. ms2jl

FOTOGRAFIA

DE

Juan T. Aguirre,

REINA 74.

entre Campanario y Lealtad.

☞ ADVIERTASE

QUE ESTA GALERIA ESTA EN LA MISMA CASA

DEL ALMACEN DE PIANOS.

Fotografías en tarjetas chicas é imperiales; retratos al creyon, pastel y al óleo para cuadros pequeños y grandes, cópias, etc. etc., todo con la perfeccion conseguida hasta ahora en el arte.

Retratos esmaltados con suma perfeccion y esmero.

[Véanse las muestras colocadas en los elegantes cafées Louvre y Dominica, y otros buenos establecimientos de esta capital.]

Se continúan haciendo los magníficos retratos de ferro-tipo en

SEIS MINUTOS

PRECIOS MODICOS. 15 29s

CON DERECHO EXCLUSIVO

APARATOS

Bragueros de acero forrados de CAUCHU y CELLULOIDO para la retencion y cura de todas las QUEBRADURAS en ámbos sexos.

Las leyes castigan al imitador y contraventor

VALENTIN GRAU, Rayo 8, entre San José y San Rafael: Unico autorizado en la Isla de Cuba. 15-22s

ROBERTSON y ESCOBEDO, cortador que ha sido el primero de dichos señores de las más acreditadas sastrerías de Paris, y el segundo de las mejores camiserías de la Habana, acaban de abrir un establecimiento de dichos giros en la calle del OBISPO Nº 135, quienes deseosos de poder complacer al público se proponen trabajar con muchísima equidad, á fin de que sus tan celebrados trabajos estén al alcance de todas las fortunas. Para el objeto cuentan con un grande y variado surtido de sastrería y camisería é infinidad de artículos de novedad. 15 15as

SOLICITUDES.

Se compran dos criadas de buenas costumbres de mediana edad, generales lavanderas, á estilo francés y que no pasen de 400 pesos. oro, la coartacion de cada una. Calle del Morro nº 7. 4 25st

Dª Luisa Cinford natural de Irlanda, pobre y enferma en el Hospital de San Francisco de Paula de ea tenir nutio a de su hijo D. Manuel Bueche, edad 14 años, de oficio carpintero con el fin de ver si hay quien le dé noticia de su paradero ó donde vive, suplica la publicacion de este anuncio. 4 21st

Se desea comprar ó alquilar una general cocinera y un negrito de 13 á 14 años sanos y sin tachas y que sus amos abonen por su moralidad, sin intervencion de tercero. Obispo 85 8 19st

Se solicita una criada de mediana edad. Calzada de San Lázaro nº 3/4, entre Beneficencia y Cementerio. 8 19 s

CRIANDERA.

En la calle de las Virtudes nº 18 se solicita una criandera á leche entera.

Se solicita una criada de 10 á 12 años para el servicio de una corta familia. Carezzo 7. 8 27s

VENTA DE CASAS, FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

OJO.

Sin intervencion de corredor, se vende una casa de madera en buen estado y en buen punto del barrio de Colon, su valor de dos mil pesos, billetes, y da el dos y medio por ciento al mes. Informarán, Trocadero esquina á Consulado, tren de lavado. 6 29 st.

SE

VENDEN DOS FINCAS.

Una con dotacion de ganado en el partido de Pinar del Rio, á tres cuartos de hora de la ciudad, compuesta de 25 caballerías, fábricas de mampostería y teja para viviendas, otra de teja sobre horcones, otras de guano y de curar tabaco, y varios aperos de labranza: 9 á 10 caballerías de monte, 15 á 18 idem de potrero cercadas de tablon de cedro y parte de piñon, con 6 posesiones para el cultivo del tabaco y toda clase de labranzas, majaguales, arboledas, palmares de primera y un rio potable que la atraviesa.

La otra, 15 caballerías en el hato de Luis Lazo, con casa de teja, cocina y demás fábricas de guano, potrero cercado de cedro y otras maderas, montes, 6 caballerías dedicadas al cultivo del tabaco y otros frutos. Ambas redimidas.

Se venden tambien casas, esclavos y otros bienes. Informará D. José María Padron, en San Juan y Martinez. 4 27st

OJO

Por no poderlo asistir su dueño, se vende un café y billar situado en buen punto, propio para uno ó dos que desea vivir y trabajar independientes.—Virtudes y Manrique, café imoon [illegible]. 5 22s

Se venden cuatro casas en el Calabazar, el mejor punto de la calle de Mairedes, ns. 14, 16, 18 y 20. Impondrán, Obispo nº 85. 8 19st

DE MUEBLES.

PIANOS

DE PLEYEL y otros fabricantes, nuevos y de medio uso, se alquilan y venden. Tambien banquetas, cristales, guía-manos, metrónomos, cubre-teclados, &c.

Juan T. Aguirre y Cª

REINA Nº 74,

entre Campanario y Lealtad. 15 29s

☞SE VENDE

UN MOBILIARIO de escritorio.—EMPEDRADO Nº 12. 5-22s

ALMACEN DE PIANOS

DE

N. ESPEREZ Y Hᴼ

OBISPO 127.

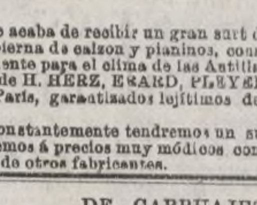

PIANOS DE HERZ PLEYEL. ERARD. Y GAVEAU.

Se acaba de recibir un gran surtido de PIANOS de pierna de calzon y pianinos, construidos expresamente para el clima de las Antillas, de las fábricas de H. HERZ, ERARD, PLEYEL y GAVEAU, de Paris, garantizados lejítimos de dichas fábricas.

Constantemente tendremos un surtido que venderemos á precios muy módicos como tambien pianos de otros fabricantes. 30 8s

DE CARRUAJES.

TILBURY.

Uno elegantísimo y para una persona de gusto se vende en el establo de "Monserrate," Bernaza número 3. 8 12s

DE ANIMALES.

Se venden dos tocadores rara señoras, dos mesas de noche y una de centro para sala, todo nuevo y con mármoles; además una cama grande nueva con bastidor de alambre, dos vidrieras y varios aparatos para gas. Neptuno 16, de diez á cuatro. 5 20st

PERDIDAS

En la noche del domingo último se ha extraviado una sortija de oro con un brillante amarillo y un cordon de chispas, montadas en grifos y esmaltado. La persona que la haya encontrado y la entregue en la Redaccion de este periódico será gratificada generosamente.

ALQUILERES.

Se alquila la hermosa casa de alto y bajo, calle de Peñapobre 20, entre Habana y Aguiar. 4 23st

SE alquilan 3 negros de campo de los que 2 son hembras, no para ingenios sino para estancias cercanas á esta ciudad: calle del Teniente-Rey nº 56, impondrán. 4 22s

Además, cuando la Ordenanza se escribió no habia conspiraciones de oficiales ni soldados, y el mayor castigo se consideraba entónces el concepto desfavorable de las gentes.

En cuanto á los oficiales de reemplazo, diré que precisamente esta es una cuestion que preocupa al gobierno y á la prensa en el sentido de favorecer su posicion; pero esto no quiere decir que si un oficial de esta clase conspira, el gobierno se cruce de brazos y no salga á la defensa del órden público. El gobierno tiene derecho á disponer de los oficiales de reemplazo, y ha hecho uso de ese derecho.

Respecto á los sargentos ascendidos, el gobierno no ha necesitado de ningun pretexto para hacer lo que ha hecho. Esos sargentos no han sido delatores, sino que han cumplido como buenos; cumplieron con su deber y el gobierno los ha premiado.

El caso que su señoría ha citado no es igual; entónces me hallaba yo de guarnicion en Madrid, y lo recuerdo, como lo recordarán tambien algunos señores senadores que me oyen; allí fueron decididamente los sargentos á buscar á los conspiradores, y aquí los sargentos fueron buscados y dieron parte á sus jefes.

Decia su señoría que se habian detenido 18 oficiales generales. No sé que lleguen á este número; pero yo diré, como su señoría manifestaba, que entraron por una puerta y salieron por la otra. El gobierno creyó que podia haber allí conspiracion contra el órden público, y los entregó á los tribunales ordinarios.

Yo protesté y entablé competencia; pero el tribunal la decidió á favor de la jurisdiccion ordinaria, y por consecuencia, bien juzgados estén; y como se hallan *sub judice*, claro es que no podemos nosotros juzgarlos ahora.

El Sr. Presidente: Queda terminado este incidente.

Discusion del dictámen de la comision de presupuestos sobre el del ministerio de Hacienda."

Leido dicho dictátamen, pidió y obtuvo la palabra en contra

El Sr. Alvarez [D. Manuel María]: Señores senadores, el ilustrados compañeros y personas que poseen la oratoria os piden vuestra benevolencia, ¡con cuanta más razon no debo yo pedirla! Conociendo que me la otorgareis, aspiro, en las ligeras frases que os voy á dirigir, á sacar algun partido en bien de la cosa pública, pues estas cuestiones financieras se hallan estrechamente relacionadas con todas las demás.

Voy á entretener vuestra atencion ocupándome de cierto gasto del ministerio de Hacienda que podria dar más productos: la renta del tabaco. Yo hubiera deseado que la partida que se dedica á la primera materia fuese mayor, porque aun cuando el presupuesto ascendiese más, esta mayor suma podria aumentar los ingresos.

El tabaco es un vicio cada vez más generalizado, y creo que esta renta está llamada á producir mucho más en nuestro país que lo que hoy produce, aun cuando en el tiempo que lleva el actual señor ministro de Hacienda al frente de su departamento ha subido la renta como hacia tiempo no habia subido. No sube, pues, no por falta de celo del señor ministro y de la Direccion del ramo, sino por falta de las existencias necesarias.

¿Por qué? Por no haber recursos para comprar la primera materia, el tabaco, en la cantidad necesaria, con perjuicio de la hacienda y aumento del contrabando, aunque el cuerpo de carabineros está bien montado. Tampoco viene de donde debia venir, que es de las islas Filipinas, islas que están llamadas con proteccion y justicia á dar gran provecho al país lo mismo con sus azúcares y arroces que con sus tabacos.

No producen los tabacos lo que debian, porque no se ha tomado la medida que debia adoptarse, que es levantar un empréstito de seis millones de pesos para reintegrarlos por dozabas partes. ¿Qué inversion deberia darse á esa suma? Deberia dividirse en tres partes. La una para pagar los libramientos que están en descubierto, causándose gran perjuicio á los productores, puesto que se les paga en libranza, y como estas no las cobran, tienen que negociarlas con perjuicio, y á la vez se encuentran con la obligacion de entregar el tabaco al gobierno.

Otra parte debia destinarse para el pago al contado de los tabacos que se presenten, con lo que se aumentaría la produccion. La otra tercera parte se dedicaría á atender con más desahogo á las obligaciones de la isla. Es de advertir que aunque el gobierno pide lo que debe, se le manda lo que se quiere. La razon es que el buen tabaco filipino vá á Holanda y Alemania, que lo pagan bien, y á nosotros se nos envia lo peor.

Pues cuando las dependencias de hacienda estén bien pagadas, el Sr. Ministro de Hacienda hará que envien aquí los buenos tabacos, y no faltarán, como han faltado, trayendo los de Magallan y la Isabela, que van á Alemania y despues vienen á introducirse como habanos. Haciendo ese empréstito y apli-

Ayuntamiento de Madrid

SE ALQUILAN

los muy hermosos y ventilados altos de la casa calle de Cuba nº 98, esquina á Muralla, con almacenes interiores, gran patio, zaguan y pluma de agua. La llave está en la accesoria D de la misma casa é impondrán en la calle de Compostela 110, de once á tres. 15 15st

Se alquila para establecimiento la parte baja de la calle de las Virtudes nº 70, esquina á la de San Nicolás; donde existen mostrador y armatoste.—En la bodega está la llave, y en la calle de la Amargura nº 63 esquina á la del Aguacate impondrán. 8 27s

DE CRIADOS.

Una negra criolla de 26 años de edad coartada en $399 oro, buena lavandera cocinera y criada de mano. De más pormenores informarán en la administracion del hospital de Paula. 4 27s

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

BOTICA
DE STO. DOMINGO.

POLVOS DIJESTIVOS
FORMULADOS
POR EL DOCTOR CATALÁ.

Estos polvos se toman como refresco y son de un sabor agradable.—Se usan contra el estreñimiento crónico, las indijestiones, acedias, jaquecas y mareos. Purgan con facilidad, combaten las diarreas biliosas y los niños y señoras los han adoptado como una panacea en las enfermedades del tubo dijestivo.—Depósito principal en la botica de *SANTO DOMINGO*, Obispo 27 y en todas las farmacias acreditadas de la Habana y de la isla.

PASTA PECTORAL
DEL DR. ANDREU,
de Barcelona.
Remedio seguro y eficaz contra toda clase de TOS.

Ya provenga de catarros ó constipados rebeldes irritaciones de garganta, bronquitis, asma, opresion de pecho y demas enfermedades del aparato respiratorio, facilitando en todos los casos la espectoracion.

En cualquiera condicion especial en que se encuentre el enfermo puedé tomarse estas pastillas, con la seguridad que han de producir siempre un buen efecto. Son igualmente compatibles con toda clase de medicacion, alternando con este remedio cualquier otro. Gran depósito central en la Botica de *SANTO DOMINGO*, Obispo nº 27 y en todas las principales farmacias de la isla.

EL REMEDIO AFRODISIACO
del Dr. Hollick.

Es el mejor y más eficaz específico para la cura de la decadencia de los órganos sexuales.—Unico depósito autorizado por el autor, botica de *SANTO DOMINGO*, Obispo 27.

VIVIFICADOR de la SANGRE
Cura la clorósis, modera los desarreglos de la menstruacion y hace desaparecer radicalmente los dolores de hijada y las flores blancas.

Es un mal general en nuestras Antillas el padecimiento de los flujos, desarreglos en la menstruacion y flores blancas, padecimiento que desespera á muchas personas porque las debilita y las amenaza traidoramente con ese mal incurable que se llama TISIS PULMONAR.

EL VIVIFICADOR DE LA SANGRE es una panacea para las mujeres porque enriquece la sangre, impide los desarreglos de los periodos menstruales, ya sean por exceso ó defecto: cura las dismenorreas ó dolores de hijada, y la esterilidad por falta de virilidad en los ovarios; devuelve el matiz natural al rostro descolorido: excita el apetito y eleva el ánimo de la enferma á la region de la esperanza, concluyendo por devolverle la salud, y con la alegría, la vida, la resurreccion.

La experiencia de muchos años nos ha probado que *EL VIVIFICADOR DE LA SANGRE*, recomendado por varios facultativos, es la mejor preparacion tónica ferruginosa para los casos indicados.

Depósito principal en la Botica de *SANTO DOMINGO*, Obispo 27 y en todas las otras de la isla.

POLVOS FEBRIFUGOS
formulados
POR EL DR. CATALÁ.

Usanse estos polvos para combatir todas las calenturas intermitentes, de frio, tercianas, &c.—Cada caja vá acompañada del modo de emplearlos y son eficasísimos.—Depósito principal en la botica de *SANTO DOMINGO*, Obispo 27 y en todas las farmacias acreditadas de la Habana y de la isla.

NO MAS AHOGOS Ó ASMA

Las nuevas pastillas mexicanas lo curan, desde la primera pastilla cesa la sofocacion.

Acompañadas las pastillas con el jarabe mexicano de Carbó hace desaparecer la tos.

PARA TEÑIR EL CABELLO

Pidan el Agua de la Reina y tendreis el cabello de color de azabache.

El cabello teñido dura seis meses.

Para quitar la caspa, y hacer salir el cabello pídase el lejítimo Elixir Vejetal India no, que está muy acreditado.

Todos los enfermos que padezcan de úlceras y llagas en las piernas usen el emplasto monopolis de México, los cura rapidamente.

Depósito: Droguería de los Sres. Sarrá y comp., Teniente Rey 41 — La Central.—Santa Rita.—Y en todas las boticas más acreditadas de la Habana y de la Isla.
ms. 8ag.

COSMETICO
DE PEÑARANDA
PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro: con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese distinguada ó con alguna indisposicion, no podria emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instantáneo en buen uso.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

Aceite de almendras puro.

BOTICA DE SANTA CLARA.
San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía.

CUCHARADAS ANTITETANICAS
DEL
Dr. F. ARROYO HEREDIA;
EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.

No se considerará lejítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza n. 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres. Sarrá y Cª, Teniente-Rey número 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz, (residencia del autor)—Habana.
ms 13 a

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO PURO,

hecho por un procedimiento especial enteramente nuevo, que al par que conserva todas sus propiedades curativas, le quita á la vez el mal gusto y olor desagradable: es en extremo digestivo y está recomendado por eminentes químicos y facultativos.

POLVOS DE SODA PURGANTES,

preparados expresamente para las Antillas, sin igual para refrescar la sangre y expeler los malos humores.

Se venden en las principales BOTICAS de esta ciudad, y en Nueva York,

Nº 50 Miden Lne,

DROGUERIA DE F. ESCALANTE [de la antigua razon de *Palanca y Escalante*

BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE.

INSTRUMENTOS DE CIRUJIA.

TEODORO RAMOS Y CRUZADO,

AGUIAR Y LAMPARILLA,

Habana

BRAGUEROS.

Tenemos un variado surtido de bragueros de diversos mecanismos y nos hacemos cargo de su fabricacion con arreglo á medida.

JARABE ANTI HERPETICO

depurativo de la sangre y POMADA ANTIHERPETICA, preparados segun fórmula del Dr. D. Julio J. Le-Riverend. Eficacísimos en las enfermedades de la piel, como los EMPEINES, HERPES en todas sus formas, la CASPA, SALPULLIDO, BARROS y todas las afecciones que reconocen por causa la impureza de la sangre.

ESENCIA DE LA VIDA.

Restaura la virilidad y el vigor de la juventud en poco tiempo, aún en las naturalezas más agotadas.

REGENERADOR DEL CABELLO.

Restablece y conserva el color natural del cabello, sin alteracion de la piel.

ACEITE ARABIGO.

Se usa á la vez que el "Regenerador del cabello" ó solo: previene la calvicie ó impide la canocidad.

JARABE BALSÁMICO de COGOLLOS de PINO preparado segun fórmula del Dr. D. Julio J. Le-Riverend. Cura en poco tiempo los catarros recientes ó antiguos, las irritaciones del pecho y de la garganta y calma las toses más rebeldes: tambien es de suma eficacia en las irritaciones ó inflamaciones de los riñones y de la vejiga.

TINTURA DE HAMAMELIS.

Recomendada en los dolores reumáticos, contusiones, quemaduras y otras diversas enfermedades.

☞ NOTA

Surtida esta casa de todo lo necesario para las fincas, dedica especial cuidado á este clase de despacho; los Sres. HACENDADOS que nos confien sus pedidos, pueden estar seguros de la bondad de los medicamentos y de la modicidad en los precios
malji

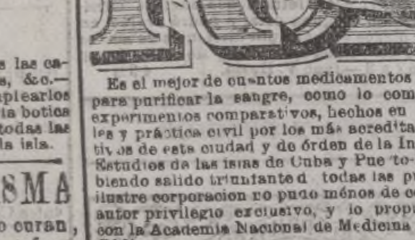

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos, hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo bastarán preguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsen y Rob de Laffeur," no han logrado curarse sino con el *ROB DE GANDUL*, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no solo en la isla sino en Puerto Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la isla
1215-af

PREPARADO
POR
D. LUIS LE-RIVERANT,
SEGUN FORMULA DEL DOCTOR GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodos síntomas, que no dejan descanso á los pacientes.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de *YODOFORMO* Ferrenas, es una poderosísima medicacion para curar la hermotisis, catarros crónicos y agudos, tísis pulmonar y laringea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.
15 12jn

VIDRIERAS
DE PLATA ALEMANA.

Se hacen, igualando en perfeccion las que se reciben del extranjero, y un 10 por 100 más baratas. Se reciben órdenes de toda la Isla, las que serán atendidas con la mayor exactitud.—*Manuel F. Cibrian.*

CALLE DE EGIDO N. 10,

Entre Luz y Acosta.—HABANA. ms-12s

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ARABE. EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

MARAVILLOSO SECRETO ARABE.
EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Recomendado y elojiado por DOSCIENTOS PERIODICOS.
EXTRAORDINARIA ACEPTACION EN TODAS LAS CLASES SOCIALES.
¡¡ 71.000 cajas vendidas en el primer año!!

Su orijen.—En 1860, durante la guerra de España con el imperio de Marruecos, hallábase gravemente enfermo en uno de los hospitales de Tetuan el hebreo *Adam Perath*. Profundamente reconocido á los cuidados y favores que el Doctor MORALES le habia prodigado, y deseando darle una prueba de su sincero agradecimiento, le comunicó el SECRETO de una composicion de sustancias vejetales, revelar en premio de su asídua asistencia por un médico árabe, que murió en Africa despues de obtener—merced á dicha composicion—alta reputacion y pingües resultados.

Resultados obtenidos por el Dr. Morales.—He usado esta composicion, preparada segun las instrucciones comunicadas por el médico árabe como SECRETO y remedio heróico, en infinitos casos de mi práctica particular, que puedo citar, sin haberla hecho del dominio público hasta adquirir la más firme y completa conviccion de que sus resultados confirmaban la eficacia y correspondian á los elojios que de ella hacia el hebreo, poco tiempo ántes de sucumbir, víctima de la disentería.

Adquirida esa firme conviccion, en 1875 tuve el honor de ofrecer, al público en general y á la clase médica en particular, mi *CAFÉ NERVINO MEDICINAL*, para que confiando en su buen éxito, lo empleasen en las diferentes afecciones del aparato gástrico y sistema cerebro-espinal, persuadido de que con su uso alcanzarian triunfos que no habrian podido obtener con otros medicamentos.

Mis esperanzas no fueron defraudadas. El *CAFÉ NERVINO MEDICINAL* tuvo una aceptacion extraordinaria. Numerosos certificados de particulares, médicos y farmacéuticos, que conservo en mi poder á disposicion de cuantas personas quieran examinarlos, hacen constar curaciones de enfermedades juzgadas INCURABLES. Más de DOSCIENTOS PERIODICOS, nacionales y extranjeros han tributado honrosos elojios á tan prodijioso específico, cuya fama es hoy tanta que, aún de las naciones donde no tengo depósitos, se me hacen pedidos para combatir las enfermedades más rebeldes.

El número de 71.000 CAJAS VENDIDAS EN EL PRIMER AÑO es la mejor recomendacion de mi *CAFÉ.*

Propiedades y virtudes del *CAFÉ NERVINO MEDICINAL.*—Es admirable su efecto para toda clase de DOLOR DE CABEZA, desde el más leve hasta la JAQUECA más fuerte y tenaz, bastando de ordinario una taza para hacer desaparecer, casi instantáneamente, tan molesto mal y poder dedicarse á las tareas de costumbre.

Es asimismo sorprendente su accion para toda clase de "intermitentes, accidentes, conjestiones "cerebrales, parálisis, vahidos, debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, malas digestiones, vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flatos, histerismo, exceso de bilis, estreñimiento y demas trastornos del aparato gastro-intestinal."

Reemplaza con ventaja á todos los tónicos y neurosténicos reconstituyentes, porque elevando y regularizando altamente las fuerzas gástricas, hace desear y permite tomar mas cantidad de alimentos que de ordinario, asimilándolos todos por las fáciles digestiones que se producen, y curando por su accion tónica, superior á todas, la ANEMIA, CLOROSIS, HIDROPESIAS, DIABETES, ESCROFULAS, RAQUITISMO y toda otra afeccion que reconozca por causa la pobreza ó alteracion de la sangre.

Es indispensable para las personas predispuestas ó que hayan padecido congestiones ó apoplegías cerebrales, para los que se dedican á trabajos intelectuales para los convalecientes, para los militares en campaña y para cuantas personas quieran conservarse en buen estado de salud y frescura natural, cons guiente á tal estado.

Tanto por sus propiedades, altamente higiénicas y profilácticas, cuanto por su grato sabor, y no producir irritacion, la que por el contrario hace desaparecer, si existe, debe siempre usarse, áun en el mejor estado de salud y con preferencia al café comun, sobre todo los niños, para su buen desarrollo, y las señoras para verse libres de muchas molestias propias de su sexo y debidas á la exajeracion de susistema nervioso.

MODO DE USARLO.—Puede verse en el PROSPECTO que acompaña á cada caja, el que se remite GRÁTIS á quien lo pida.

SU EXPENDIO.—Se halla de venta al precio de 1 peso oro, y 1 50 en cajas para 20 y 40 tazas respectivamente, en las PRINCIPALES FARMACIAS y DROGUERIAS DE LA ISLA.—En el DEPOSITO CENTRAL: botica de "SANTO DOMINGO," Obispo 27, y en la Botica de *San José*, de Ramos Cruzado, Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

DEPOSITO GENERAL

Doctor Morlaes.—ESPOZ Y MINA Madrid.

AGUAS MINERALES NATURALES
SULFUROSO-SALINO-YODURADAS
DE TONA.

Esta agua, rica en principios minero-medicinales, cual ninguna en su clase, los manifiesta de una manera franca á la simple inspeccion organoléptica; y se recomienda por sí misma, al que por curiosidad ó necesidad la prueba, con la reaccion agradable que opera inmediatamente en el aparato digestivo y en el circulatorio, estimando á uno y á otro, prestando tonicidad á la economía, despertando las fuerzas musculares y abriendo el apetito.

Distinguese por su limpia y cristalina trasparencia; su sabor salado sensiblemente amargo, y su olor pronunciado á huevos corrompidos, que aumenta á proporcion de su contacto con el aire, efecto de la descomposicion lenta del sulfuro alcalino que en abundancia contiene, segun demuestra el análisis que ha hecho de ella el distinguido y reputado químico *Dr. D. Vicente Munner*, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

CARACTERES FISIOLOGICOS.

Introducida en el estómago á la dósis de 50 á 100 gramos, produce una sensacion de bienestar; aumenta la secrecion urinaria, estimula ligeramente el sistema circulatorio arterial y venoso, y favorece la plasticidad en su acto íntimo de asimilacion y desasimilacion, dando mayor riqueza al cruor de la sangre y disminuyendo relativamente el suero. A la dósis de 300 á 400 gramos produce un efecto laxante sin causar incomodidad alguna tolerándose en ambos casos perfectamente pesar de su riqueza mineral, efecto sin duda de la notable cantidad de ácido carbónico que la acompaña, comunicándole sus propiedades sedantes, y de la marcada proporcion de las sales de cal y magnesia las cuales favorecen su digestibilidad.

Lo que primero ha llamado la atencion en varios de los muchísimos enfermos que en un corto periodo han hecho uso de esta agua, ha sido la profunda y rápida modificacion que ha impreso en sus organismos, cuando se han aplicado á combatir enfermedades de la piel y de las mucosas sostenidas por un vicio *herpético* y principalmente en toda cla e de estos estados *escrofulosos* que empezando por el linfatismo, acaban por producir desorganizaciones en la piel, mucosas, visceras, nervios y hasta en los mismos huesos, siendo el orígen de la mayor parte de las enfermedades crónicas que se sufren en las primeras edades de la vida.

De sus efectos fisiológicos y de la experiencia de los mismos enfermos se deduce que es un medicamento por excelencia en el herpetismo ya en estado latente ya en todas sus manifestaciones. Lo es igualmente en todas las constituciones linfáticas y estados discrasicos, en todas las manifestaciones de la *escrófula*, ya localizadas en la piel en forma de manchas, vesículas, pústulas &c., ya en todos los derrames, tejidos, como blefaritis ulcerativas, fluxiones y escoriaciones de la nariz, de la cara, induraciones del tejido celular y ganglios linfáticos, úlceras del periostio cáries; anginas granulosas, laringitis, bronquitis, tísis escrofulosas &c. &c. Conviene asimismo en los diversos infartos viscerales, sobre todo del *hígado, bazo, mesenterio*, en la *pletora abdominal*, cierta clase de dispepsias, induraciones de la matriz, leucorreas, reumatismos crónicos en las afecciones venéreas, sifilíticas mercuriales, &c.

No todas las aguas minerales se prestan á ser conservadas largo tiempo sin alterarse bajo la influencia de la menor cantidad de aire que haya quedado en la botella, del calor, de la luz, y de la agitacion que el transporte les ocasiona. Pero las aguas de Tona recogidas á una temperatura de 11 á 12 grados centígrados no sufren la precipitacion de sus sales que es sigue del enfriamiento brusco é inevitable de una agua mineral caliente.

Sabidas son las propiedades antisépticas del ácido carbónico; y así se explica fácilmente el privilegio de preservacion que poseen las aguas de Tona. La pequeña atmósfera aérea que queda entre la superficie del líquido y el tapon es bien pronto invadida y despues neutralizada en sus efectos alterantes por dicho gas, cuyas cualidades antipútridas obran sobre el agua que le contiene en gran proporcion.

Esta circunstancia hace que puedan ser tomadas en perfecto estado natural por toda clase de enfermos: ventaja tanto más de apreciar cuanto muchas veces se trata de combatir con ellas ciertos estados diatésicos que requieren un tratamiento lento y en consecuencia tomar á pequeña dósis el agua mineral.

Modo como deben usarse estas aguas.

Cuando se deseen combatir enfermedades humorales ó diatésicas deberán tomarse de tres á cuatrocientos gramos divididos en tres dosis, una en ayunas, otra dos horas ántes de comer y la última dos horas ántes de cenar. Para lograr sus efectos purgantes se duplicará ó triplicará la dósis en ayunas. Bastará la mitad de las dósis indicadas en niños de poca edad.

Depósito por mayor y menor.—Botica de los Sres. Sarrá y Compañía, Teniente-Rey número 41. 8 jl

ESENCIA CONCENTRADA
DE
ZARZAPARRILLA DE HERNANDEZ.

Las curaciones que diariamente se obtienen con ese gran purificador del cuerpo humano, en enfermos aburridos y ya sin esperanza de recobrar la salud, por haber usado sin éxito os depurativos más recomendados, han comprobado que es el único remedio para la pronta y radical curacion de los HERPES, REUMATISMO, DOLORES DE HUESOS, SIFILIS, MANCHAS y ULCERAS y de toda enfermedad que dependa de la impureza de la sangre.

Para males ménos graves es un precioso temperante; evitan el apetito y muchos lo usan en aquellas indisposiciones en que el cuerpo no se encuentra ágil, principalmente los sujetos que han padecido venéreo y otros males.—Depósito general, botica de SANTA ANA, Muralla 66 y 68, y en las principales boticas de la Isla.

PASTA BALSAMICA.

Para la pronta y segura curacion de las GONORREAS, AFECCIONES DE LA VEGIGA y RIÑONES, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causan dichas dolencias. En las gonorreas rebeldes úsese á la vez la INYECCION BALSAMICA cicatrizante. Depósito general: Botica Santa Ana, Muralla 66 y 68.
60 26jl

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDAS.

QUINTA
LA INTEGRIDAD NACIONAL.

Situada en la falda del Castillo del Príncipe, á la izquierda de la terminacion del Paseo de Tacon.

Directores facultativos:
Dr. Belot y Dr. D. F. Cubas.
Médico interno:
Dr. D. E. Paz.

En este vasto establecimiento se admiten enfermos pensionistas de AMBOS SEXOS y colores en sus departamentos aislados, con una esmerada asistencia y con localidades arregladas todas las fortunas.

Se admiten suscritores cuyos precios s.
Por un año .... $ 34
Por seis meses ..... 17 } Billetes.
Por un mes 3

En el establecimiento hay un departamento de duchas y los demás medios que la ciencia aconseja para la curacion de las enfermedades mentales, así como habitaciones que reunen las circunstancias que puedan desearse para los enfermos que padecen de LOCURA, MANIA, &c.

Tambien las hay reservadas para SEÑORAS, las cuales son asistidas por enfermeras inteligentes.

En esta casa se hablan, tanto por los profesores como por los sirvientes, varios idiomas.

En el establecimiento hidroterápico del Dr. Belot, Prado nº 67 y 69, se dan á los suscritores consultas grátis de ocho á nueve de la mañana. Queda abierta la suscricion en este punto y en la Quinta.
90 20jn

LA HUMANITARIA.
GRAN CASA DE SALUD
establecida en
Jesus del Monte, calle de Quiroga n. 2
y asistencia médica á domicilio.

Suscritores con familia.	*Suscritores personales.*
Cuota de entrada.$ 3-00	Cuota de entrada.$ 4-00
Idem mensual..... 1-50	Idem mensual..... 2-00

En billetes del Banco Español.

Conocidas son ya del público las inmensas ventajas que esta casa de salud ofrece á sus suscritores: asistencia médica á domicilio y provision de medicinas, por cuenta del establecimiento á aquellos que deseen asistirse en su casa.

Propiedad hoy este establecimiento de una acreditada casa de comercio de esta capital, cuenta con los elementos necesarios para garantizar al público el exacto cumplimiento de sus ofertas, y con un distinguido personal facultativo.

Personal facultativo y puntos de suscripcion.

Director: Dr. D. Juan Santos Fernandez.
Médico interno: Dr. D. Bruno Egea.—Auxiliar Dr. D. Federico Córdova.

Médicos de distrito.
Propietarios.

1º Dr. D. Andrés Valdespino—Empedrado 44.
2º — — José Mariano Camejo—Luz 97.
3º — — Luis Montané—Virtudes 31.
4º — — Rafael Meneses—Escobar 115.
5º — — Gabino J. Barnet—Suarez 29.
6º — — Eduardo F. Plá—Reina 149.
7º — — Secundino Castro—Belascoain 36.
8º — — Manuel Fernandes de Castro — Luyanó 17.
9º — — Mariano Estrada—C. del C

Auxiliares.

Dr. D. Adolfo Landeta—Empedrado 44.
— — Lázaro Chavez—Sol 67.
— — Emiliano Nuñez—Galiano 11.
— — Francisco Castell—Salud 23.
— — Pablo Barnet—Suarez 29.
— — Eduardo Echarte—Reina 149.
— — Manuel Cañizares—San Miguel 152.
— — Rafael Bueno—Luyanó 17.
— — Nicolás Gomez—C. del Cerro 517.
6ms9jl

HOTEL
EL UNIVERSO
Cardenas.
PINILLOS 92.

Este nuevo Hotel, situado en uno de los puntos más ventilados, próximo al paradero del ferrocarril, y con toda clase de comodidades, aun para los gustos más exigentes, se abre al público el dia 8 de setiembre próximo. Sus dueños, Sres. Babot y Baneras, comprendiendo la necesidad de un establecimiento de esta índole á la altura de los mejores de la capital, no han omitido ningun gasto para que así sea; para el efecto cuentan con un cocinero renombrado y acreditado y por su gran práctica ofrecen á sus favorecedores un esmerado trato y equidad en los precios
30 30ag

ESTABLECIMIENTO
HIDROTERAPICO
DEL DR. BELOT.
PRADO 67 y 69.

Este establecimiento cuenta con los medios más poderosos conocidos hasta ahora para la curacion de las siguientes enfermedades:

Asma ó ahogo, catarro crónico, tísis en su primer periodo.

Fiebres intermitentes recientes y especialmente inveteradas, con sus consecuencias.

Anemia y sus consecuencias.

Congestion hepática.

Enfermedades nerviosas y enfermedades crónicas en general, histeria, corea (mal de san vito), reumatismo, gota.

Ademas se dan consultas de 7 á 9½ por la mañana de 2 á 5 por la tarde.
15 7st

MISCELANEA.

SALON GUARDIOLA.

Se ha trasladado de Dragones 8 á la de la Reina 17, frente al mismo mercado de Tacon, Barbería y Peluquería.
15 16s

SEMILLAS DE HORTALIZA.

Se han recibido por los últimos vapores de la Península y del Norte, un completo surtido de todas clases frescas, y se expenden por mayor y menor á precios arreglados.

Ferretería de Luz, calle de Luz y Oficios, núm. 85.
15 13st

CAFÉ DE BRUNET.
TEATRO DE TACON.

Dos mesas de billar, mesas redondas de mármol y nogal. Sillas de rejilla y otras con asiento de madera; máquinas para moler á mandras, todo á precios módicos.
30 28ag

LAGER BEER
de la acreditadísima marca de
E. ANHEUSER Y Cª—St Louis.

Se expende en los mejores cafés, restaurants y almacenes de víveres de la isla; y en el escritorio de L. MOJARRIETA y Cª
EMPEDRADO 2.

Nota.—Las órdenes del interior serán ejecutadas con esmero y prontitud.
50 11s

MANTECA PURA
de la acreditada refinería de
V. W. MACFARLANE & Co.
Ns. 22, 24 y 26 Tenth Avenue.
NEW YORK.
MARCA DEL AGUILA.

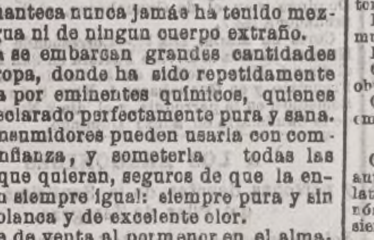

Esta manteca nunca jamás ha tenido mezcla de agua ni de ningun cuerpo extraño.

De ella se embarcan grandes cantidades para Europa, donde ha sido repetidamente analizada por eminentes químicos, quienes la han declarado perfectamente pura y sana.

Los consumidores pueden usarla con completa confianza, y someterla á todas las pruebas que quieran, seguros de que la encontrarán siempre igual: siempre pura y sin mezcla, blanca y de excelente olor.

Hállase de venta al pormenor en el almacen de los Sres. A. T. Callejas y Cª, calle de ***San Rafael nº 14*** 5mv

ORNAMENTOS
DE IGLESIA.
Altos del CAFÉ DE TACON.
30 25ag

A LOS PELUQUEROS.

Se vende una partida de pelo fino y de chino, al por mayor y menor á precios muy baratos, Compostela 50.
15 20s

PRIMERA AGENCIA
DE POMPAS FUNEBRES
DE
D. RAMON GUILLOT,
Aguiar 73, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el más antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagos metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la Isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparle en dicho tren á todas horas y para todos puntos.

Precios al alcance de todos. ms.

NUEVA REMESA

de preciosísimos relojes y escribanías de diferentes tamaños y precios, pueden mandarse por correo, apropósito para regalos, recuerdos etc. Muralla 80. 5bp20s

A 4½ PESOS BILLETES DE BANCO.

Los vestidos ó batas hechas de bonitas percalas, para señoras, Muralla 80 5bp20s

MACETICAS CON FLORES

cuyo color cambia cuando varí el tiempo, curioso, bonito y útil adorno para toda habitacion y los vendemos á 4 pesos Muralla 80. 5bp20s

BONITAS CASITAS CON TERMOMETRO

y un muñeco que sale cuando hay mal tiempo y cuando este es bueno, entra y sale una muñeca á 4½ pesos, Muralla 80. 5bp20s

LIBROS E IMPRESOS.

GALERIA LITERARIA
AGUIAR 84,
ENTRE OBISPO Y O REILLY.

GRAN DEPÓSITO
DE TODA CLASE DE LIBROS.
Ventas por mayor y menor.

Moynac.—Patología y clínica quirúrjica, 2 gruesos tomos en 4º, con infinitos grabados, empastados á la española.....$16 ..

Las Ciencias naturales, puestas al alcance de todo el mundo, esta edicion notablemente mejorada, un tomo con 170 lindísimos grabados, bonita encuadernacion.....1.50

El Positivismo ó sistema de las Ciencias experimentales, conferencias dadas en el Ateneo barcelonés en los primeros meses del presente año, un tomo.....1-50

La Dignidad, la Educacion, la Fé y la Economía de la Mujer, segun el Cristianismo, biblioteca para señoritas, un elegante tomo, encuadernacion de todo lujo.....4 ..

Las Mil y una noches, cuentos árabes y orientales, un tomo con infinidad de lindísimas láminas, 6ª edicion de lujo, encuadernado á la inglesa, con planchas de oro.....6 ..

Roll.—Tratado completo de Patología y Terapéutica de los animales domésticos; obra de gran mérito, interesante á todos los que se dedican al arte de la veterinaria, dos gruesos tomos en pasta española.....14 ..

Guía de los casados, del Sr. D. Federico Hollick, obra traducida de la 201 edicion inglesa, un tomo ricamente encuadernado.....5 ..

Baudot.—Tratado completo de las enfermedades de la piel segun las doctrinas del Dr. Barin, un tomo, pasta española.....6 ..

Biblioteca Militar.—Hemos recibido el 7º tomo de esta importante publicacion que dirije el coronel Cotarelo, tenemos de los tomos anteriores, encuadernados en tela inglesa con planchas de oro cada uno.....1-0

Lamartine.—Genoveva, un tº empastado.. 3 ..

Del mismo. El Picapedrero, un tº id...... 3 ..

Historia de Gil Blas de Santillana, obra traducida del francés por el Padre Isla, 2 tomos, en pasta española, con infinitas láminas.....7 ..

Album de Historia Natural, colecciones de cuatro ejemplares, cada uno separado.....75 cts

Guía Médica del Matrimonio, dedicada á los casados y solteros, obra traducida de la 5ª edicion francesa, un tomo empastado.....2 ..

Montau.—La Medicina de las Pasiones, un tomo empastado.....4 ..

Pepita Jimenez, cuentos y romances del académico D. Juan Valera su obra mas notable, un tomo en folio.....3 ..

Castelar.—La Cuestion de Oriente, obra de actualidad, un tomo, edicion de lujo, como todas las de la Biblioteca de autores contemporáneos, de D. Abelardo de Cárlos.....3 ..

Recuerdos de Italia, por Castelar, dos tomos, de igual edicion.....6 ..

Tenemos todas las obras publicadas de este insigne escritor, á la rústica y empastadas.

Lebra.—La Colonizacion en la Historia, la mejor de las obras de este distinguido escritor, dos tomos.....4 ..

El Arbol de la Vida, estudios fundamentales sobre el Cristianismo, por D. Abdon de Paz, libro de un mérito reconocido que ha tenido gran acojida en todo el mundo cristiano, un tomo en 4º edicion de lujo.....3 ..

Montepin.—Los Dramas del Adulterio, escenas sangrientas, divididas en tres partes.....2 ..

Manuel del Palacio—Letra Menuda, prosa y verso, última publicacion de este festivo escritor, un tomo, especial edicion.....2 ..

Arsenio Housaye.—Las mujeres de Paris, obra tanto más importante que "Las mil y una noches" y "Las Grandes Damas." La gran reputacion de este notable escritor es la mejor recomendacion que de sus obras pudiéramos hacer, 4 tomos.. 4 ..

OBRAS DE VICTOR HUGO.

Los trabajadores del mar, 3 tomos.....$6 ..
Nuestra Señora de Paris, un tomo con lindísimas láminas en 4º mayor empastado.....9 ..
El Noventa y tres, 3 tom s.....6 ..
El año terrible, un tomo.....1-25
El negro Rey, un tomo.....1-25
Por un soldado, un tomito.....40 cts.
Mis hijos, uno id.....40 cts.
O gáz—El amor y el matrimonio, un tº..60 id
El Matrimonio.—Obra de gran importancia escrita por el célebre cirujano de Madrid Sanchez Toca, dos gruesos tomos en 4º, edicion de lujo 5 ..
Hygiene y Filosofía —El matrimonio del distinguido médico higienista Debay, un tomo.....2 ..
Espronceda —Páginas olvidadas, un tº.....1-25
Castelar.—El Genio de la Libertad, un tº.....2 ..
Guerrero.—Las Llaves, un tomo.....2 ..
Sepúlveda.—Las Botas un tomo.....2 ..
Guerrero y Sepúlveda —Pleito del matrimonio, un tomo.....1-50
Rosal en la manigua, 2 tomos.....2 ..
Gelabert.—Costumbres cubanas, un tomo...1 ..
Calcagno.—Historia de un muerto y noticias del otro mundo, obra en demasía curiosa é interesante un tomo.....1 ..
Musset.—Obras poéticas con su retrato, un tomo edicion de lujo, empastado en tela.....7 ..
Quevedo.—Poesías humorísticas, un tomo empastado.....3 ..
Historia del amor en los tiempos primitivos hasta nuestros dias por Amoneo Peratoner, obra de grandísima importancia, dos gruesos tomos, edicion de todo lujo, con láminas, empastados 16 ..
Trueba.—Narraciones populares, un tomo 2 ..
Cuesta.—La mujer española, un tomo.....2 ..
Lord Byron.—Don Juan poema, 2 ts.....4-50
Sa vany.—Album de la mujer, un tomo.....2 ..
Pelletan.—El nuevo lucho de un pueblo, un tomo.....1-50
Perez Escrich —Los casadores, un tomo.....2 ..
Castro y Serrano.—La novela de Egipto, 1 tomo.....3 ..
Alfonso Karr.—Las mujeres, un tomo.....1-50
Perez.—La pluralidad de los mundos habitados ante la fé católica, un tomo.....3 ..
Obras de Santa Teresa de Jesus 2 tomos.....3 ..

OBRAS DE MICHELET.

La Biblia de la Humanidad, un tomo.....$2 ..
La Mujer, un tomo.....2 ..
El Mar, un tomo.....2 ..
El Insecto, un tomo.....2 ..
Las Mujeres de la Revolucion, un tomo.....1-50
La Montaña, un tomo.....2 ..
El Sacerdote, La Mujer y la Familia, un tº.....2 ..

OBRAS RECIBIDAS
POR EL ULTIMO CORREO
de Dª María del Pilar Sinués.

Palmas y Flores, un tomo en 4º.....$3 ..
Plácido.—Un drama de familia, un tomo con láminas.....1-50
Margarita, un tomo con láminas.....1-50
Tenemos todas las obras modernas de la señora Sinués en rústica y empastadas.
Castelar.—La Redencion del Esclavo, cuatro tomos.....8 ..
La Iglesia y el Estado, libro de actualidad por D. Emilio Castelar, un tomo.....2 ..

OBRAS DEL PADRE FABER.

Conferencias espirituales —El Criador y la criatura; La Preciosa Sangre; Belen; Los Dolores de María al pié de la Cruz; El Santísimo Sacramento; Progresos del alma en la vida espiritual, todo por Jesus, cada tomo.....$3 ..
En pasta española.....4 ..
Pelletan.—La profesion de Fe, un tomo.....3 ..
El Mundo marcha, un tomo.....2-50
Guía de la Mujer, lecciones de economía doméstica para las madres de familia, un tomo.....1 ..
Ley del Notariado por Ruiz Gomez, con comentarios y formularios para las islas de Cuba y Pto. Rico, un tomo empastado.....3 ..
Pichardo.—Geografía de la Isla de Cuba, publicada bajo los auspicios de la Real Junta de Fomento, un tomo empastado.....9 ..
D. Juan: El gran poema de Lord Byron, 2 ts. de especial edicion.....5 ..
Salvany: poesías con las célebres coplas de "El Pueblo Andaluz, sus tipos, sus costumbres, sus cantares y sus mujeres, por la Sra. Fernan Caballero y otros distinguidos escritores andaluces, un tomo.....1-50
La Física nueva, la ciencia al alcance de todo el mundo, un tomo.....1-50
Darwin —Orígen del Hombre, un tomo.....1-50
Cuentos, Leyendas y Poesías por Narciso Serra, obra premiada, un tomo en 4º.....2 ..
Quevedo —Sus más celebradas poesías, un tomo empastado.....3 ..

Gran coleccion de Diccionarios de los mejores autores castellanos, franceses, ingleses, italianos, latinos, griegos, enciclopédicos, geográficos, de Sinónimos y de la Rima, de todos tamaños y precios siempre baratos.

Gramáticas castellanas, francesas, inglesas, alemanas, italianas, griegas y latinas, todo lo mejor que se conoce.

Libros de ENJUICIAMIENTO MILITAR.

Obras de *PAUL DE KOCK*, seis distintas ediciones con más de ochenta diferentes títulos; todos los correos se reciben nuevas, y las vendemos más baratas que ninguna otra casa.

☞ Hemos recibido una preciosa coleccion de *LIBRITOS y AVECEDARIOS* magníficamente ilustrados, para lectura y entretenimiento de los niños, cosa de mucho gusto, y se venden á precios arregladísimos; lo mismo que otra de *COMEDIAS* del teatro infantil.

☞ Hemos recibido un gran surtido de *DEVOCIONARIOS* y libros de *SEMANA SANTA*, de todos gustos y tamaños y al alcance de todas las fortunas.

Obras de Flamarion, Julio Verne, Mayne Reid y Gustavo Aymard, de todos tenemos colecciones completas y las damos á precios baratísimos.

Hemos recibido nueva remesa del *BARBERILLO DE LAVAPIÉS* é infinidad de nuevas *ZARZUELAS Y DRAMAS*, entre ellas las últimas de E. HEGARAY.

☞ *La casa se encarga de toda clase de ENCUADERNACIONES.*

NOTA.—Esta casa recibe directamente de los principales editores, todo lo mejor y más nuevo que se publica, y tanto por las especiales circunstancias con que se ha establecido como por tener CASA EN MADRID, puede vender sus grandes existencias á precios casi iguales á los de la Península. La casa se encarga de traer cuantos LIBROS se le pidan.

Los pedidos deben venir acompañados de su importe en billetes de Banco ó letra, en carta certificada dirijida á "La Galería Literaria" Aguiar Nº 84; y de cuenta de esta casa serán los gastos de remision.
4 19s

EL SISTEMA DE CHECK
EN
Inglaterra y en Francia.

Compendio de la Lejislacion en ambos países relativa á esos mandatos de pago.

Extracto de los mejores autores, por

Andrés Stanislas.

De venta en la imprenta del AVISOR COMERCIAL, San Ignacio 27, y en "La Nacional" Mercaderes 15, á $1-25 cts el ejemplar. 5bp19st

Los tres primeros historiadores de la isla de Cuba.

ARRATE, URRUTIA Y VALDES.

Hallándose terminada esta interesante publicacion, se avisa á los señores suscritores pasen á recojer los tomos que les falten.

Queda abierta nuevamente la suscricion á esta obra, que consta de 3 tomos en 4º impresa con elegantes tipos en papel marfil, pudiendo los señores que lo soliciten tomarlas por tomos sueltos.

El precio de toda la obra es de $85 billetes de Banco, debiendo advertir que por los documentos, noticias que contiene, se hace indispensable á toda clase de personas y particularmente á las ilustradas. Los Sres del interior pueden dirijirse por correo y se le remitirá libre de porte á su residencia.

Librería Nacional y Extranjera de ANDRES PEGO, Obispo 34.—Habana. 15 2ºs

PARA GANAR MUCHO DINERO

Cómprese el SABELO TODO que contiene un millon de secretos de las artes, manufacturas, industrias, profesiones, oficios, los sorprendentes de la naturaleza y un gran repertorio de curiosidades y de conocimientos útiles de diaria aplicacion para las familias. Esta obra enseña medios fáciles de enriquecerse por medio de la industria y del honroso trabajo, 4 ts en el ínfimo precio de $5 pa el. Galiano 120 y en Matanzas Ricla 31. 10-30st

DE MAQUINARIA

A LOS HACENDADOS Y FABRICANTES DE CASAS Y TALLERISTAS.

Máquina de aserrar, en el paradero del ferrocarril del Oeste en San Cristóbal, sus dueños D. José Menendez y Cª, se comprometen á entregar en la Habana, cuantos pinos se le pidan, y cuantas maderas necesiten de todas clases, y tabla, tablon, tirantes, mostradores &c. &c. Informarán, calzada del Monte nº 262. 30 10in

EL HIDRORREGULADOR AUTOMATICO
de las calderas de vapor
de los
Sres. E. Gorrti y P. Unanue,
PRIVILEGIADO EN 1877.

Este ingenioso invento es uno de los mejores conocidos hasta el dia para la alimentacion de las calderas, porque las buenas condiciones que encierra en la sencillez y solidez de su mecanismo que funciona sin interrupcion de ninguna especie, unidas á la importantísima de sostener el agua á la caldera siempre á una misma altura, lo hacen superar á toda clase de inyectadores.

La circunstancia precisa que posee de alimentar á la misma temperatura en que se halle la caldera, hace desaparecer por completo el fenómeno que se forma dentro de ella, por el contacto de las aguas distinto grado de calor, efecto que tantos perjuicios ocasiona y que no puede evitarse con las bombas que en la actualidad se usan para la alimentacion.

Sobre los inyectores de Gifardy otros que tanto han llamado, la atencion y que sin duda son muy útiles y su importancia es conocida, tiene las cualidades de poder alimentar lo mismo en alta que en baja presion, y aquellos pueden funcionar solamente en una temperatura dada y el *Hidrorregulador Automático* puede hacerlo en cualesquiera estado que se halle la caldera, sin que sea necesario ponerlo en marcha ni pararlo, porque tiene la exclusiva propiedad de funcionar cada vez que la caldera á quien está adaptada se halla en disposicion de recibir agua.

Aunque son varios los motivos que pueden causar la explosion de una caldera y en su mayor parte desconocidos, la falta de agua es la que más generalmente está admitida y la que puede ocurrir con mucha facilidad por un descuido ó falta de inteligencia del individuo que la manipule, con nuestro invento no puede ocurrir esta desgracia por este concepto, ni nunca podrá tener la caldera más ni ménos agua que la necesaria para que funcione con regularidad porque está perfectamente combinada la cantidad de agua que se gasta con la que debe inyectarse, pues equilibrando la entrada con la salida es un verdadero ordenador de las alimentaciones.

Con él desaparecen las dificultades que suelen presentarse tal vez en los momentos más críticos de alimentar una caldera, á la que está adaptada, porque á la bomba que se cuenta para el efecto se le han entorpecido las válvulas mediante alguna basurita que se ha interceptado entre ellas, porque está mal empaquetada, ó porque tal ó cual pieza se ha calentado y por otras varias causas que sería prolijo enumerar, mientras que usando el *Hidrorregulador Automático*, todas estas dificultades desaparecen, porque su costo para sostenerlo en buen estado satisface los deseos del más exigente economista.

Con el objeto de que se halle al alcance de todas las necesidades, los fabricantes están dispuestos á facilitarlos, del tamaño y formas que se les pidan, y con el fin de que el más escaso de conocimientos en la materia pueda comprender el verdadero mérito y las grandes ventajas que proporciona este invento, continuaremos haciendo una breve reseña del resultado que se obtiene de alimentar en debida forma á una ó más calderas, sosteniendo el agua á una misma altura y á diferentes presiones, con la precisa condicion que el agua que inyecta está á la misma temperatura que la de la caldera, y que no es preciso ocuparse de él, pues por sí solo alimenta cuando aquella lo necesita.

Hecha la descripcion de nuestro invento lo ofrecemos al público y á todos aquellos señores que quieran adquirir con él las ventajas que en este ramo ofrecemos á plantearlo por nuestra cuenta y responsabilidad, en la inteligencia que por ello puede dicho aparato construido por nosotros funcionar dos ó tres meses mientras que quede demostrado hasta la evidencia su conveniencia y baratura, y sobre todo lo útil y económico que es empleado tanto en los ingenios como locomotoras, buques de vapor, etc. Bien entendido que caso de no tener nuestro *invento* las ventajas que se mencionan, y no quedando satisfechos de sus resultados el que lo exija, nos comprometemos á hacernos cargo de los gastos que por este concepto se hubieren originado en la construccion y planteamiento de nuestro invento.

De más pormenores informarán calle de Mercaderes nº 6, D. José Mª Aguirregaviria, Habana, y en Cardenas, los Sres Laboudett y Echegoyen,
30 19ag

INJECTION BROU
HIGIENICA INFALIBLE Y PRESERVATIVA

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales Boticas del universo. *(Exíjase el modo).* 30 años de éxito. *Paris*, en casa de Jules FERRÉ, Farmacéutico, 102, calle de Richelieu, sucesor de Brou.

GLÓBULOS DE JOSEPHAT
DE COPAIBA PURO

ASPECTO DE UNA CAJA ABIERTA

Los **Glóbulos de Josephat**, como puede verse por el diseño que va á la cabeza, son perfectamente esféricos y del tamaño de un guisante, lo cual facilita mucho su deglucion; la envoltura gelatinosa es muy fina y pemite por lo mismo encerrar bajo un pequeño volúmen una cantidad de copaiba relativamente considerable.

Cada caja contiene 70 glóbulos que representan 28 gramos de copaiba, ó sea siete gramos mas que las cajas ordinarias del comercio, cuyas enormas cápsulas ovales son tan difíciles de tragar.

La ventaja está bajo todos conceptos en favor de los *Glóbulos de Josephat*

AVISO IMPORTANTE

El copaiba del comercio está casi siempre falsificado, lo cual le hace perder todas sus propriedades. En los prospectos que acompañan á cada una de mis cajas se indica un medio fácil de reconocer el fraude. Gracias á este procedimiento, cada cual podrá comprobar por sí mismo la pureza absoluta del copaiba que introduzco en mis glóbulos.

Depósito general: casa L. FRERE, 19, rue Jacob, Paris

Sarrá y Cª, Teniente-Rey 41.—Fernandez y Cª, (Central) Obrapía 33 y 35 y en todas las buenas boticas de la isla

---

DIVERSIONES.
GRAN TEATRO DE TACON.
Elenco de la Compañía de ópera Italiana.
TEMPORADA DE 1877.
Empresario: —*Sr. Verger.*

Primeras tiples absolutas—Sras. Elisa Volpini—Emma Vizisk.
Primera tiple.—Srta. Emma Donati.
Primeras contraltos mezo-sopranos.—Sras. Francisca Guidotti—Enriqueta Bernardoni.
Comprimaria y segunda —Srta Caña.
Primeros tenores absolutos.—Sres. Andrés Marin.—Julian Baroi.
Primeros baritonos absolutos.—Sres. Enrico Iseti—Miguel Bolini.
Primeros bajos.—Sres. Cesar Pro—Augusto Pato.
Primer bajo caricato y genérico.—Sr. Scolara.
Otro bajo genérico—Sr. Pinto.
Tenor comprimario—Sr. Morini.
Maestro director de orquesta—Sr. Zaraglio.
Director de escena—Sr. Nicolás Labiache.
Coreógrafo primer bailarin—Sr. Frinquero.
Primera bailarina absoluta—Srta. Malvina Bertoletti.
Veinte segundas bailarinas.
Maestro de coros—Sr. Bares
Apuntador—Sr. Baro.
Pintor—Sr. Fontana.
Peluquero—Sr. Bernaudis.
Maquinista—Sr. Calderon.
Vestuario de los Reales teatros de la Escala de Milan y Turin.
Director del mismo y propietario—Sr. G. Barbagelatto.
Cuarenta y cuatro profesores de orquesta.
Cincuenta coristas de ambos sexos.

Repertorio.

Aida; Stella del Norte; Mignon; D. Cárlos; Hugonotes; Dinorah; Guillermo Tell; D Juan; Martha; Puritan; Profeta; Africana; D. Pascuale; Ballo in Machera; Trovador; Rigoletto; Sonámbula; Traviata; Julieta y Romeo (de Gounod); Fausto; Elixir de amor, Luisa Muller; Crispino e la Comare; Barberillo de Sevilla; Lucia

Condiciones del abono.

El abono de 60 funciones dividido en dos turnos alternando, sigue abierto en la Direccion del gran teatro de Tacon de 7 á 9 de la mañana y de 11 á 3 de la tarde hasta el dia de la víspera de la primera funcion.

Los abonados á esta Compañía conservarán el derecho á sus localidades para las temporadas sucesivas.

Precios del abono.

Palcos principales de 1º y 2º piso, para 30 funciones, con 120 entradas	$ 800
Palcos 3º idem idem	600
Grillés principales idem idem	1000
Idem terceros idem idem	900
Butacas con 30 para idem idem	135
Lunetas cabeceras idem idem	140
Idem de centro idem idem	135
Sillones de tertulia idem idem	60
Idem de cazuela idem idem	40

Precios por funcion.

Un palco principal con entradas	$ 25 ..
Idem tercero idem idem	14 ..
Un grillé principal idem idem	28 ..
Uno idem tercero idem idem	24 ..
Una butaca con entrada	5 ..
Una luneta idem	5 ..
Un sillon de tertulia idem	2 25
Uno idem de cazuela idem	1 50
Una entrada general	2 50
Una idem á tertulia	1 25
Una idem á cazuela	1 ..

Habana y setiembre 17 de 1877.—Por la Empresa, Francisco Marty Gutierrez 8 23s

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

CURACIONES

PLUS DE COPAHU

El Jarabe de citrato de hierro (del Dr CHABLE de Paris) es el único que cura en seguida las *Gonorreas, Retenciones y Debilidades* del canal, las *Perdidas y Leucorreas* de las mujeres (ver la noticia).
A Paris Dr CHABLE, 36 calle Vivienne.

DEPURATIF du SANG

50,000 curas de *Empeine, Afecciones cutáneas, Virus, y Enfermedades secretas, Acritudes y humores de la sangre*, prueban bastante bien que mi JARABE DEPURATIVO VEGETAL (sin mercurio), y mis BAÑOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.
Habana, SARRÁ y Cª; — FERNANDEZ y Cª. En Matanzas, Botica de SAN JOSÉ

DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES

Las Verdaderas y Legítimas

PILDORAS DE BLANCARD

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Por su Pureza é inalterabilidad

CURAN las escrófulas, la pobreza de la sangre, la anemia,

FORTIFICAN las constituciones débiles ó debilitadas,

AYUDAN a la formacion de las jovenes, etc.

Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rotulo verde. Blancard

Pharmacien, 40, r. Bonaparte, Paris.

Depositos en Habana: Sarra y Cª, Vª Fernandez y Cª

MAGNESIA
DE
DINNEFORD

REMEDIO SOBERANO É INFALIBLE CONTRA LAS Acidés de estómago, los Dolores de cabeza, las indigestiones, los Eructos, los Excesos de bilis. *Recomendado muy eficazmente por los Facultativos contra la* GOTA, los REUMATISMOS GOTOSOS, Y MAL DE ORINA y las diversas *Afecciones de la vejiga.* La MAGNESIA de DINNEFORD es realmente indispensable, puesto que siendo un medicamento suave y suavemente anodino, puede administrarse á las naturas, aun las mas tiernas, y á las mujeres delidas é indispuestas, aun en el periodo mismo del preñez.

Depósito en Londres, New Bond St. W. *Habana*, SARRA y Cª; — FERNANDEZ y Cª.

— 424 —

cándolo como he dicho, se desenvolvería la produccion de un modo extraordinario, y el Tesoro obtendria pingües beneficios.

Creo tambien que hubiera sido conveniente crear dos fábricas, por ejemplo, en Vitoria y San Sebastian, que aprovechasen la práctica que tiene para la fabricacion de cigarros puros, y dando á los consumidores mejor tabaco que el holandilla á que están acostumbrados, el consumo aumentaría, y aumentaría por consiguiente el presupuesto de ingresos que está en el otro Cuerpo.

Califica de inconexa la redaccion del presupuesto, y cree que la fabricacion de la moneda no debiera irrogar gasto, bastando la diferencia entre el valor y el precio de la acuñacion.

El despacho al por menor de los tabacos y las administraciones deloterias debieran estar juntos.

Es necesario que todos concurramos con buena fé á hacer economías que, por insignificantes que sean, son importantes para el presupuesto y el contribuyente. Hay infinitos pueblos que pagan 10 ó 12,000 rs; y aquí, cuando se trata de una economía como esta, se mira con indiferencia: pues condonad la contribucion á un pueblo, y vereis las bendiciones que os echan.

Acordaos tambien de la multitud de fincas cuya venta anuncian los *Boletines* por ser sus dueños insolventes. No hay, pues, economía indispensable; y no olvideis la frase del señor Bravo Murillo, de que queríamos vivir á la moderna y pagar á la antigua.

El Sr. Concha Castañeda (de la comision): Es algo difícil la situacion del que habla desde aquí; y esta dificultad aumenta al defender un dictámen sobre presupuestos. El que viene á combatir elige dos ó tres cuestiones del presupuesto, que ha estudiado; y el que defiende tiene que improvisar. Si á esto se agrega que el Sr. Alvarez es diestro en estas lides y yo débil, comprendereis que lucho con grandes dificultades.

Antes de contestar á las observaciones de su señoría, he de deshacer un error. Se ha quejado del tiempo y forma en que vienen los presupuestos y de que se discuten con presion, indicando que la discusion aquí no tiene el interés que en otra parte, pues si hubiese comision mixta prevalecería la opinion del otro Cuerpo. El Senado tiene las mismas atribuciones que el Congreso, igual derecho que él para modificar los presupuestos; este Cuerpo es colegislador, segun la Constitucion, y tiene las mismas facultades que el otro; estamos en idénticas condi-

— 421 —

El Sr. Ministro de la Guerra (Ceballos): Verdaderamente, como ha dicho mi amigo el Sr. Becerra, es difícil hablar en ciertos asuntos refiriéndose á nombres propios, porque no es fácil dejar de ofender, acaso involuntariamente, á las personas de que hay que tratar. Hecha esta salvedad á que me obliga el puesto que ocupo, entraré á contestar á la interpelacion que ha esplanado el Sr. Becerra.

El gobierno tuvo noticia de que esos desesperados que, como decia su señoría, andaban buscando aquí un capitan y allí algun sargento, trataban de seducir á varios individuos de esta última clase, y con las pruebas que adquirió los entregó á los tribunales; pero como aun hoy este asunto se halla *sub judice*, claro es que que el ministro de la Guerra no puede dar más explicaciones que las que ya ha dado.

Manifestaba su señoría que algun paisano ha sido preso por la autoridad militar. Yo le diré que la seduccion de tropa está sujeta á los tribunales militares, y ese es el delito cometido, sin que esto tenga que ver con otras causas de que su señoría ha hablado; y ese paisano ha tenido que ser juzgado por el tribunal competente.

Dijo su señoría que esto no podia hacerse con arreglo á la Constitucion. En la otra Cámara se me repuso que la Constitucion es la ley fundamental, y yo contesté que su desarrollo está en las leyes orgánicas, y nosotros tenemos la ordenanza.

El ministro de la Guerra no puede ocuparse de cómo se prende á las gentes, porque no ha de descender á estos detalles; pero puedo decir á su señoría respecto al hecho que ha citado, de que en una provincia fueron presos y conducidos varios militares entre bayonetas; que esas detenciones se llevaron á cabo con decoro, esperando el dia de revista ante el comisario, y en aquel acto se les dijo: usted al castillo H; usted á la prevencion B.; y como una prevencion de las señaladas no reunia las condiciones convenientes, reclamaron al capitan general, y este los envió á una fortaleza. Esto se ha comentado; pero el capitan general es tan amante del decoro de la milicia, que estoy seguro de que no se habria prepasado.

Que las prisiones se pueden hacer de esto modo ó del otro: ellas teorías que yo aceptaría gustoso si fueran realizables. Comprenda su señoría que si al prender á un oficial por presunto conspirador se le dijese: "bajo palabra de honor vaya Vd. á una fortaleza," ¿no iria ántes á su casa á romper los papeles que le pudieran comprometer, haciendo así inútil la prision?

Ayuntamiento de Madrid